



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **6-Abril-2017**



**1-2**  
RAYADOS  
CHIVAS  
**C** ANGEL ZALDIVAR

## PARA RAYAS... LAS DE CHIVAS

RAMÓN ESTRADA

Almeyda está convertido en el hombre de las Copas y anoche consiguió que Chivas avanzara a una cuarta Final al derrotar 2-1 al Monterrey.

Los rojiblancos se repusieron de un mal arranque ante Rayados y de estar abajo en el marcador desde el minuto 21.

Los goles de Pulido y Zaldivar (en tiro penal) encaminaron al Guadalajara a la Final de la Copa MX ante los Monarcas del Morelia.

Será la primera vez en su historia que los tapates disputen un juego definitivo por un trofeo oficial en su nuevo estadio, partido a jugarse el miércoles 19 de abril.

## SALMA SE SIENTE EN MÉXICO

Pese a que lleva 26 años de haberse mudado al extranjero, Salma Hayek asegura que está en el País de muchas maneras. **GENTE**



JUEVES 6 / ABR. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,696 \$12.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Hallan llantas con estopa y rastros de gasolina

## Queman Tepopote intencionalmente

Afirma Zapopan que incendio que arrasó con cerro fue por interés inmobiliario

JONATHAN CHAMPTON

La sospecha se confirmó: el incendio del Cerro del Tepopote fue provocado.

Tras las primeras indagatorias en las mil hectáreas afectadas por las llamas, se encontraron evidencias que el siniestro fue planeado, afirmó el Edil de Zapopan, Pablo Lemus.

Unas llantas rellenas con estopa y rastros de gasolina fueron localizados en uno de los puntos del corredor biológico, con mayor vegetación seca y que está pegado a las vías del ferrocarril, a un costado de Carretera a Nogales, de acuerdo con imágenes a las que MURAL tuvo acceso.

"Tenemos certeza que el incendio fue totalmente deliberado, ocasionado por personas con intereses inmobiliarios alrededor del Cerro del Tepopote", expuso el Alcalde.

La Administración zapopana presentará estas prue-



**RASTROS.** Bomberos de Zapopan hallaron estos indicios en donde suponen pudo iniciarse el incendio.

bas en la denuncia que interpondrá ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) y también acudiría ante la PGR para fincar delitos ambientales contra los responsables.

Lemus responsabilizó al Instituto de Pensiones del Estado, que al ser dueño del 59 por ciento del Cerro atrajo intenciones de urbanización en la zona.

"Fue un gravísimo error de Pensiones del Estado haber comprado una reserva territorial para tratar de espe-

cular con el precio de la tierra, esto ya fue hace algunos años (...) vamos a cuidar al medio ambiente y si esto afecta a Pensiones, a desarrolladores inmobiliarios y a particulares, lo siento mucho", advirtió.

El Ipejal es uno de los siete propietarios de las 648 hectáreas que componen el Cerro del Tepopote, y que de acuerdo con los registros catastrales son Inmobiliaria Punto de Inflexión, Roberto de la Torre, Carmen Ramírez Cerda, Guayabitos SA de CV, Kaptec Inmobiliaria y Ricar-

do Ramírez Angulo.

Este último es el mismo que había obtenido una suspensión por parte del Magistrado Alberto Barba, del Tribunal de lo Administrativo del Estado para urbanizar en Colomos III; mientras Kaptec también obtuvo una sentencia, en 2014, que avala la construcción de viviendas en 430 hectáreas del Cerro.

El Ayuntamiento busca una veda inmobiliaria en el sitio por 20 años, promover ante el Congreso local una iniciativa para que el Tepopote sea declarado área natural protegida y cambiar los usos de suelo y evitar así su explotación habitacional como se pretendía desde 2008.

### AYUDARÁ PENSIONES

Para el Gobierno del Estado el que el Instituto de Pensiones sea dueño de más de la mitad de hectáreas del Cerro del Tepopote favorecerá la protección de esa zona.

Destacó el Gobernador Aristóteles Sandoval que vigilarán que no haya especulación inmobiliaria en la zona.

Con datos de Francisco de Asís

**Descartan interés COMUNIDAD PÁG. 2**

## Proponen compensar por vuelos demorados

AZUCENA VÁSQUEZ

MÉXICO.- La Cámara de Diputados debatirá hoy una iniciativa que propone que las aerolíneas compensen al usuario en vuelos demorados por causas imputables a ellas.

La compensación podría llegar hasta el 25 por ciento del valor del boleto, confirmaron los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Miguel Ángel Salim Alle.

Por demoras de más de una hora, la aerolínea tendría que ofrecer algún servicio compensatorio a sus pasajeros como bebidas o comida, pero será de manera libre para impulsar la competencia, explicó Ramírez Marín tras la firma de un convenio entre diputados y la Cámara Nacional de Aerotransportes.

En los retrasos de entre dos a tres horas, se propone que la compensación sea del 75 por ciento del costo del boleto.

En la cuarta hora de demora, la compensación tendrá que ser del 25 por ciento y se deberá regresar el monto del costo del boleto, ya que para efectos de indemnización se considerará cancelada, aunque el pasajero puede elegir esperar a que el vuelo despegue.

De ser aprobada, la iniciativa pasará al Senado para su análisis.



### REMUEVE TRUMP A BANNON

El polémico jefe de estrategia de la Casa Blanca fue retirado por Trump del Consejo de Seguridad Nacional de EU. **INTERNACIONAL PÁG. 12**



### DEJARÁN EN PRISIÓN AL 'MOCHOMO'

Condena a Alfredo Beltrán Leyva a cadena perpetua en EU por llevar cocaína y metanfetaminas. **NACIONAL PÁG. 5**

### FIGUEROA A SRÍA. DE TRABAJO

Tomás Figueroa asumió la Secretaría de Trabajo en lugar de Héctor Pizano, quien pasó al PRI estatal. **NEGOCIOS PÁG. 9 COMUNIDAD PÁG. 2**



### VIGILAN DESTINOS TURÍSTICOS

Unos 2 mil 800 efectivos federales fueron enviados a Los Cabos, Cancún y Acapulco previo a vacaciones. **NACIONAL PÁG. 2**



### REFLEJO DE LO QUE SE VIVE

Teófilo Guerrero escribe y dirige "Monólogos de Bicicleta" para reflexionar sobre la movilidad en GDL. **CULTURA PÁG. 6**

## Por fin, llega sentencia a asesinos de Imelda

ENRIQUE OSORIO

Tuvieron que pasar cuatro años y seis meses, pero al fin un juez emitió sentencia contra las cuatro personas que eran procesadas por el asesinato de Imelda Virgen Rodríguez.

El Juzgado Décimo penal declaró sentencia por el expediente 471/2012-C contra quien fuera el esposo de Imelda, Gilberto Enrique Vázquez Cortés, y también contra David Calzada Ceja, Sergio Fabián Sánchez Belmonte y Jocelina Yuviana Calzada Ceja.

Los primeros tres recibieron 50 años de prisión por parricidio y violación, mientras que a esta última

le dieron 28 años. Además, deberán pagar por concepto de reparación integral del daño 3 millones 222 mil pesos; estos apelaron la decisión.

Imelda, académica de la UdeG, fue violada y asesinada el 29 de septiembre de 2012 por David y Sergio, en presencia de su esposo Gilberto, acusado como autor intelectual.

Ayer, asociaciones como Cladem y el Observatorio Ciudadano Nacional del Ferrucinio exigieron al Estado garantizar la reparación del daño y al Poder Judicial vigilar el proceso de apelación.

**JUSTICIA PÁG. 5**

## Van cuotas de Ipejal a nómina del TAE

Señalan que hay más personal del que les reconoce el Congreso y Sepaf

MARTÍN AGUIÑO

Más de 3.6 millones de pesos retenidos a empleados del TAE por cuotas con fondo de pensiones y vivienda no llegaron al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) y se fueron a nómina.

A pesar de que la retención correspondiente a cinco quincenas de 2016 y 2017 fue aplicada a los 104 empleados del TAE, el recurso que asciende a 3 millones 697 mil pesos no fue reportado al Ipejal, por lo que este organismo reclamó el pago.

En acuerdo signado entre el Instituto y el TAE el 28 de

### El adeudo

**3.6 mdp**

debe el TAE al Ipejal.

Reconocen deuda y dicen que la irán pagando mensualmente.

**\$100,177**

pagará el TAE al mes durante 36 meses.

**\$91,033**

condonará el Ipejal al TAE si paga.

marzo, al cual MURAL tuvo acceso, se anotó que el organismo de justicia dejó de enterar las cuotas del fondo de pensiones, vivienda, actualizaciones y recargos, así como retroactivos de antigüedad.

De no cumplir con lo pactado, el Tribunal podría sufrir retención de participaciones y otros recursos, por parte de la Secretaría de Pla-

neación, Administración y Finanzas del Estado (Sepaf), incluso podría ser denunciado penalmente por el delito de omisión en el entero de aportaciones en materia de seguridad social, estipulado en el Código Penal estatal.

Según el presidente del TAE, Laurentino López, debido a que el Congreso local y la Sepaf se resisten a incrementar el presupuesto del TAE, no se pudo cumplir con el pago de retenciones.

"Es un tema presupuestal, no es un tema de que me quede el dinero, ni que nadie

se lo esté robando; simplemente no me dan completo, entonces tengo dos opciones: consigo el dinero o corro al 30 por ciento del personal", apuntó el Magistrado.

Rechazó que se haya cometido un delito al omitir el entero de aportaciones en materia de seguridad social.

Este 2017 el TAE recibió 73.7 millones de pesos, pero según su titular requieren para operar 110 millones.



# MILENIO

**JALISCO**  
**JUEVES**  
6 de abril de 2017  
[www.milenio.com](http://www.milenio.com)

DIARIO® ▶ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 19 ▶ NÚM. 7118

**"NADA DE MÁRTIRES, QUEREMOS JUSTICIA"**

En Cámara de Diputados exigen a la Iglesia entregar a pederastas P. 33



**CADA JUEVES EN AL FRENTE**  
A partir de hoy lea *Contracorriente*, de Maite Azuela P. 4



El 11 de abril se definirá al despacho ganador para realizar la revisión

# Harán auditoría externa al Ipejal por inversiones

- ▶ Cuestionan consejeros financiación a Abengoa, Villas Panamericanas y El Tepopote
- ▶ Ipejal no tiene intenciones de desarrollar en las 431 hectáreas del cerro: Ayón
- ▶ Zapopan localiza evidencia de incendio intencional para denuncia penal P. 8 Y 23

Reconoce Kelly

## El muro no será de costa a costa

Tras decretos, "increíble caída de migrantes", dice el titular del DHS P. 18

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

Carlos Marín



[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)

**CÁRCEL PREVENTIVA Y PROBABLES CORRUPTOS**

Sobre los ex gobernadores Javier Duarte, Rodrigo Medina y César Duarte pesan actuaciones ministeriales de corrupción, acusaciones formales consignadas ante jueces que han derivado en órdenes de captura.

De ser ese tipo de deshonestidad el único cargo en su contra, los tres podrán sortear sus procesos en libertad (ocurre con Medina) y solo irán a prisión si en tribunales queda probada su culpabilidad.

Ello se debe al novedoso sistema de justicia penal que opera desde junio de 2016, cuyo principio rector, sobre la presunción de inocencia, protege al máximo los derechos humanos y, en consecuencia, limita éstos lo menos posible.

Hoy por hoy, la prisión preventiva solo aplica en casos de: homicidio doloso, delincuencia organizada, secuestro, violación, trata de personas, delitos violentos y los considerados "graves" que determine la ley contra la seguridad nacional o el libre desarrollo de la personalidad y la salud.

Por fortuna, contra el veracruzano hay otros cargos para encarcelarlo *ipso facto*, aunque bastaría su *chapesca* propensión a fugarse.

En centros de salud

## Suspenden servicios de intendencia y seguridad

"No hay presupuesto y no renovaron contrato", dicen empleados P. 7

MÁSINFO: ●●●

**Robos y violencia: UdeC**

Este año van 130 casos en las inmediaciones de centros educativos P. 13



**FINALISTA OTRA VEZ.** Chivas vino de atrás para imponerse como visitante a Monterrey por marcador de 2-1 y consiguió su pase a la final de la Copa MX, donde enfrentará a Morelia y solo se verá a través de Chivas Tv. Foto: Mexsport LA AFICIÓN

HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Román Revueltas, Héctor Aguilar Camín, Enrique Acevedo, Joaquín López-Dóriga p. 2/3 ▶ Carlos Tello, José Antonio Álvarez Lima p. 4 ▶ Jaime Barrera Rodríguez p. 6 ▶ Román Munguía Huato p. 16 ▶ Gabriel Torres Espinoza p. 17 ▶ Gil Gamés, Ricardo Alemán p. 22 ▶ Alberto Aguilar p. 25 ▶ Amado Aurelio Pérez p. 31 ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva p. 36/37

[enmilenio.com](http://enmilenio.com)

ENTREVISTA: SIN JALISCO, EL PAN NO PODRÍA GANAR  
EN 2018: MORENO VALLE, EN: [milenio.com/jalisco](http://milenio.com/jalisco)



# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET  
www.informador.mx

Fundadores  
Jesus Alvarez del Castillo V.  
Jorge Alvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017

Editor-Director  
Carlos Alvarez del Castillo G.

NÚMERO 35818  
AÑO C

# Da SIOP contratos a hermana de funcionaria



EL INFORMADOR  
DIARIO INDEPENDIENTE

### EL TEMA

## CUTonalá será el primero en generar energía eléctrica

Con una inversión de 14 millones de pesos, el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) tendrá la primera planta fotovoltaica que albergará la Universidad de Guadalajara (UdeG), para aprovechar la energía que generen mil 500 paneles, a través de la tecnología de un huerto solar. Esto permitirá producir el autoconsumo de energía eléctrica a partir del segundo semestre de 2017.

► Página dos-A

### IPANORAMA

LOCAL	6 Y 7-A
NACIONAL	8-A
INTERNACIONAL	9-A
ECONÓMICO	10 Y 11-A

### CAMBIO EN GABINETE

Tomás Figueroa llega a Secretaría del Trabajo

► Página siete-A

### CAMPAÑA ELECTORAL

En Edomex disputan canasta de votos

► Página ocho-A

### ATAQUE QUÍMICO

La ONU promete profunda pesquisa

► Página nueve-A

Sugerencias, quejas y comentarios  
3678-8693  
comentarios@informador.com.mx

SUSCRIBETE A EL INFORMADOR  
3678 7750  
15% EN CONSUMO

## Advierten aumento de daños en Templo de San Francisco

Las grietas en el Templo de San Francisco, intervenido por obras de preparación para el paso de la tuneladora por la Línea 3 del Tren Ligero, no sólo crecen, sino que apareció una nueva fisura, de acuerdo con mediciones de especialistas que revisan el inmueble a petición de los franciscanos. Además, dan cuenta del hundimiento de 2.5 centímetros en la esquina Noreste del inmueble, debido a las inyecciones al subsuelo. El 25 de marzo los especialistas informaron de grietas de 1.5 centímetros.

► Página siete-A

## DEPORTE



EL GOL DEL PASE. Ángel Zaldivar celebra a todo pulmón tras marcar de penalti al Monterrey, Chivas va por otra Copa MX.

## Copa a la vista

Definición perfecta, suave y letal. El tiro de Ángel Zaldivar desde el manchón de penalti se anidó en las redes de Rayados (82). Suficiente para mandar al Guadalajara a la Final de la Copa MX, en la que se enfrentará a Morelia, el 19 de abril. Esa actuación representó el 2-1 a favor de las Chivas, que le dieron la vuelta a Monterrey. Los rojiblancos irán por su cuarto título en este deporte. Antes, al 61', Allan Pulido, uno de los máximos enemigos de la afición regía por su pasado vigir, igualó el marcador en el estadio rayado. Fue una acción polémica, ya que los zagueros de la escuadra regía pidieron un fuera de lugar, que pareció no existir. Por los Rayados, Rogelio Funes Mori había hecho el gol de la quiniela al minuto 21. El Rebuato Sagrado comienza a gestar un semestre que apunta a ser uno de los más valiosos en los últimos años. Es segundo en la Liga MX y accedió a la disputa por el trofeo plateado, al eliminar anoche a uno de los planetas más poderosos del fútbol mexicano. Por cierto, la Final de la Copa MX entre Guadalajara y Morelia se transmitirá únicamente por Chivas TV, anunció el CEO del Grupo Omnilife, José Luis Figueroa.

► Página uno-C

## LOS MEJORES SE CITAN EN EL MASTERS DE AGOSTA

► Página siete-C

## MERCEDES BUSCA LA REVANCHA EN EL GP DE CHINA

► Página cinco-C

## HALLAN EVIDENCIA DE FUEGO INTENCIONAL EN CERRO



PROVOCADO. Restos calcinados de llantas y estopa que fueron bañados con gasolina se localizaron en el Sur del Cerro de El Tepopote, lugar donde el pasado domingo un voraz incendio destruyó más de mil hectáreas. A decir del alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, estos objetos no son sólo desperdicios, sino la prueba contundente de que el siniestro en el cerro fue provocado y deliró sus intereses inmobiliarios. El indli explicó que esta semana estaría conduciendo el portaje para esclarecer el origen de las llamas.

## El Ipejal "olvida" pagar 14 millones de pesos de predial por El Tepopote

El Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) no sólo es propietario de 56% del Cerro de El Tepopote, el cual se incendió el pasado domingo al parecer de forma intencional, sino que adeuda más de 14 millones de pesos al Ayuntamiento de Zapopan por omitir el pago del impuesto predial. Según datos catastrales del municipio, el monto por liquidar hasta el día de ayer asciende a 14 millones 250 mil pesos —no pagados desde 2003—, ello por dos terrenos en la zona, uno de 382 hectáreas y uno más de 47. En el predio más grande fue donde se originó el incendio el pasado fin de semana. Otras seis personas, físicas y morales, aparecen registradas como propietarias en el Cerro de El Tepopote, de las cuales sólo tres presentan adeudos por 428 mil pesos. El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, afirmó que el incendio en el cerro fue provocado ya que hay intereses inmobiliarios en la zona.

► Página seis-A

Favorecen con siete contratos por 107 MDP a socia de una constructora, que es hermana de una coordinadora ejecutiva de la Secretaría

Luego de que el anterior secretario de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Roberto Dávalos, saliera de la dependencia en agosto pasado tras los cuestionamientos de empresarios sobre el presunto cobro de "moches" a cambio de la asignación de contratos, con la llegada del nuevo secretario Netzahualcoyotl Ornelas Plascencia los privilegios en la dependencia se mantienen. Una revisión de los proyectos de obra pública licitados, adjudicados y concursados por invitación, confirma la asignación de siete contratos por un monto de 107 millones de pesos (MDP) al despacho Cinco Contemporánea, en el que figura como socia Vanessa Paola López Grajeda, hermana de Karla Melissa López Grajeda, quien se desempeña como coordinadora ejecutiva de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría. Lo anterior, pese a que el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública de Jalisco prohíbe la contratación de obra a empresas en las que participe algún servidor público que intervenga en el procedimiento de adjudicación, así como sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado.

En 2014, la empresa Cinco Contemporánea se vio favorecida con un contrato por 10.4 millones para la construcción de líneas de alojamiento y de un puente de ciclovía para el Hospital de la Comunidad, en Jocotepec, mientras que en 2015 siguieron los privilegios con dos contratos más por 26.5 y 21.2 millones para la modernización de la carretera en el municipio de El Limón y para la construcción de las oficinas del Inegi, respectivamente. El año pasado también trajo millonarias ganancias a la constructora tras recibir cuatro contratos por 48.8 millones para la realización de trabajos de conservación de la carretera Ciudad Guzmán-El Grullo del camino Tepetitlán-Arandas; para la pavimentación de concreto hidráulico de Avenida México y trabajos complementarios para el sistema de transporte Peribús.

Aunque la hermana de la coordinadora ejecutiva no figura en otras empresas del giro de la construcción, su socio de Cinco Contemporánea, Rodrigo Ramos Garbí, también es accionista de otras seis empresas: Tecnología en Proyectos Inmobiliarios, NRC Desarrollos Inmobiliarios, Desarrolladora Santa Fe-Zapopan, Inmobiliaria y Constructora Montevideo, Metro Asfaltos y Cinco Design. Los últimos dos despachos también se vieron beneficiados con contratos de obra por 5 millones y 2.8 millones en 2016.

Para detectar anomalías en los funcionarios de la SIOP, en enero pasado, el secretario Netzahualcoyotl Ornelas prometió publicar el 31 de enero las declaraciones, 383 de todos los directivos generales y de área, pero han pasado dos meses y no hay noticias de la información sobre sus patrimonios y relaciones con empresas.

## REVISTA



## EL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL ESTRENA MURAL

## EL PREMIO ALFAGUARA SE RINDE ANTE RAY LORIGA

► Página cuatro-B

PROPUESTAS DEL MURO  
Empresas interesadas en construir el muro fronterizo muestran sus diseños

FOTOGALERÍA  
https://goo.gl/MGdMPl

CURIOSIDADES DE SPIDERMAN  
La Guandá presenta 10 datos revelados en el nuevo avance de la película  
VIDEO  
https://goo.gl/RivGJl

## LOS PITUFOS TODO UN MUNDO AZULADO



CORTESÍA POLICÍA DE ZAPOCAN



### EL TEPOPOTE

**Evidencia revela que provocan incendio**

VIOLETA MELÉNDEZ

Con llantas y estopas provocaron el incendio en el cerro El Tepopote del pasado domingo. El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, confirmó que se trató de un siniestro intencional muy posiblemente para después robar gasolina de un ducto de Pemex que se ubica en las inmediaciones.

Una serie de llantas acomodadas una junta la otra y rellenas de estopas mojadas en gasolina fueron encontradas en un predio cercano a las vías del ferrocarril; éstas habrían sido las causantes del incendio que consumió más de 600 hectáreas de vegetación nativa.

De acuerdo con el primer edil, aunque aún no está terminado el peritaje, las evidencias apuntan a que se pretendía ocasionar un cambio de uso de suelo en la zona del Tepopote.

ZMG 2A

WWW  
Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

BANCO 'HACKEAN' CUENTA DEL TAE

● BUSCA EN LA PÁGINA WEB EL ARTÍCULO DETALLADO.

www.ntrguadalajara.com



### EL ZAPOTILLO CAÑADAS AUTORIZA A QUE TRABAJEN EN LA ZONA

● **PERMISO.** El ayuntamiento no informa que ya permitió que los desechos de la potabilización de la presa se depositen en su territorio. También aprobó la construcción de la planta potabilizadora y dos de bombeo, antes de enviar el agua a León.

ZMG 2A

### ALTERNATIVA LA SÚPER SILLA CONTROLADA POR LOS OJOS

TECNO 8B

**COPAMX CHIVAS**

**UNA FINAL MÁS**

● REMONTADA: Al Rebaño se le da la copa y otra vez se instala en el partido decisivo al doblagar como visitante a Rayados. Los rojiblancos superaron un marcador adverso y ahora recibirán al Morelia en el duelo por el título.

PASIÓN 1D

**CONGRCAF VANCOUVER**

**1-2**

GLOBAL (1-4)

TIGRES PASIÓN 1D

MONTESREY CHIVAS

# Poco regulada, la seguridad privada

EN JALISCO HAY ALREDEDOR DE 18 MIL AGENTES PRIVADOS

Hay diversos productos en el mercado enfocados a proteger a la población, como gas lacrimógeno, navajas, videocámaras, alarmas, sistemas de rastreo satelital y blindado para autos

NORMA ANGÉLICA TRIGO

En Jalisco hay más de 4 mil empresas de seguridad, pero sólo 800 están reguladas por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), de acuerdo con Claudia Michel, directora de Expo Seguridad, quien pidió que las autoridades supervisen a las empresas y las obliguen a cumplir con las normas.

Mientras tanto, el presidente de la Unión Nacional de Empresas de Seguridad Privada y Adherentes (Unespa), Jaime Montoya, dijo que en todo el país hay alrededor de 158 mil agentes privados de seguridad; de éstos,



18 mil se encuentran en Jalisco. Añadió que la industria podría dar empleo hasta a 50 mil migrantes que sean deportados de Estados Unidos y 10 mil plazas se podrían colocar en el occidente del país; "la seguridad pública es combativa y la seguridad privada es disuasiva".

Enfatizó que las autoridades deben cuidar que las empresas de este sector realmente cumplan con permisos federales y estatales, además de afiliar a sus empleados al IMSS. "Que juguemos con cartas abiertas... no se vale que en un momento dado unos sí tengamos que pagar, dar la cara, presentarnos ante la sociedad como empresarios

natos que nos dedicamos a esto profesionalmente y otra, que algunos presuman de serlo y no cumplir".

La forma de protegerse de estas pseudomercaderías es contratando a quienes están certificados. "Que revisen que tengan un permiso estatal o federal, alta del Seguro Social como patrones, las patrullas deben tener marcas, logotipos y torretas por los cuatro costados, las instalaciones de sus oficinas deben tener mínimo un letrero de un metro cuadrado, una serie de requisitos que lo debe exigir cualquier usuario", detalló.

EMPRESA 15A



### ATLAS RAFA NO RENUNCIA A LA ALTA COMPETENCIA

PASIÓN 2D



### GOLF JOHNSON SE CAE Y ES DUDA EN AGUSTA

PASIÓN 8D



### JUDOCA EDNA CARRILLO ES DESIGNADA EMBAJADORA DE LA CONADE

PASIÓN 6D

### EL ZAPOTILLO CAÑADAS AUTORIZA A QUE TRABAJEN EN LA ZONA

● **PERMISO.** El ayuntamiento no informa que ya permitió que los desechos de la potabilización de la presa se depositen en su territorio. También aprobó la construcción de la planta potabilizadora y dos de bombeo, antes de enviar el agua a León.

ZMG 2A

### IMELDA VIRGEN SENTENCIAN A 50 AÑOS DE CÁRCEL A LOS ASESINOS

● **PRISIÓN.** Después de cuatro años, tres de los implicados, incluido el esposo de la víctima, reciben sentencia condenatoria, la cual deberá ser confirmada por el Supremo Tribunal de Justicia. Es la pena máxima en el estado.

ZMG 3A

### ZAPOCAN SE QUEJAN VECINOS DE JARDÍN REAL POR ARRANCONES

● **POCA VIGILANCIA.** Pese a las denuncias, ahora se realizan con más frecuencia, relata vecino; la situación sería investigada por Zapopan y la Secretaría de Movilidad, pero no hay avances. El rugir de los autos despierta a los habitantes de la zona.

ZMG 8A

### INSEGURIDAD EL CRIMEN SE APODERA DE CENTROS DE LA UDEG

● **CRECEN.** Se duplican los delitos en las instalaciones universitarias. La mayoría son alrededor de los edificios. En 2016 se reportaron 0.71 incidencias diarias y en 2017 van 14 de denuncias cada día. De 2015 para acá los asaltos han aumentado.

AULA 14A

### EUA MURO DE COSTA A COSTA ES IMPOSIBLE

● **REALIDAD.** El secretario de Seguridad Nacional, John Kelly, habla sobre la imposibilidad de crear un muro de concreto a cien por ciento de la frontera con México. El funcionario dice estar buscando variaciones para combinar torres y cercas.

MUNDO 5B



# EL OCCIDENTAL



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

No. 27,000

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

JAVIER VALLE CHÁVEZ, DIRECTOR



CHIVAS sacó la casta y derrotó a Rayados de Monterrey para acceder a la gran final de la CopaMx contra Morelia.

1 DEPORTES

## Insoportable la delincuencia

En Colinas de la Normal hay pánico por los embates del hampa: “es tierra de nadie”, denuncian colonos; aumentaron en 100% delitos alrededor de centros universitarios

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Las historias son las mismas: grupos armados robando autos, atracando a usuarios de la banca y vecinos de la zona. Pero ahí, además hay pánico, ocurren casi a diario, son las calles de Colinas de la Normal —como los mismos afectados las describen— “tie-

rra de nadie”. Han hablado con comandantes, con el mismo comisario Salvador Caro, pusieron cámaras, alarmas pero nada frena la delincuencia. El único que les falta es el fiscal Eduardo Almaguer, la impunidad es de escándalo.

INFORMACIÓN... 12A

### Nadie responde

Los comandantes afirman que no tienen gente suficiente, tampoco patrullas y ahí ha quedado todo. Los vecinos han instalado alarmas, cámaras y otros implementos.

## Defenderá CROC los beneficios laborales

INFORMACIÓN... 3A

## PARA 2018 LA ECONOMÍA ESTÁ BLINDADA, AFIRMA AGUSTÍN CARSTENS

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



Paga capones y gana millones!

**CUPÓN 347**

6 DE ABRIL DE 2017

PERMISO DE GOBERNACIÓN: 20160197906

● María Félix, a 15 años de su muerte, tendrá su museo; “La Doña” cumpliría 104 años el sábado

● Relevan a Bannon del Consejo de Seguridad de EU; no tendrá acceso a reuniones “delicadas”

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



FOTO: AGAPITO ESPINOZA ZAMBRANO

### Apoyo aéreo

ZAPOPAN arrendó el helicóptero Tláloc para el combate de incendios forestales; costará nueve millones de pesos por 130 horas de uso.

2 LOCAL

## Fuera de norma más de 300 transportistas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Reconoció el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda Enriquez, que hay muchos transportistas que están fuera de norma, no cumplen con la ley, traen permisos pendientes que nunca renovaron.

INFORMACIÓN... 7A

Viene a toda velocidad **AutoMotriz**

LA MARCA CHINA LLEGA A MÉXICO

**Búscalo el sábado**

## Nombran a Tomás Figueroa nuevo secretario del Trabajo

ELSA ARENAS INDA

“Estoy seguro que habrá de dar y rendir los mejores frutos, los mejores resultados, para los trabajadores”

Jorge Aristóteles Sandoval  
Gobernador de Jalisco

El Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval presentó a Tomás Figueroa Padilla, como nuevo titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en sustitución de Héctor Pizano Ramos, quien hace unos días dejó el cargo para buscar la presidencia estatal del Partido Revolucionario Institucional.

INFORMACIÓN... 4A

## Mochomo pide clemencia

Cadena perpetua para Alfredo Beltrán Leyva en EU

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



## Cuenta Tlaxcala con escalera eléctrica

La primera que hay en aquel estado

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

Páginas: 40  
Secciones: 4  
PRECIO: \$8.00

CRONOMICÓN 12-13  
**Se acerca la Feria de la Música (FIMPRO)**



CRONOMICÓN 15  
**“Nunca escuchas lo que te digo”, arte punk**



CRONOMICÓN 14  
**Anhelo presenta “Jappiness”**



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO



JUEVES 6 DE ABRIL, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1092 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com  cronicajalisco  @cronicajalisco

# No cree IMSS que bebé haya sido agredido

■ La Fiscalía ya investiga el caso y de manera preventiva cerró la guardería .4-5

METRÓPOLIS 6  
**El Tepopote tendrá un uso sustentable**



DEPORTES 19  
**González, orgulloso de representar a México**



## ALIADOS DESDE EL AIRE

■ Presentan dos aeronaves para combatir incendios .8

DEPORTES 18  
**Pesa ausencia de Márquez: Daniel Álvarez**

DEPORTES 18



**La Final será en casa**



1-2



PEPE  
AGUILAR  
TOUR 2017

12 MAYO  
21:00H

10 Auditorio  
TELMEX



Reserva en [ticketmaster.com.mx](http://ticketmaster.com.mx) y taquillas del auditorio

AuditorioTelmex   

#10AñosAuditorioTelmex

106277

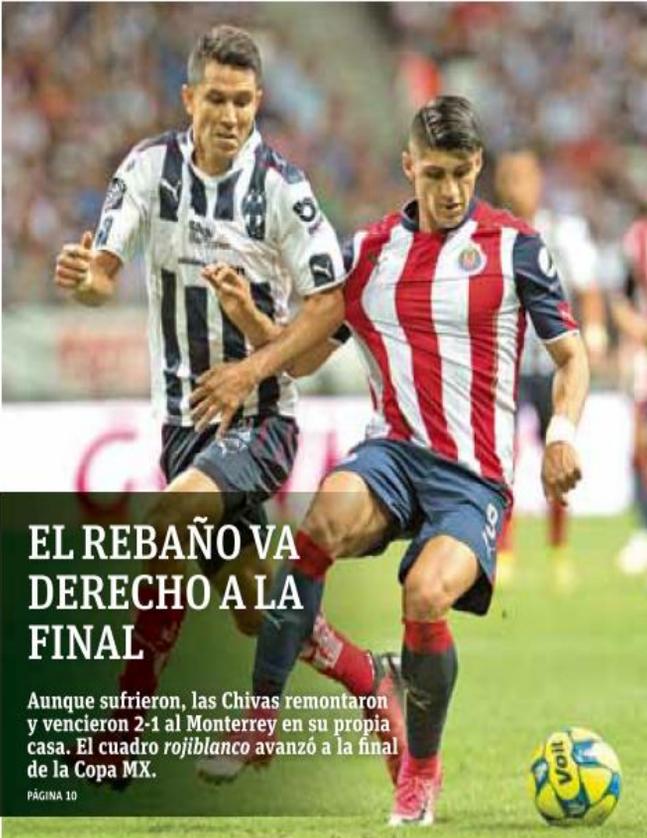
GUADALAJARA, JAL. Jueves 06 de abril de 2017

 Máx. 32° C | Mín. 14° C

[www.publimetro.com.mx](http://www.publimetro.com.mx)   @publimetroMX

publimetro   
.com.mx

MEXSPORT



# Activan línea de protección para la mujer

A partir de este viernes se instalará un centro de llamadas telefónicas que atenderá desde el Centro de Justicia para las Mujeres, informó el fiscal, Eduardo Almaguer. La Fiscalía General llamará cada semana a las mujeres que cuentan con órdenes de protección para verificar el estado en el que se encuentran. PÁGINA 02

## EL REBAÑO VA DERECHO A LA FINAL

Aunque sufrieron, las Chivas remontaron y vencieron 2-1 al Monterrey en su propia casa. El cuadro rojiblanco avanzó a la final de la Copa MX.

PÁGINA 10

## RUSIA IMPIDE CONDENA DE ONU

PÁGINA 06



## PITUFINA, DECIDIDA A ROBAR CÁMARA

PÁGINA 07



## COUNTRYMAN 2017 ES UN MINI MÁS GRANDE



**Caliente**  
 [caliente.mx](http://caliente.mx)  
Recibe de regalo  
**\$200**

PARTIDOS			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
 EIBAR	-VS-	LAS PALMAS 	-120	+280	+320
 VALENCIA	-VS-	CELTA DE VIGO 	+100	+254	+275
 TWENTE ENSCHEDE	-VS-	PSV EINDHOVEN 	+475	+350	-187

Ingresa el código de promoción: **publ200**

 **BAJA LA APP EN caliente.mx**  


MUNDO SELECTA A CAMBIO. CONSULTAR ANTES DE HICER TU APUESTA. PUNAJOS SEGURO CUMPLIRAN CON SU PROMESA. LOS APUESTAS CON IMPUESTO ESTÁN PROHIBIDAS PARA MENORES DE EDAD.

109193

## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



CON EL ENEMIGO en casa se siente el presidente del Tribunal de lo Administrativo del Estado, **Laurentino López**.

ADEMÁS DE QUE el titular del TAE tiene que lidiar con las acciones de sus compañeros que dan mala imagen a ese órgano impartidor de justicia, y con los problemas financieros, ahora también enfrenta demanda ¡de un Magistrado!

JUNTO CON SUS SUBORDINADOS de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal, el Magistrado **Armando García Estrada** demandó al Tribunal donde labora por retención de impuestos.

GARCÍA ESTRADA ACUSA al TAE de descontarle impuestos de su salario, a pesar de que deberían ser cubiertos por el Tribunal, supuestamente por tratarse de una prestación laboral, reclamo que –aseguran– no tiene sustento.

...

COMO EL INICIO de una desbandada mayor que se daría conforme se acerquen las elecciones, es visto el nombramiento de **Tomás Figueroa** como Secretario del Trabajo.

EL PANORAMA NO pinta nada bien para el PRI en los comicios de 2018, por lo que serán varios los que quieran saltar del barco antes de que termine la Administración.

QUIENES YA EMPIEZAN a caminar, a hablar, a vestir y hasta a sonreír como posibles candidatos son el titular de la Sedis, **Miguel Castro**, el Fiscal **Eduardo Almaguer**, el Secretario de Educación, **Francisco Ayón**, y el de Infraestructura y Obra Pública, **Netzahualcóyotl Ornelas**.

AUN Y CON tantos aspirantes, hay quienes consideran que la caballada en el equipo del Gobernador Aristóteles Sandoval está flaca, y muy flaca para el tamaño del reto que tendrán en 2018.

...

NADA DISCRETA FUE la líder del PRI Guadalajara, **Claudia Delgadillo**, al mandar un 'mensajito' a los priistas que aspiran a ser candidatos el próximo año.

DURANTE LA CONFERENCIA Campañas y Precampañas Políticas, que impartió el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, **Rodrigo Moreno**, la también diputada pidió a sus compañeros tricolores guardar sus ganas de competir.

EL MENSAJE de Delgadillo pareció tener destinatario: **Miguel Castro**.

LA LÍDER DEL PRI dijo que destaparse por anticipado como aspirante podría causar ataques de la Oposición, con señalamientos como el uso de programas sociales para ganar electores.

¡UNO, DOS, TRES por Miguel!

...

SIN TANTITA PENA dice una canción de El Potrillo... y tampoco cantan mal las rancheras los morenistas zapopanos.

RECIÉN SALIDO DE las filas naranjas para aliarse al proyecto de **Andrés Manuel López Obrador**, el regidor zapopano **José Hiram Torres** se vio ayer 'en campaña' al visitar la Colonia Santa Margarita, donde habló de Morena con los vecinos, repartió despensas y lo presumió en redes sociales.

NADA MALO TENDRÍA... si no fuera en horario laboral, acompañado de su 'padrino', el diputado federal **Carlos Lomelí**, y del director de Coplademun Zapopan, **Alejandro López Ibarra**.

ESTE ÚLTIMO, INCLUSO, tendría las horas contadas, pues no caerá bien en el equipo de **Pablo Lemus** su manera de desquitar el sueldo, además de que la fracción del PRI había pedido su cabeza por falta de resultados.

CON TANTO ADELANTADO a la próxima contienda electoral, no extrañaría que el árbitro electoral empezara a sacar las tarjetas amarillas...



## LA TREMENDA CORTE

### :: Cumbre de los ombudsman-mex

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, anda que pone huevo. Por un lado, anda promoviendo los resultados de su gestión en cuanto foro se puede, ha intensificado la emisión de recomendaciones -trae un ritmo de dos a tres por semana- y ahora porque será el anfitrión, a partir de hoy, del Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. Y además de que acudirán los titulares de los organismos estatales especializados en esta materia, también se espera que acuda el ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien casi no se para por la entidad. Aunque la reunión se programó con tiempo de antelación, a Álvarez Cibrián le cae como anillo al dedo, pues sería un espaldarazo de su gremio justo cuando su gestión está siendo fuertemente cuestionada por organismos locales de la sociedad civil.

### :: ¿Bajan, chófer?

Líderes sindicales del Sistecozome aseguran tener ya un as en sus manos para evitar el desmantelamiento de la empresa transportista propiedad del Gobierno estatal, y a la cual sus directivos ya la sentenciaron a que desaparezca. De acuerdo con el secretario general de ese sindicato, Federico Viruete Hernández, su gremio obtuvo una suspensión derivada de un juicio de garantías presentado en contra de que

### para escuchar...

**LA PREGUNTA DEL DÍA**  
**¿CREE USTED QUE HAY RIESGO EN LAS INVERSIONES QUE HACE EL INSTITUTO DE PENSIONES DE JALISCO? ¿POR QUÉ?**

ENVÍE SU COMENTARIO A  
 INTERNET.GDL@MILENIO.COM,  
 A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,  
 Y A MILENIODIARIJALISCO EN FACEBOOK.  
 SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS  
 EN MILENIO RADIO.



se cierre la empresa con lo que buscarían mantener su fuentes de trabajo. Ya veremos si el recurso aplica, porque cuentan que autoridades estatales, desde el gobernador Aristóteles Sandoval y la contralora Teresa Brito, no le ven salvación alguna al Sistecozome. Otro gran pendiente es saber, si prosperara la liquidación, quién se quedaría con la administración de las rutas propias y subrogadas que opera esta empresa creada en el sexenio del ex gobernador Flavio Romero de Velasco para hacer contrapeso a la entonces toda poderosa Alianza de Camioneros.

### :: Amigo, mata cuota

Se concretó lo que le anticipábamos ayer aquí, la llegada del maestro en derecho electoral, José Tomás Figueroa Padilla, a la titularidad de la Secretaría

del Trabajo y Previsión Social (STPS) del estado, personaje muy cercano al gobernador y, hasta hace unos años, también allegado al alcalde tapatío Enrique Alfaro. No hay que olvidar que fueron justamente ambos personajes los que, en 2011, cuando Figueroa era presidente del instituto electoral y Alfaro alcalde de Tlajomulco, se dieron una escapada juntos en un jet privado a Cuba, donde, entre otras cosas, se reunieron con el cantautor Silvio Rodríguez. Sobre el reciente relevo en la Secretaría del Trabajo sería muy interesante saber cómo le cayó al sempiterno líder sindical de la CROC, Alfredo Barba Hernández, luego que tras la salida de Pizano -uno de los suyos-, no se nombró a alguien cercano a su central en la cartera estatal que ya se veía como cuota de *El Güero*.

### :: Ipejal: Inversión a cerro perdido

El que no ha dicho ni una palabra o no ha querido dar la cara para que explique sobre las inversiones riesgosas que ha realizado el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), es su director general, Fidel Armando Casillas. El funcionario prefirió ayer guardar silencio y dejar todo en manos del presidente del organismo, Francisco Ayón López, quien dijo generalidades sobre la inversión que hizo Ipejal en proyectos como comprar parte del chamuscado Cerro de El Tepopote, qué ahora se sabe será un gasto que al menos en los próximos 20 años no le generará ninguna ganancia al fondo de pensiones de los trabajadores estatales.

## CRONOS



**LO NIEGAN...** Hay una frase popular que dice: "tiran la piedra y esconden la mano", y así les pasó a los titulares del **Partido Movimiento Ciudadano (PMC)** con las fuertes declaraciones que emitieron en contra del alcalde de Mascota, **Nicolás Briseño López**. Ellos (los de MC) frente a micrófono aseguraron que presentarían tres denuncias contra el edil, una por malversar recursos públicos, otra por aprovecharse de programas con fines sociales y una última por actos anticipados de campaña. El problema con las denuncias fue la última, el proselitismo político es una acusación muy difícil de comprobar, y para que el coordinador de los naranjas en el Estado de Jalisco, **Guillermo Medrano** no se metiera en problemas, los encargados de la comunicación de dicho funcionario, optaron por esconder la exposición de motivos en la denuncia en contra del alcalde.



**PARA COMPROBAR...** Para que luego no vayan a decir que nadie les dijo, el Ayuntamiento de Guadalajara que encabeza **Enrique Alfaro Ramírez**, está optando por documentar con fotografías y todo las reuniones que el alcalde ha tenido con los vecinos de las zonas donde se están llevando a cabo obras para mitigar las inundaciones, como San Rafael, Mexicaltzingo o el mismo parque El Deán. Y es que últimamente, cada que inician una obra, salen vecinos en contra para protestar por todo, "luego quieren hacer problemas donde no los hay", señaló el primer edil. Se avecinan tiempos electorales, todo puede pasar...



**CAOS EN EL CENTRO...** Si ya las obras de la **Línea 3 del Tren Ligero** tienen a la Zona Metropolitana de cabeza, el hecho de que automovilistas no respeten las áreas donde está prohibido el estacionamiento, incrementa el problema y el tráfico se intensifica. Para muestra un botón: la calle López Cotilla, antes de llegar a 16 de Septiembre, se ha convertido en un punto crítico debido a que uno de los carriles está ocupado por los coches estacionados y sólo se puede avanzar por el otro, formándose largas e interminables filas que hacen más tortuoso atravesar el corazón de la ciudad. Definitivamente urge que la **Secretaría de Movilidad** mantenga vigilancia en los alrededores de la obra e indique correctamente las rutas alternas.



**SENTENCIA...** Por los delitos de parricidio y violación, tres de los responsables de la muerte de la académica de la Universidad de Guadalajara, **Imelda Virgen**, recibieron una sentencia definitiva de 50 años de prisión. No obstante, los familiares reclaman que no se haya tipificado el feminicidio por los hechos ocurridos en el 2012. **Gilberto Enrique Vázquez Cortés**, quien fuera esposo de Virgen y ordenara su agresión sexual y asesinato fue uno de los sentenciados. Activistas y familiares de la víctima esperan que en adelante pueda garantizarse una vida libre de violencia para las mujeres.

## Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

En enero pasado, el presidente municipal de Cañadas de Obregón, **Gustavo Casillas**, se comprometió con los habitantes de Temacapulín a no otorgar licencias de construcción relacionadas con la Presa El Zapotillo y el trasvase a la ciudad de León, Guanajuato, y a respaldarlos en su lucha. Sin embargo, qué gacho, cuando eso sucedió ya había autorizado a la empresa española Abengoa la construcción del monorreleno para los lodos, así como para la planta potabilizadora y dos de bombeo. Con este doble discurso, se confirma que Guanajuato se lleva el agua y Jalisco se queda con los desechos. Por estas autorizaciones, el Municipio cobró alrededor de 20 mil pesotes.

El doble discurso en cuanto a El Zapotillo no sólo es del gobierno estatal, sino también del ayuntamiento alteño. Así de lamentable el panorama.



**Paco Ayón**, quien entre sus chambas es también presidente del Consejo Directivo del Ipejal (Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco), no quiso hablar mucho del tema, pero ayer dijo que analizan emprender acciones contra Abengoa, tal como lo hizo el Infonavit.

Recordemos que el Ipejal compró certificados bursátiles a Abengoa y es hora que la empresa no le paga intereses millonarios. Es tardadito el Ipejal, en comparación al Infonavit, o menos rápido si se quiere ser benévolo, pero quedó claro que ya-está-pen-san-do-ac-tuar. ¡Oooooaaauuu-hhh! (Onomatopeya de un bostezo).



Señores diputados: ayer se presentó el monitoreo de los sistemas locales de anticorrupción realizado por el **Semáforo Anticorrupción**. ¿Y qué creen? Exhibieron a Jalisco. Si bien el plazo legal para armonizar la legislación local vence dentro de setenta y tantos días, el señalamiento es que en 16 entidades no se tiene una iniciativa de ley del sistema nacional anticorrupción, entre ellas Jalisco.

Sí, señores diputados, sabemos que acordaron postergar el plazo para la entrada en vigor de la reforma complementaria en materia de anticorrupción relativa a la fiscalización, responsabilidades y justicia administrativa, y que aseguran que la reforma tendrá mayores alcances a los mínimos obligatorios. Pero, mientras tanto, exhiben a nivel nacional el atraso de Jalisco. Y eso es responsabilidad de ustedes.



El gobierno del estado se había mantenido muuuuuuy calladito sobre la propiedad de las hectáreas afectadas por el incendio del pasado 2 de abril, en el cerro de El Tepopote, en Zapopan, y es que 50 por ciento pertenece al Ipejal. Eso sí, luego, luego ayer el gobernador **Aristóteles Sandoval** salió a decir que la compra de poco más de 400 hectáreas la hizo la administración anterior.

Pues, ¿no que muy protectores de las áreas naturales? ¿O lo mediático sólo opera en Colomos y La Primavera? Transcurrieron tres días después del incendio para que salieran a decir que el Ipejal es dueño de la mitad de El Tepopote, pero que no se va a construir; esto, a pesar de la inversión. Al Ipejal le brota información que luego se sabe tenía en lo oscuro.



El magistrado presidente del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), **Laurentino Villaseñor**, opinó que los están atacando políticamente sólo porque viene la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción y son los malos de la película. Además señaló que las acusaciones a su compañero **Alberto Barba** son más políticas que con el interés de revertir las cosas, porque si así fuera ya habrían sido jurídicamente impugnados sus actos, porque sí se puede. Y aseguró que sí hubo *hackeo*, y no corrupción, como otros piensan. (Lo malo es que ya no les creen. Como los *taen* de aquí para allá aprobando y protegiendo con sus decisiones a depredadores urbanos, pos no).



La ciudad huele a quemado. A humo. A bosque lastimado. A voracidad inmobiliaria.

## ALLÁ EN LA FUENTE



**Tenga su papa caliente, Tomasito.**

Después de que Héctor Pizano se fue a servir al PRI Jalisco — para ver si puede servirse de él rumbo a la gubernatura—, llegó a la Secretaría del Trabajo Tomás Figueroa, ahora ex subsecretario de Enlace Legislativo y amigo de sus amigos (pero sobre todo del gobernador).

La tarea del nuevo titular del Trabajo es titánica y clave: nomás implementar la reforma laboral cuyo plazo fatal es febrero del próximo año. Implica desaparecer las Juntas de Conciliación para incorporar la justicia laboral a esa dictadura del exceso llamada Poder Judicial del Estado.

¿Qué pasará con los trabajadores de las juntas? ¿Y el rezago de expedientes? ¿Cómo se homologan salarios o se liquida a los burócratas existentes? ¿Cómo garantizar la justicia laboral y frenar el nacimiento de una nueva clase dorada de magistrados?

Esa es la tarea de Figueroa. Nada más. Pero nada menos.

**El otro incendio de El Tepopote.**

El Cerro de El Tepopote sigue bajo fuego en un incendio aún sin sofocar: el de los intereses inmobiliarios.

Ricardo Ramírez Angulo, particular que disputa las 5.7 hectáreas de Colomos III para edificar, resultó dueño de una parte de El Tepopote. ¿A quién le compró? ¿Quién está detrás de la “estrategia” de inversión en ambas zonas?

Las coincidencias son demasiadas y se ilustran en una simple línea cronológica:

2009. Cambio de uso de suelo para urbanizar El Tepopote.

2012. El Ipejal compra 385 hectáreas.

2014. Suspensión del TAE para un desarrollo inmobiliario.

2014. Mega incendio que consume más de 200 hectáreas.

2017. Nuevo incendio sin precedentes que afecta 600 hectáreas.

Si los cambios de uso de suelo fueron impulsados por Germán Pellegrini, regidor panista, en una administración panista, en un gobierno estatal panista, he aquí un acertijo: ¿de qué color es el negocio? Sólo faltan nombres, nombres...

\*\*\*

**Negocio libre de impuestos.**

Si van a hacer negocio, mínimo finjan que les importa poquito la ley porque el Ipejal adeuda a Zapopan 14 millones de pesos de impuesto predial y Ricardo Ramírez Angulo debe 10 mil pesos.

¿Pablo Lemus también se fajará los pantalones para cobrarle el impuesto al Ipejal y a Ramírez Angulo?

**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

## Zapopan, 'bomba de tiempo'

**E**l alcalde alfarista de Zapopan, Jesús Pablo Lemus Navarro, iniciará el periodo vacacional de Santa y Pascua con los reflectores del color de su partido –naranja– sobre tres asuntos que quedan pendientes y que todo apunta que se convertirán en verdaderos escándalos. Enumeremos:

1. La *manoseada* y burda licitación para el servicio de alumbrado público donde los regidores de oposición se mostraron sumisos, cómplices y con la actitud de aquellos tres changuitos del “no vi”, “no oí” y “no hablé”.

2. La suspensión otorgada por los juzgados sexto y octavo a favor del Comité Salvabosques del Nixticuil, que impide que las autoridades municipales emprendan acciones de ampliación en la avenida Ángel Leaña, suspensión que según los conocedores puede ser de seis meses a dos años.

3. El desaseado y extraño remate de bienes inmuebles del ayuntamiento que pretendían realizar *fast track* con un costo de entre 30 y 40 por ciento por debajo de su valor real, para la construcción de otra obra que va que vuela para ser polémica y centro de sospechas como es el centro administrativo en la famosa CURVA, y que fue obligado a frenarse al ser descubierto.

Estos son únicamente los tres últimos asuntos en la antesala del escándalo que registra la administración del ex dirigente de la Coparmex, entre muchos otros que se asegura están por ser ventilados a la opinión pública, y que vuelven a poner de manifiesto que a las autoridades municipales en Zapopan las mueven intereses muy por encima del beneficio de la población, pero muy cercanos a intereses personales y de grupos.

En este sentido es muy importante rescatar lo que dijo a un semanario el diputado Hugo Rodríguez Díaz –que renunció a la fracción parlamentaria alfarista de Movimiento Ciudadano–, sobre el gobierno de Lemus Navarro. Dijo:

“Creo que se quedó corto (Lemus). La sociedad que nosotros visitamos en 2015, casa por casa, tenía muchas esperanzas. Se quedó corto por un conflicto que es público: hay dos grupos fuertes en el Ayuntamiento de Zapopan; por un lado, el grupo de Coparmex con una serie de funcionarios que no les costó nada entrar ahí, al igual que a Lemus, de tal manera que tienen una pugna directa y sin cuartel con lo que es la corriente de Movimiento Ciudadano”.

“Yo creo que con las acciones públicas administrativas de Lemus, como son los permisos para construcción, como la licitación a todas luces conflictiva para privatizar el alumbrado público, más otras acciones de carácter administrativo, han generado una discordia total, al grado de que el gobierno de Lemus está considerado un gobierno de dos empresarios ladrones que han llegado a saquear Zapopan”.

“Ésa es la conclusión que tiene muchísima gente de MC y muchísima gente de otros partidos”, subrayó. Y luego lanzó un mensaje de alerta al alcalde zapopano:

“Aquí lo importante es que Lemus se conduzca correctamente en lo que queda de la administración, porque puede acabar hasta en la cárcel”.

¿Qué sabe el diputado Rodríguez Díaz de lo que sucede al interior del gobierno de Jesús Pablo que ignoran los zapopanos y que no es, al parecer, nada correcto? Si bien la imaginación es muy amplia y cada quien puede identificarlos como mejor le parezca, ¿quiénes son esos dos empresarios “ladrones” que “han llegado a saquear Zapopan” y a los que Hugo no les puso nombres y apellidos en la entrevista?

Así, advierten que negros nubarrones –peores que los que provocó el incendio en el cerro El Tepopote– amenazan el primer gobierno alfarista de Zapopan con Jesús Pablo Lemus al frente, y de quien dicen que si de veras quiere conocer el veredicto ciudadano sobre su gobierno debería de someterse a la revocación de mandato y no a su ratificación, pues esta última figura ha sido hecha a imagen y semejanza de su creador en Tlajomulco. Al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

## INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ  
fracegon@gmail.com

# El Zapotillo: no es no

**E**l cabildo municipal de Cañadas de Obregón, en su sesión del 22 de marzo, aprobó el acuerdo propuesto por su alcalde Jaime Casillas Vázquez mediante el cual aceptó cumplir “en todos sus términos” las recomendaciones del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua en Jalisco, relacionadas con la construcción de la Presa El Zapotillo. Con ello, las autoridades constitucionales, legítimamente instituidas para decidir sobre el desarrollo de su demarcación territorial, manifiestan su decisión de llevar a cabo las acciones que se requieran para no solamente impedir la inundación de los pueblos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, sino para evitar la construcción de la misma.

Este acuerdo constituye la culminación de un conjunto de acciones de resistencia colectiva y de pronunciamientos de actores sociales y políticos que desde hace 12 años han manifestado, de diversas formas y en múltiples foros, su oposición a la construcción de El Zapotillo. Desde las primeras movilizaciones de sus habitantes aglutinados en el Comité Salvemos Temaca y el apoyo permanente del Instituto Mexicano para el Desarrollo de la Comunidad (Imdec), la asesoría jurídica del Colectivo de Abogados (Coa) y la adopción de su causa por el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mmapder) que elevó su lucha a niveles internacionales. “Los ojos del mundo

---

Alcaldes de la zona metropolitana se pronunciaron por construir la presa, pero defender los derechos del agua para los jaliscienses y limitar la altura del llenado a 60 metros

---

están puestos en Temaca”, rezaba el eslogan del tercer Encuentro Internacional de Afectados por las Presas y sus Aliados, celebrado en Temacapulín en octubre de 2010. Finalmente, con la publicación de un estudio realizado por el observatorio, respecto a los efectos negativos de la presa en la región alteña, diversos municipios se sumaron a la resistencia.

Durante 12 años los afectados por la presa han tenido que enfrentar la embestida de tres gobiernos federales (Fox, Calderón y Peña Nieto) y estatales (Ramírez Acuña y Emilio González Márquez), además de las posturas contradictorias de Aristóteles Sandoval. Han enfrentado y derrotado jurídicamente la resolución del Congreso de Jalisco que buscaba elevar la altura a 105 metros así como la fallida pretensión del gobierno de Emilio por reu-

bicarlos en Talicoyunque. Todo ello aderezado por el hostigamiento permanente de la Conagua. La nueva amenaza la representa el estudio realizado por la oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que ha sido rechazado por los habitantes debido a su alineamiento a los intereses del gobierno estatal y nacional. A pesar de la opacidad en la que se ha mantenido el estudio, ha trascendido su recomendación de proseguir con la construcción, debido a que “la presa ya está ahí”.

Enarbolando la misma excusa, alcaldes de la zona metropolitana, con fines electoreros, se pronunciaron por construir la presa, pero “defender los derechos del agua” para los jaliscienses y para no inundar Temaca, limitar la altura del llenado a 60 metros. Lo que no han entendido estos representantes políticos es que la demanda de los opositores a la presa es que no se concluya su construcción. Que para solucionar los “problemas hidrológicos” se deben buscar otros mecanismos, algunos de ellos enunciados ampliamente en el estudio del observatorio. Que El Zapotillo no debe construirse. Que no es no.

El Zapotillo tiene todos los visos de convertirse en otra Villa Panamericana. Errores monumentales en los que se han dilapidado recursos cuantiosos que han erosionado la precaria economía estatal y municipal. Decisiones dolosas, que en cualquier país recibirían sanciones ejemplares, pero que aquí permanecen impunes.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



## EN TRES PATADAS

### El baile de San Francisco

San Francisco está en riesgo. No el santo, el templo. No es una exageración o el capricho de un grupo, es el resultado de estudios serios. Nadie puede asegurar que se va a caer, pero no se trata de eso. El problema es que nadie puede asegurar que no sufrirá daños mayores con el paso de la tuneladora. Daños mayores significa desde que las grietas que ya presenta se amplien hasta el desprendimiento de una parte de la bóveda o más. Insisto, no se trata de alarmar, sino de que todos estemos seguros y tranquilos de que no pasará una desgracia patrimonial.

El domingo hubo un pequeño temblor. Tan leve que la mayoría de nosotros no lo sentimos; si nos en-

teramos fue por el servicio sismológico nacional. Pero San Francisco sí lo sintió y lo resintió: el testigo, la marca que ponen los ingenieros, en una de las grietas que aparecieron por las obras de preparación, se abrió cuatro milímetros.

Yo no soy ingeniero, por eso agradezco que uno de los técnicos me lo haya explicado de manera sencilla y trato de transmitirlo de la misma manera. El templo y el suelo han sido muy buenos compañeros de baile por 400 años. Se han movido al mismo ritmo, sin caerse ni pisarse. Al enriquecer el suelo en la parte Noreste del templo, una obra que se realizó para ayudar a evitar movimientos al paso de la tuneladora, literalmente lo sacaron de balance. El compañero de baile de San Francisco ahora tiene una pata más rígida que se mueve a un ritmo diferente: la oscilación del suelo, de acuerdo a estudios ya realizados, es distinta en una parte que en otra del templo y eso está provocando el quiebre de la estructura.

El Gobierno federal ha hecho oídos sordos y el estatal hace como que la virgen le habla. No quieren pa-

rar la obra porque cuesta un dineral (más o menos 4.5 millones de pesos por día) además de que ya van muy retrasados. Pero un templo barroco como San Francisco no tiene precio, es parte de nuestro patrimonio, de los tapatíos y de los mexicanos. De acuerdo a la programación de obra la tuneladora pasará exactamente por debajo de San Francisco en unas cinco semanas,

digamos a mediados del mes de mayo. Si no se toman decisiones ya y se invierte lo que haya que invertir (20, 30 o 50 millones, lo que cueste) para asegurar al templo, en unos pocos días nos vamos a ver en la terrible decisión de parar la construcción o poner riesgo, innecesariamente, en una obra patrimonial.

Tirenos a locos a todos los "exagerados", no pasa nada. Lo único que queremos es que las autoridades federales (SCT e INAH) y las estatales (Sitren y SIOP) den la cara y, con estudios en la mano, y no con rollos, promesas y actos de fe (de la fe que se encargue la iglesia) nos digan a todos los tapatíos qué van a hacer para evitar cualquier riesgo. ¿Es demasiado pedir?

El Gobierno federal ha hecho oídos sordos y el estatal hace como que la virgen le habla. No quieren parar la obra porque cuesta un dineral

## Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



En la puerta de su oficina, un ingenioso empresario hizo colocar un rótulo con la siguiente leyenda: "Su derecho a fumar termina en la punta de mi nariz".

El aserto, hasta donde alcanza a percibirse, es similar al de los vecinos de varias colonias residenciales -Chapalita, Jardines del Bosque, Rinconada del Sol, Verde Valle, etc.— cuando hay "concierto" en el

## - Mucho ruido

predio conocido como "el baldío más caro de Guadalajara", y que lo mismo sirve para que se instalen circos que para organizar periódicamente especies de tianguis del automóvil.

-II-

Que los promotores de espectáculos están en su derecho de organizar eventos como el del sábado pasado, está fuera de toda discusión; que quienes gustan de ese tipo de manifestaciones artísticas están asimismo en todo su derecho de disfrutarlas, es indiscutible; que es saludable, positivo y conveniente que los pobladores de una urbe como Guadalajara y municipios conurbados y aun de otros más distantes que pueden desplazarse para acceder a esos beneficios tengan esas opciones, tampoco se cuestiona; que en la segunda ciudad de la República se ofrezcan, de manera ordenada, espectáculos para todos los gustos, con la presencia de grupos e intérpretes que gozan de la simpatía de los públicos juveniles, principalmente, es una muestra de civilidad y modernidad al mismo tiempo.

Por contrapartida, es igualmente incuestionable que los residentes en las colonias ubicadas en el perímetro hasta donde llega el sonido que en esos "conciertos" se genera, no sólo no están obligados a disfrutar de esas expresiones artísticas, sino que están en todo su derecho de desdeñarlas y de reivindicar, en todo caso, su derecho a no tener que escucharlas, y a optar, si así lo estiman pertinente, por el sueño, el silencio o el descanso.

-III-

El evidente conflicto de intereses de quienes organizan esos eventos y quienes desean participar en ellos, por una parte, y quienes tienen sus muy respetables motivos para rechazarlos, por la otra, incide en el tema de los reglamentos municipales, de quienes están obligados a aplicarlos a partir de que asumen ante la sociedad el compromiso de "cumplir y hacer cumplir las leyes", y de quienes, eventualmente, deben modificarlas: por eso se dice que las leyes son dinámicas... y para eso existe, supuestamente, un "Poder Legislativo" que le cuesta bastante a los ciudadanos.

Al final del cuento, el celeberrimo apotegma de Juárez parece cortado a la medida para el caso: "El respeto al derecho ajeno es la paz".

Pablo Latapí

(platapí.en.i@hotmail.com)



**ERRANTE PEREGRINO**

## *Independientes: Voces sin Ruido*

**A**lgo falta a los candidatos independientes. Como flores después de las lluvias empiezan a brotar distintos personajes en nuestro país con la genuina aspiración a ser candidatos independientes en las elecciones del próximo año: los hay desde quienes buscarán la presidencia de la República hasta quienes lo harán por diputaciones en distintos distritos de los estados.

La mayoría de ellos, hay que decirlo, son personajes relevantes, gente preciosa de México, que coincide en un mensaje de hartazgo y fastidio hacia el sistema de partidos que no se cansa de utilizar el poder para saquear al país mediante una corrupción creciente que ya raya en la grosería. El sistema de partidos, coinciden, está rebasado, y hace falta una renovación integral en beneficio del país, y sobre todo del futuro del país; esto ya no va a aguantar mucho. Totalmente de acuerdo.

Este florecer de las candidaturas independientes coincide además con el emerger también de los aspirantes en los distintos partidos políticos a obtener candidaturas en un juego de simulación en el que "según ellos" respetan los tiempos electorales al no declararse abiertamente "aspirantes", pero emplean todos los medios, correctos e incorrectos, para figurar en los distintos medios de comunicación, incluidos

anuncios en espectaculares, para colocar su imagen y estar presentes. Los hay que están gastando auténticas fortunas, y los hay quienes hacen declaraciones escandalosas, ocurrentes o proponen un sinnúmero de iniciativas que rayan en lo fantástico, pero eso les permite aparecer bajo los reflectores.

Los candidatos independientes se antojan la mejor opción para empezar a transformar la "Corruptocracia" Mexicana, algo que urge. Pero para acabar con un sistema que ha tenido una habilidad fantástica para perpetuarse mediante un sinfín de argucias, hay que hacer algo diferente. No basta el discurso. El país está inundado de pronunciamientos y declaraciones de mentes brillantes pero en muy poco, si no es que en nada, han contribuido a cimbrar a la clase política mexicana.

Hace falta hacer algo espectacular.

¿Qué debería ser eso espectacular? Confesamos que no lo tenemos muy claro, pero podría ser algo ruidoso que acompañara a las críticas, algo así como contratar un comando que vaya y saque de donde se encuentran (porque asumimos que hay evidencias para saber dónde están) a los grandes corruptos visibles, lo ex gobernadores Duarte de Chihuahua y Veracruz, y amarrarlos una madrugada al asta bandera en el centro del Zócalo de la Ciudad de México.

Sería un golpe espectacular y aplaudido por todo un país.

Algo así.

Porque en la medida que esas mentes brillantes no pasen del discurso, se antojan más como comparas de los candidatos tradicionales y que finalmente dividirán el voto de quienes están hartos del sistema de partidos, de tal forma que si alguno de esos candidatos tradicionales de partido consigue una pequeña pero razonable cantidad de votos sería el "glorioso" vencedor en las elecciones.

Gabriel Torres Espinoza

gabtorre@hotmail.com



## Los “insensibles” que ilegalmente ganan más que el gobernador

**A**lgunos funcionarios del Poder Judicial de Jalisco perciben hoy una remuneración superior a la del Gobernador de Jalisco. El Ejecutivo de Jalisco –que a su vez los ayudó a llegar a sus cargos- los ha llamado “insensibles” (El Informador, 4 de abril 2017: “Aristóteles llama insensibles a magistrados por supersueldos”). Más allá de que en efecto lucen lánzaros, cínicos, “insensibles” y buscan cualquier argucia en la ley para otorgarse lo que no les corresponde; el caso es que ¡es ILEGAL!, porque violentan lo dispuesto en la reforma constitucional federal (Artículo 127, Fracción II CPEUM), y la de la Constitución de Jalisco (Artículo 111), ambas, vigentes. Son normas de observancia general, coercitivamente sancionables, elevadas al máximo rango constitucional. Dicho de otra forma, están activas, vigentes y se deben acatar. Si la disposición de que NO pueden ganar más que el gobernador, está vigente en la Constitución federal y en la de Jalisco, ¿qué más debe hacer el legislador para que estos insolentes acaten la Constitución? No puede estar más claro el propósito del legislador al situar esta prohibición en la ley de leyes. Pero para estos bribones, simplemente no hay norma que valga cuando se trata de que ellos se embolsen más dinero del erario público.

La reforma constitucional de Jalisco aplica, absolutamente, para todos aquellos servidores públicos designados DESPUÉS de la entrada en vigor de la Reforma en Jalisco (no es retroactiva), debido al principio de que “no podrá ser disminuida (la remuneración) durante su encargo (Art. 94 CPEUM)”. Esto quedó asegurado en el Artículo “Segundo Transitorio” de la reforma al Artículo 111 de la CPEJ, párrafo segundo, fracciones I y II: “Las remuneraciones de los servidores públicos que al momento de la entrada en vigor del presente decreto se encuentren en contravención al artículo 111, párrafo segundo, fracciones I y II de esta Constitución, no podrán ser disminuidas... Ésta regla aplicará, sólo durante la vigencia del nombramiento que los servidores públicos estuvieran desempeñando a la entrada en vigor de este decreto, cualquier

otro nombramiento otorgado de manera POSTERIOR (ojo), deberá sujetarse a los establecido por la Constitución”.

Por lo tanto, TODOS los servidores públicos de Jalisco designados DESPUÉS de la entrada en vigor de la reforma –publicada el 24 de mayo de 2016 en el Periódico Oficial -decreto No. 25795-LXI-16-, deben acatar puntualmente lo dispuesto en la Constitución –y no pueden devengar un sueldo igual o superior del que percibe el Gobernador de Jalisco-. De NO hacerlo, como ahora ocurre con algunos, deben ser SANCIONADOS conforme al artículo 92 Bis, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, también vigente.

Ahora bien, ¿y por qué nadie debe ganar más que el Gobernador? Bien, porque constitucionalmente tanto en el orden federal, como estatal, el único de los tres poderes que recae sobre “un solo individuo”, es el Ejecutivo (es un cargo unipersonal); a contraparte del poder Legislativo que recae –según sea el caso– en una larga lista de personas que lo conforman (39 diputados locales: Colegiado) y el Poder Judicial, en magistrados (Colegiado). El sentido común, y ahora la Constitución nos lo indica: no debe haber funcionarios que ganen más que el presidente, y que ganen más que el gobernador.

Pues bien, el artículo 92 Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco (LRSPEJ), al afecto indica que: “Al servidor público que apruebe en los presupuestos de egresos, remuneraciones que contravengan lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Jalisco, serán destituidos del cargo y serán inhabilitados...”. “La misma sanción se aplicará al servidor público que reciba una remuneración superior a la que por ley le corresponde y no restituya el excedente dentro de los cuarenta y cinco días siguientes de su recepción”. Debido a esto, varios legisladores

locales han alzado ya la voz, por la flagrancia con que estos desvergonzados violan la Constitución. Así que o regresan lo que indebidamente cobraron, o el Congreso los debe destituir e

inhabilitar. **M**



Puntos  
y Contrapuntos

**PEDRO MELLADO**

pedromellado@gmail.com



## Pocos convidados

Las tentaciones del poder tienen un impacto brutal en la mayoría de la gente y mucho más sobre las almas frágiles o las inteligencias de pocas luces. Muy pocos resisten, en forma sensata, inteligente y madura, los galanteos de quienes presumen ver en ellos –en algunos casos sinceramente y en otros, por intereses mezquinos y malsanos– cualidades relevantes que pudieran llevarles a ser líderes de dúctiles rebaños.

Por eso no es extraño que, con un año y dos meses de anticipación, algunos partidos ya busquen a quienes podrían ser sus candidatos para la Gubernatura de Jalisco, que se jugará en los comicios del domingo 1 de julio del 2018.

Son pocos los convidados, pero muchos los que pretenden, con desmesurado afán, colarse a la fiesta.

Poco a poco el panorama se aclara para algunos partidos. Algunas cartas, de la baraja con la que pretenderían jugar, ya están destapadas.

Por el Partido Morena, que encabeza **Andrés Manuel López Obrador** –quien seguramente será candidato de su partido a la Presidencia de la República–, andan muy ilusionados dos potenciales precandidatos a la Gubernatura de Jalisco: **Enrique Michel Velasco**, empresario dulcero y

presidente del Consejo Económico y Social, y el diputado federal **Carlos Lome-lí Bolaños**, quien llegó al cargo postulado por Movimiento Ciudadano.

El PAN ha puesto sus mayores ilusiones en convencer a algún empresario prominente para postularlo a la Gubernatura, como serían los casos de **Manuel Herrera Vega**, presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales y el expresidente del Centro Empresarial de Jalisco **José Medina Mora Icaza**.

Por Movimiento Ciudadano ya tiene reservado boleto de exclusividad el Alcalde de Guadalajara **Enrique Alfaro Ramírez**.

¿Y por el PRI? La lista la sigue encabezando el senador y secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, **Arturo Zamora Jiménez**. Y luego de él, como segundas opciones, siguen **Miguel Castro Reynoso**, Secretario de Desarrollo e Integración Social y el Fiscal General de Jalisco, **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**.

Ambos tienen como segunda posibilidad y como potencial premio de consolución, la postulación para la Alcaldía de Guadalajara.

El PRD probablemente buscará una alianza electoral con el PAN, para tratar de salvar su registro.

## RADAR

### JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com  
twitter: @jbarrera4



## El humo del Tepopote llegó a Pensiones

**E**l incendio del domingo pasado en el Cerro del Tepopote, y que según especialistas necesitará 25 años para recuperarse, no sólo tendrá consecuencias ambientales negativas como el incremento de la erosión y eventuales inundaciones que eso provoque, sino también políticas.

Esto luego del reconocimiento del gobierno estatal de que más del 50 por ciento de este predio es propiedad del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) y que fue adquirido por la pasada administración como reserva territorial, lo que vuelve a poner en el debate público las lógicas y políticas de inversión de los ahorros de los trabajadores al servicio del gobierno del estado.

Porque mientras el gobernador Aristóteles Sandoval dijo ayer que el hecho de que el propietario sea el Ipejal, "coloca al estado en una situación por de más favorable para la preservación de este espacio", lo que muchos se preguntan es quién decidió comprar un predio que en teoría no podía urbanizarse y que no resultaría rentable para incrementar el patrimonio de Pensiones y asegurar el pago de las jubilaciones, que debe ser siempre, en teoría, el principal criterio de decisión para definir las adquisiciones.

En el mejor de los casos, el gobierno estatal tendría que pagar al Ipejal lo que pagó por las 382 hectáreas de esta zona de amortiguamiento clave para la conservación del Bosque La Primavera, para recuperar el capital tomado de los ahorros de los buró-

cratas estatales. Se acuerde o no ese pago, la pregunta es si la compra de esta superficie del Cerro del Tepopote fue realmente para tener una reserva territorial para preservar esta área verde, o para invertir en un predio que aumentaría exponencialmente su precio en cuanto se empezara a fraccionar. De ser así, el incendio terminaría echando por la borda esta posibilidad por lo que se contempla en la Ley Forestal Nacional que dicta una veda de al menos 20 años en las áreas boscosas siniestradas.

Lo cierto es que muchos ven en esta inversión nulos beneficios para los pensionados, como han sido hasta hoy los casi 350 millones de pesos que se invirtieron en las Villas Panamericanas, en el sexenio pasado, o lo que se invirtió en el actual en la empresa Abengoa, encargada de hacer la polémica obra del acueducto para llevar agua de Los Altos a León, y a la cual se oponen los habitantes de aquella región.

Así pues, el humo del Cerro del Tepopote llegó hasta el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y reactivó demandas planteadas en junio del año pasado en el seno del Consejo de Administración de este organismo. Entre las peticiones estaba transparentar la operación de este fondo millonario y el padrón de inversiones. De hecho, fue en aquel momento cuando se empezó a gestionar la auditoría externa de la que le damos cuenta hoy, que ya se licitó y que este mismo mes se resolverá qué despacho revisa los números del Ipejal, en espera de disipar los humos que hoy lo nublan. **M**

**Mientras tanto, por los rumbos de El Dean...**



**lare sor tera**

**SE VAN DE MC A MORENA... PERO NO SE VAN**



**Ana Lidia y el Hiram: a donde vaya el jefe**

## Trabajo y previsión social /yo



# Ratificado /yo





## CARTUCHO

Qucho



## JABAZ



## Van cuotas de Ipejal a nómina del TAE

Señalan que hay más personal del que les reconoce el Congreso y Sepaf

MARTÍN AQUINO

Más de 3.6 millones de pesos retenidos a empleados del TAE por cuotas como fondo de pensiones y vivienda no llegaron al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) y se fueron a nómina.

A pesar de que la retención correspondiente a cinco quincenas de 2016 y 2017 fue aplicada a los 104 empleados del TAE, el recurso que asciende a 3 millones 697 mil pesos no fue reportado al Ipejal, por lo que este organismo reclamó el pago.

En acuerdo signado entre el Instituto y el TAE el 28 de

### El adeudo

**3.6 mdp**  
debe el TAE  
al Ipejal.

Reconocen deuda y dicen que la irán pagando mensualmente.

**\$100,177**  
pagará el TAE al mes  
durante 36 meses.

**\$91,033**  
condonará el Ipejal  
al TAE si paga.

marzo, al cual MURAL tuvo acceso, se anota que el órgano de justicia dejó de enterar las cuotas del fondo de pensiones, vivienda, actualizaciones y recargos, así como retroactivos de antigüedad.

Ante esa situación —establece el documento— el TAE se comprometió a pagar el recurso en 36 aportaciones mensuales de 100 mil 177 pesos cada una.

De no cumplir con lo pactado, el Tribunal podría sufrir retención de participaciones y otros recursos, por parte de la Secretaría de Pla-

neación, Administración y Finanzas del Estado (Sepaf); incluso podría ser denunciado penalmente por el delito de omisión en el entero de aportaciones en materia de seguridad social, estipulado en el Código Penal estatal.

Según el presidente del TAE, Laurentino López, debido a que el Congreso local y la Sepaf se resisten a incrementar el presupuesto del TAE, no se pudo cumplir con el pago de retenciones.

“Es un tema presupuestal, no es un tema de que me quede el dinero, ni que nadie

se lo esté robando; simplemente no me dan completo, entonces tengo dos opciones: o consigo el dinero o corro al 30 por ciento del personal”, apuntó el Magistrado.

Rechazó que se haya cometido un delito al omitir el entero de aportaciones en materia de seguridad social.

Este 2017 el TAE recibió 73.7 millones de pesos, pero según su titular requieren para operar 110 millones.



610972000313

431 HECTÁREAS PERTENECEN AL INSTITUTO, FUERON COMPRADAS EN 2012

## Ipejal, sin interés en desarrollar en Tepopote: Ayón

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

**A**l momento no existe un interés del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) para desarrollar un proyecto de vivienda en las 431 hectáreas del Cerro de Tepopote, que se reconoce, pertenecen al Organismo Público Descentralizado.

Fueron mil hectáreas del cerro las afectadas por el incendio del domingo 2 de abril. De esas, casi el 50 por ciento fueron adquiridas por el Ipejal en 2012, durante la administración del ex gobernador Emilio González Márquez.

Francisco Ayón López, presidente del Consejo de Administración del Ipejal, dijo que "este terreno fue pensado como reserva territorial por la anterior administración dentro de 30 años con el crecimiento natural de la ciudad y el mismo tendrá que ser revisado (...) En este momento, en los próximos 20 años que está marcando no

hay ni un interés mobiliario en el tema de Pensiones del Estado al día de hoy".

Afirmó que se busca generar una mesa de trabajo entre el Instituto de Pensiones del Estado, el Ayuntamiento de Zapopan, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor) para definir proyectos sustentables tras los 30 años.

"Algunos proyectos de silvicultura, de temas muy específicos con la Conafor estaremos revisando y estaremos chequeando esta situación para poder revisar si durante estos 25, 30 años el desarrollo de la reserva territorial podemos generar una situación específica que vayamos generando una mayor retribución a los mismos intereses", señaló.

Ayón López aseguró que los trabajadores y pensionados del estado no corren peligro en la inversión realizada en la compra de las 431 hectáreas en el Cerro del

### Zapopan localiza evidencia de incendio intencional

Autoridades de Zapopan localizaron ayer evidencias de que el incendio en El Tepopote fue intencional, por lo que serán incluidas en la denuncia penal por daños ambientales que presentará el gobierno municipal, aseguró el alcalde Pablo Lemus Navarro. "Sí fue ocasionado, estamos ciertos de ello. Encontramos el día de ayer (martes) dos llantas viejas, las llenan de estopa remojada en gasolina, la prenden y las dejan a la mitad del bosque. Vamos a presentar la denuncia ante la Profepa (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) por los delitos ambientales cometidos", expuso.

Lemus Navarro también se dijo confiado en lograr

que se decrete la veda inmobiliaria por 20 años en las 600 hectáreas consumidas por el siniestro en El Tepopote, el cual empezó el 2 de abril y fue controlado a las 4 de la mañana del lunes 3.

El presidente municipal comentó que en la administración de Juan Sánchez Aldana, se modificó el uso de suelo en el Cerro El Tepopote, y de ser únicamente forestal se permitió el desarrollo de vivienda, por lo cual en la próxima consulta de los planes parciales de Zapopan, propondrá que se cambie nuevamente y sólo se permita el uso de suelo forestal en la zona.

Redacción/**Guadalajara**

Tepopote. Por lo tanto, afirmó que no hay un decremento patrimonial, pues señaló que será el costo y los incrementos del terreno los que generarán ganancias de la tenencia de dicha reserva territorial.

El también secretario de Educación dijo que el Ipejal se mantendrá "receptivo de todas las decisiones

que se tomen en torno a este Cerro del Tepopote y será respetuoso en todo momento de lo que indiquen las autoridades competentes".

Por otra parte, el Ipejal presentará una denuncia en contra de aquél o aquellos que resulten responsables del incendio. Incluso, el propio gobierno municipal de

Zapopan detectó que el siniestro fue provocado al encontrar llantas y sobras de estopa en el lugar.

Las 431 hectáreas fueron adquiridas durante 2012 durante la administración del ex gobernador Emilio González Márquez. El costo de cada metro cuadrado fue de 110 pesos. **M**

**INFONAVIT LOS ASESORA**

# Ipejal analiza emprender acciones vs. Abengoa

**GRETTEL ROSALES**

**E**l Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) analiza desde la semana pasada emprender acciones contra la empresa española Abengoa, a la cual le compró certificados bursátiles y ahora les dejó de pagar intereses.

Sin dar mayores detalles, el presidente del Consejo Directivo del Ipejal, Francisco Ayón López, dijo que se instaló una mesa de análisis

para ver si el organismo presentará denuncias al igual como lo hizo el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

“Estamos revisando en una mesa de trabajo la propia dirección del Ipejal, y se está generando con el propio Infonavit; hay una mesa de trabajo programada desde la semana anterior”, declaró.

Las inversiones que ha realizado el Ipejal en esta empresa, que ade-

más es la encargada de construir la presa El Zapotillo, iniciaron en 2014 cuando el organismo le invirtió 319 millones de pesos (mdp), los cuales recuperó en un año.

En 2015, el Ipejal volvió a invertir 344 millones de pesos para comprar bonos; de esta cantidad se tomaron 260 mdp del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro para comprar otro paquete de certificados de deuda.

Sin embargo, en noviembre de

2015, la empresa anunció que dejaría de pagar los intereses a quienes compraron certificados bursátiles, afectando a Ipejal y al Infonavit, el cual también había hecho una inversión de sus recursos.

Hace poco el Infonavit presentó denuncias contra Abengoa debido a la suspensión del pago de los intereses, por lo que Ayón López dijo que están en la mesa de trabajo con ellos para ver qué acciones puede emprender el Ipejal.

TOMA EL LUGAR DE HÉCTOR PIZANO, AHORA DIRIGENTE DEL PRI JALISCO

## Llega Tomás Figueroa a la Secretaría del Trabajo

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Con la cercanía del proceso electoral en Jalisco de 2018, comienzan a realizarse modificaciones en el gabinete del gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz. Tras la salida de Héctor Pizano Ramos, para dirigir al Partido Revolucionario Institucional (PRI) estatal, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social llega Tomás Figueroa Padilla.

Ayer, Sandoval Díaz presentó al

nuevo titular de la dependencia. De esta forma, Figueroa Padilla deja la subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social para dedicarse a la secretaría del trabajo. "Vamos a continuar en la dirección que hemos trazado en la igualdad de oportunidades para todos, las mujeres y los hombres. Y en la apertura de espacios para personas con discapacidad (...) en otro tema, la incorporación del sistema de la justicia laboral al Poder Judicial", dijo el gober-

nador en rueda de prensa donde se anunció la llegada del nuevo secretario.

Al hablar, Tomás Figueroa afirmó que dentro de algunas semanas presentará una alianza por el Empleo y el Bienestar. Dicha propuesta la presentará ante la iniciativa privada, sindicatos, universidades y organizaciones civiles para poder implementarlo. Otros de los temas impulsados por él, serán el emprendedurismo, cuidado de los empleos generados

ya la implementación de la reforma laboral en Jalisco.

Señaló que seguirá luchando por homologar "el salario entre mujeres y hombres, trabajos que hemos realizado en nuestros anteriores responsabilidades, buscando siempre la igualdad de género". Además se dijo cercano al tema de transparencia y democratización de los sindicatos; y destacó su desempeño como abogado como otro de sus "atributos" para poder fungir como el

secretario del trabajo.

Figueroa fue titular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (Iepc), recientemente fungía como subsecretario de Asuntos Legislativos del Poder Ejecutivo y ahora será secretario.

La Secretaría del Trabajo ha tenido ya tres titulares durante la actual administración: Eduardo Almaguer Ramírez, ahora Fiscal General; luego Héctor Pizano, ya dirigente del PRI en Jalisco y a partir de ayer, Tomás Figueroa. **M**

**CAMBIOS EN GABINENTE** OCUPA LA VACANTE QUE DEJA HÉCTOR PIZANO

## Figueroa dará continuidad en la Secretaría del Trabajo

El gobernador pide al nuevo secretario mantener cercanía con el sector privado y obreros

El nuevo titular de la STPS dice que se enfocará en mejorar las condiciones de los empleados

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, anunció que Tomás Figueroa Padilla, quien fungiera como subsecretario de Enlace Legislativo, ocupará la vacante de titular en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), tras la salida de Héctor Pizano Ramos, y dijo que dará continuidad a lo trazado por su antecesor.

Sandoval Díaz pidió a Figueroa, también ex consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la responsabilidad de seguir trabajando con el sector privado, los trabajadores y obreros, para que sean respetados sus derechos y reciban capacitación en sus áreas.

Sandoval destacó uno de los logros de Pizano, como el diagnóstico de la brecha salarial entre hombres y mujeres, el cual se realizó en conjunto con el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco y el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

El gobernador agregó que a lo largo de 2016, 77 mil 725 personas obtuvieron puestos laborales en las Ferias del Empleo organizadas por la STPS, así como a 50 mil personas mediante la vinculación laboral.

Además, se logró que Jalisco tenga una tasa de desocupación de 3.3%, por debajo del nivel nacional.

Adelantó también que próximamente se hará el anuncio de medidas en conjunto con la Federación, para otorgar créditos y apoyo para vivienda digna, dirigidas a trabajadores que ganan uno o dos salarios mínimos.

Por su parte, Figueroa manifestó que dará continuidad a los proyectos de su antecesor, así como se reforzará el trabajo para mejorar el tema de los sueldos. "Vamos a seguir trabajando para que no sólo haya más puestos de trabajo, sino también para que las condiciones de estos empleos sean mejores cada día".



Tomás Figueroa, secretario del Trabajo.

“ Queremos conocer su plan de trabajo (de Tomás Figueroa), que conozca el nuestro y llegar a puntos que definamos agenda y empecemos a trabajar ”

Mauro Garza Marín, presidente del capítulo Jalisco de la Coparmex.

## Coparmex quiere conocer el proyecto del nuevo secretario

Mauro Garza Marín, presidente del capítulo Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), ve como una necesidad tener lo más pronto posible un encuentro con Tomás Figueroa, nuevo titular de la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social en el Estado para conocer su plan de trabajo. "Lo que vemos es la necesidad de tener un diálogo hoy o mañana para trabajar. Que nos presente su plan con el cual viene a la Secretaría del Trabajo".

Garza Marín resaltó como uno

de los temas prioritarios para Coparmex el tema de la justicia laboral, debido a la reforma en dicha materia, la cual prevé la desaparición de las juntas locales de conciliación y arbitraje y que le Poder Judicial resuelva los casos obrero-patronales.

# Tomás Figueroa, titular de la STPS

## SUSTITUYE A HÉCTOR PIZANO

### El ahora funcionario estatal asegura que buscará reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres



*Desde aquí vamos a seguir trabajando para que no sólo haya más puestos de trabajo, sino también para que las condiciones de estos empleos sean mejores cada día"*

**TOMÁS FIGUEROA SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**GRETTEL ROSALES**

**U**na alianza por el empleo y bienestar buscará Tomás Figueroa Padilla, quien ayer fue nombrado titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en sustitución de Héctor Pizano Ramos, quien será el nuevo dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz indicó que Figueroa Padilla tiene una gran responsabilidad porque será el encargado de trabajar con los sectores privado y obrero.

"La incorporación del sistema de la justicia laboral al Poder Judicial, todo esto es una labor titánica, todo esto es una labor que habremos de trabajar en conjunto; él tiene toda mi confianza, todo el respaldo para continuar con esta agenda que ha impulsado y que ha tenido un

**PLAN.** El secretario asegura que presentará un nuevo proyecto a sectores como cámaras empresariales, sindicatos y universidades.



**TWITTER**  
@ntrguadalajara



ESPECIAL

gran avance con Héctor Pizano al frente", dijo el mandatario.

Esta modificación se contempla dentro de la reforma laboral y básicamente consiste en que los casos laborales pasarán a juzgados del Poder Judicial en lugar de tratarse en las juntas locales de Conciliación y Arbitraje de las entidades.

Figueroa Padilla, quien anteriormente se desempeñaba como subsecretario de Asuntos Legislativos en la Secretaría General de Gobierno, dijo que le dará continuidad a los trabajos que emprendió Pizano Ramos.

"Desde aquí vamos a seguir trabajando para que no sólo haya más puestos de trabajo, sino también para que las condiciones de éstos sean mejores".

Recordó que Jalisco es líder en generación de empleos e inversio-

nes y destacó los programas con los que cuenta la dependencia permiten tener una cercanía con los ciudadanos.

"Tenemos enormes desafíos a los cuales me avocaré de manera inmediata, la homologación salarial entre hombres y mujeres, el fomento al emprendurismo, la implementación de la reforma laboral, el cuidado de los empleos ya existentes y la búsqueda de mejores condiciones laborales para los obreros, empleados y trabajadores de todo nuestro estado".

Adelantó que propondrá la creación de una alianza por el empleo y el bienestar, proyecto que presentará en las próximas semanas a las cámaras empresariales y de comercio, además de sindicatos, universidades y organismos de la sociedad civil.

# Piden continuidad en la STPS

Quiere IP de Jalisco mantener diálogo sobre justicia laboral y tema de empleos

LETICIA RIVERA

Ahora que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Jalisco (STPS) tiene nuevo titular, representantes empresariales piden mantener la mancuerna entre Iniciativa Privada y Gobierno para asegurar el buen clima laboral y la generación de empleo.

Tomás Figueroa Padilla fue designado como Secretario del Trabajo en Jalisco, luego de que Héctor Pizano dejara el cargo para dirigir al PRI en el Estado.

El presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente, Miguel Ángel Landeros, dijo que con Pizano se llevó una agenda común sobre las certificaciones de buenas prácticas y espera que esto siga.

“Con la pasada administración de ahí de la Secretaría estábamos buscando la oportunidad de ver otros modelos de certificaciones para trabajar en conjunto Iniciativa Privada y Secretaría del Trabajo, que el trabajo que se ha hecho en ese sentido se continúe”, expresó.

Además pidió mantener el diálogo para el nuevo modelo de justicia laboral.

“Hemos podido avanzar en temas cruciales con quie-

nes han encabezado la dependencia y esperamos que esto tenga continuidad”, compartió Mauro Garza, presidente de Coparmex Jalisco.

También solicitó la inclusión de la IP en la designación de jueces laborales bajo el nuevo esquema que plantea la desaparición de las Juntas Locales este año.

El titular de la STPS destacó su compromiso de mantener generación de empleo.

“Vamos a seguir trabajando para que no sólo haya más puestos de trabajo sino también para que las condiciones de estos empleos sean mejores cada día”, aseguró.

**Nuevo titular  
COMUNIDAD 2**

## Conózcalo



**Nombre:** José Tomás

Figueroa Padilla

**Edad:** 45 años

**Estudios:** Licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara y Maestría en Derecho Electoral

**Experiencia:** Enlace Legislativo en la Secretaría General de Gobierno y consejero presidente del IEPC.

**Aristóteles Sandoval** Gobernador

“Él tiene toda mi confianza, todo el respaldo, para poder continuar con esta agenda que ha tenido un gran avance y ha recuperado un liderazgo con Héctor Pizano al frente”.

## Figueroa, nuevo titular del Trabajo

FRANCISCO DE ANDA

Tomás Figueroa Padilla fue designado por el Gobernador Aristóteles Sandoval como nuevo Secretario del Trabajo.

Sustituye en el cargo a Héctor Pizano Ramos, quien entrará en funciones como dirigente del PRI Jalisco en los próximos días.

El Ejecutivo dijo que le encomendó a Figueroa Padilla trabajar con los sectores privado y obrero, así como impulsar la incorporación de la justicia laboral al Poder Judicial.

“Todo esto es una labor titánica, todo esto es una labor que habremos de trabajar en conjunto”, señaló el Mandatario al anunciar el nombramiento.

“Él tiene toda mi confianza, todo el respaldo, para poder continuar con esta agenda que ha impulsado y que ha tenido un gran

avance y ha recuperado un liderazgo con Héctor Pizano al frente”.

Figueroa Padilla informó que en las próximas semanas propondrá la creación de una Alianza por el Empleo y el Bienestar con el objetivo de mantener el crecimiento económico del Estado y mejorar las condiciones económicas, sociales y humanas de las familias del Estado.

“Asumo los importantes retos que tenemos de frente y las problemáticas que habremos de superar”, dijo el nuevo Secretario del Trabajo.

Tomás Figueroa es el tercer Secretario del Trabajo en lo que va de la Administración de Sandoval: inició Eduardo Almaguer Ramírez y luego éste fue relevado por Pizano Ramos.

**Piden continuidad  
NEGOCIOS**

**POR OPACO**

# Amonesta el Itei a fundador de Cuisillos

**JESSICA PILAR PÉREZ**

**A**rturo Macías, fundador de la Banda Cuisillos, fue amonestado ayer públicamente por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei); sin embargo, no fue por su música, sino por opaco.

La sanción se le impuso por su cargo de alcalde interino de Tala, periodo en el que no publicó información fundamental del Municipio, señaló la titular del Itei, Cynthia Cantero Pacheco. La amonestación se aprobó de manera unánime en la sesión ordinaria por violar la ley en la materia.

“Amonestamos públicamente a Arturo Macías, él es ex presidente municipal interino del Ayuntamiento de Tala, y en este caso fue por no haber publicado la información fundamental en su momento, la que le correspondía”, afirmó. La amonestación se quedará en su expediente de funcionario público.

Macías llegó a la presidencia municipal de Tala en 2015 para sustituir a Antonio López, quien hoy es diputado local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Cantero Pacheco mencionó que también recibió una amonestación Edgar Rodríguez González, actual titular de Transparencia en Yahualica. “(Fue) por no haber entregado información a un ciudadano que le pidió el monto de la deuda a proveedores que tiene el ayuntamiento”, abundó.

Las amonestaciones son la primera llamada de atención por la opacidad en la información; si reinciden sigue la multa económica y finalmente el arresto administrativo.

Cantero Pacheco comentó que desde 2016 no han habido arrestos administrativos, pero como hubo muchos recursos de revisión pudieran presentarse algunos en los próximos meses.

El Itei también ordenó a la Secretaria de Movilidad (Semov) entregar copia del estudio o estudios de impacto vial o al tránsito, dictaminación y visto bueno del proyecto denominado Distrito La Perla o Distrito K, que se construye en la extinta planta de Kodak.

La resolución indica que debe desclasificarse la información solicitada y ponerse a disposición del solicitante en versión pública, protegiendo datos de tipo confidencial.

A pregunta expresa si piensa mantenerse otro periodo en el Itei (el actual vence el 2 de julio), la consejera presidente mencionó que lo revisará en las vacaciones.

“Es una decisión profesional que tengo que tomar lo antes posible y próximamente estaré comunicándoselas”, comentó.



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

**MÁS.** También se sancionó al titular de Transparencia de Yahualica, abundó Cynthia Cantero.

*“(Contender por otro periodo al frente del Itei) es una decisión que tengo que tomar lo antes posible (...) próximamente estaré comunicándoselas”*

**CYNTHIA  
CANTERO  
TITULAR DEL  
ITEI**

MÉDICOS Y ENFERMERAS ASEGURAN QUE ELLOS NO LIMPIARÁN

# Suspenden seguridad e intendencia en los centros de salud

El contrato se venció el 31 de marzo, según la notificación sin más detalle del tema porque “simplemente que no hay presupuesto”, informaron

FERNANDO CARRANZA

Maricarmen Rello/Guadalajara

**F**ue a través de una carta de la Región Sanitaria XIII, con sede en Guadalajara, como a los responsables de los centros de salud que dependen de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), se les notificó que a partir del viernes 31 de marzo pasado quedaban cancelados los servicios de intendencia y de seguridad, que la dependencia subroga a dos empresas privadas.

“Terminan su contrato y simplemente ya no renovaron su servicio”, lamentó el director del Centro de Salud en San Miguel de Huentitán, Miguel Vázquez Lomelí, quien recibió la notificación sin más detalle del tema. “Simplemente que no hay presupuesto”. La misma situación afecta a todas las unidades médicas de primer nivel (consulta externa) en el resto del estado, según delegados sindicales.

Al directivo, cuyo centro de salud ya fue asaltado en dos ocasiones le preocupan los robos, que lo desmantelen de lo poco de valor que hay como son las computadoras. “La cosa más grave es que si hay un apagón, durante la madrugada, pues nadie se da cuenta y se pueden echar a perder las vacunas... cuando el encargado de la seguridad está presente resuelven el asunto”, dijo.

Ana Contreras, delegada sindical, pone el dedo en otra llaga: ni los administrativos ni los



La problemática se extiende a todos los centros jaliscienses, que oficialmente son 570

médicos, ni las enfermeras están dispuestas a asumir la tarea de barrer, trapear y asear los baños, los consultorios, las salas de espera y las áreas comunes. Se presume que la Secretaría de Salud no ha resuelto el asunto de la licitación pública para concesionar el servicio de intendencia a otras empresas. El de seguridad es un privilegio de algunos centros, no de todos.

“Nosotros como personal de la SSJ, quienes no estamos contratados para hacer el aseo, no vamos a realizar esta actividad. Si de alguna manera empieza a disminuir la higiene de nuestras áreas de

trabajo, se empieza a acumular polvo, material contaminado por curaciones o papanicolaus, tendremos que esperar a que de la jurisdicción sanitaria, que es como comentaron, haga el aseo o tendremos que empezar a suspender actividades”, sostuvo.

Transcurrieron cinco días de abril sin servicio (tres hábiles) y no hay personal sustituyendo a los trabajadores de intendencia.

El doctor Vázquez comentó que esta situación no se había vivido antes. “Esto va de mal en peor, en lugar de corregirse las carencias, se empeoran”, y es que el entrevistado agregó que el abasto de

medicamentos e insumos para los afiliados del Seguro Popular sigue sin regularizarse. “Persiste el desabasto, no dan lo suficiente para la demanda”, dijo.

Martha Méndez, enfermera, dijo que no deben distraerse de sus funciones, ni realizar actividades para las cuales fueron contratados.

La problemática se extiende a todos los centros de salud de Jalisco, que oficialmente son 570, según se ha evidenciado a través de la comunicación a delegados sindicales de municipios como es el caso de la Región de La Barca. **M**

Agustín del Castillo/Guadalajara

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## La Reserva del Bosque no obtiene cambio de uso de suelo forestal

Está blindado el Cerro de El Tepopote por 20 años; la ley federal es clara y no hay derechos de fraccionadores a invocar ante la Semarnat

FERNANDO CARRANZA



Durante dos décadas no se otorgará ningún permiso en el área afectada por el incendio

El Cerro de El Tepopote, que ha brincado del anonimato silvestre a la fama metropolitana en los últimos cinco días, tras ser devastado por el fuego imprudencial o doloso —la investigación criminal deberá acreditarlo—, se encuentra blindado de desarrollos inmobiliarios, no sólo porque la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable lo prevé en su artículo 117, sino porque los gestores del único fraccionamiento autorizado, Reserva del Bosque, fracasaron en dos ocasiones en su pretensión de obtener el cambio de uso de suelo forestal.

El delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Sergio Hernández González, dijo ayer a MILENIO RADIO: “el secretario de Medio Ambiente [Rafael Paciano] estuvo aquí y fue muy claro: la ley veda durante 20 años, sea intencional o no intencional; es un predio forestal incendiado, entonces quiero decirle a la gente para que tenga la certeza de que ahí no va a haber nada, mientras el polígono sea forestal”.

Reconoció que existe una manifestación de impacto ambiental autorizada en la zona, “no sabemos si está dentro de ese polígono, es el desarrollo Reserva del Bosque, el cual dio la Semarnat en 2012, en la anterior administración, pero se le ha negado dos veces el cambio de uso de suelo, y tras el evento que acaba de ocurrir va a tener una veda de 20 años, no hay vuelta de hoja”.

Además, “hay que decirle a la gente que un predio forestal no es necesariamente un predio arbolado; también lo consideramos

predio forestal si se trata, por ejemplo, de un pastizal natural; en el proyecto que ya habíamos negado podemos decir que es un polígono de 180 hectáreas, de las cuales 135 eran forestales, así que 80 por ciento del predio

es forestal; mientras no veamos el cambio de uso de suelo forestal no se podrá hacer; hay que subrayar que la federación tiene competencia exclusiva sobre los bosques, los cambios de uso de suelo municipales son algo

distinto, los ayuntamientos dan cambio de suelo, pero para dar habitabilidad o urbanización, y también aclarar que aunque el plan parcial lo considere una zona urbana, no pierde su vocación forestal, es decir,

de todas maneras tienen que venir ante la federación a pedir el permiso correspondiente”.

Añadió: “una administración de Zapopan cambió el plan parcial y le dio un tipo de suelo, creo que densidades H1, H2 y H3, pero eso no le da la certeza al inversionista de que pueda construir ahí, porque no tiene nuestro permiso. Tampoco puede el Tribunal de lo Administrativo del estado [TAE] cambiar las cosas porque es materia federal y dependería de un tribunal federal”.

Dadas las circunstancias, “tengan la seguridad que de aquí a 20 años la secretaría no va a dar ningún permiso en la superficie afectada”.

Hernández González puso en relieve que los incendios suelen ser provocados por malos manejos de fuego, por imprudencias de paseantes e incluso de forma deliberada. Pero reconoció que los desarrolladores no podían ganar si quemaban el bosque, dado que la reserva a cambios de uso de suelo entra en automático.

“De por sí, dar un permiso para cambio de uso de suelo no es tan sencillo, necesitan cumplir con ciertas reglas, medidas de mitigación, la ley contempla que tienen que rescatar 80 por ciento de los árboles y replantarlos para su supervivencia, hacer un pago al Fondo Forestal; es un esquema muy complicado [...] es muy difícil que la gente que tiene permisos haga eso, porque de entrada tienen a un técnico forestal que es el que les tiene que hacer el trámite, y se tienen que asesorar, aquí me parece que fue por una cuestión agrícola, no creo que fuera para hacer un desarrollo; yo creo que fue un mal manejo del campo, o de alguien que fue a acampar”. M

PROCURADOR OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIZ

## Niega incumplimiento de derechos de los niños

VHO/Guadalajara

Los señalamientos de organismos civiles sobre la supuesta omisión e irregularidades por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, y el llamado a garantizar los derechos de los niños en la entidad, dista de apego a la percepción que tiene la propia Procuraduría, según lo informó su titular, Oscar González Abundiz.

El funcionario señaló que en el caso particular de la comunidad Gitana, que fue uno de los reclamos de Eco Ciudadano y Carriolas Libres A.C., hubo una intervención derivada de una denuncia emitida desde el nosocomio donde se registró el parto del menor en cuestión, mismo que presentaba en ese momento "maltrato fetal" por lo que se envió a Casa Hogar Cabañas y tras localizar a familiares directos, les fue entregado el pequeño.

El procurador discrepó de las declaraciones de las asociaciones civiles con respecto a que no se garantizan los derechos de los niños en el estado, "sí es adecuada, se tiene la apertura correspondiente para hacer las denuncias respectivas, de reci-



NOTIMEX

Organismos denunciaron omisión

bir reportes" por diversas vías, además de que realizan otras actividades como la revisión en "la totalidad de albergues en el estado", mediante los cuales han realizado diversas acciones que han llevado hasta el cierre de algunos de estos, aunque al cuestionarle sobre el tema de los niños que de manera evidente son explotados en cruceros de la ciudad al realizar la venta de dulces y otros productos, el procurador señaló que es necesario hacer un estudio para determinar si se trata de una explotación o no, y en este sentido, cuentan con algunas actividades de prevención. **M**

# Crean industria vs. fotomultas

**Bufetes jurídicos mercadean juicios de nulidad ante el TAE**

FERNANDA CARAPIA

Las fotoinfracciones se convirtieron en una ventana de posibilidades para los bufetes jurídicos.

A través de Internet y redes sociales se ofertan servicios para anular los cargos por estas multas por exceso de velocidad, que son consideradas como ilegales.

El cobro va desde 125 pesos por folio a impugnar hasta el 40 por ciento del total del adeudo y todos garantizan que el vehículo queda en ceros.

“Lo que hacemos es un juicio de nulidad a través del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), de esta manera logramos anular por completo el adeudo del vehículo que tiene actualmente”, explicó el empleado de uno de estos servicios.

“Cobramos entre el 30 y 35 por ciento dependiendo del adeudo, es el porcentaje que nosotros cobramos por honorarios”.

En la mayoría de estos sitios hay que sacar una cita y llevar los documentos, pero hay algunos, como temultaron.com, que ofrecen hacer todo desde una plataforma donde el usuario pa-

## A anular

En Facebook hay más de 20 páginas o perfiles donde se ofrece anular las fotomultas.

- El precio por el servicio varía y algunos cobros van desde 125 pesos hasta el 40 por ciento del adeudo total.
- A la División de Estudios Jurídicos de la UdeG llegan a la semana entre 20 y 25 ciudadanos para invalidar sus fotoinfracciones.

ga por adelantado 125 pesos por multa a anular.

En esta agrupación de abogados se ofrece la posibilidad de un reembolso cuando ya se hizo el pago de la infracción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de 20 días; en este caso, el cobro por el servicio es del 25 por ciento de lo recuperado.

En la División de Asuntos Jurídicos de la UdeG se otorga orientación a los ciudadanos para juicios de nulidad.

MURAL publicó que de acuerdo con cifras de la Semov, del 2012 a la fecha han llegado al TAE 16 mil 273 fotomultas para ser anuladas. De ellas, 13 mil 301 han sido resueltas y en el 95 por ciento se le ha dado la razón al ciudadano.

# Analizarán tránsito de carga

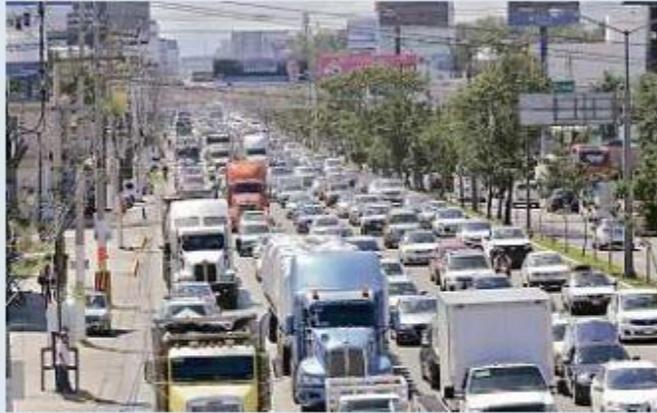
Se reunirán vecinos con diputados para dialogar soluciones a la problemática

JUAN VALDOVINOS

El tema del ingreso del transporte de carga pesada a la Ciudad será de nuevo abordado por las autoridades.

Desde el Congreso del Estado se hizo un llamado a diferentes actores sociales y políticos en relación a la movilidad, para realizar hoy una mesa interinstitucional de trabajo y analizar qué se puede hacer para disminuir las afectaciones al tránsito local y a la salud de los jaliscienses.

La cita es hoy a las 16:30 horas en la Sala de Juntas Previas en el Pala-



■ Debido a que aún no se termina el Macrolibramiento, unidades de carga siguen transitando por avenidas de la Ciudad.

cio Legislativo, y entre los invitados están los colonos de Puerta Sur, a través de su presidente, Tania Vázquez Mendoza.

La invitación la realizó la diputada local de Movimiento Ciudadano, María de Lourdes Martínez Pizano, miembro de las comisio-

nes legislativas de Turismo, Desarrollo Urbano, y también Asuntos Metropolitanos.

Con esta reunión pretenden analizar la problemática del ingreso de transporte de carga a través de vialidades como López Mateos, así como implementar alternativas para este tipo de tráileres, y

evitar disminuir afectaciones a la salud, seguridad e integridad de los ciudadanos, y el daño a vehículos, vialidades e infraestructura urbana.

Entre las autoridades cuya presencia se espera este jueves está la propia diputada Lourdes Martínez, así como sus compañeros de bancada Kehila Kú Escalante y Ramón Demetrio Guerrero, a quien se le ha observado por subrayar esta problemática.

Asimismo, están contemplados el Secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda; el director del Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Salvador Fernández Ayala y el Coordinador de la Policía Federal en el Estado, Joaquín Rodríguez Juárez.

## Piden transparentar impacto por La Perla

MURAL / STAFF

La Secretaría de Movilidad (Semov) deberá entregar copias de los estudios de impacto vial o al tránsito, dictaminación y visto bueno del proyecto denominado Distrito La Perla o Distrito K, el cual se edifica en la que fuera la planta de Kodak, sobre Avenida Mariano Otero.

Lo anterior fue resuelto por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itej), instancia que ordenó desclasificar la información y ponerla a disposición del ciudadano que la solicita en versión pública, protegiendo datos confidenciales.

Por otra parte, el organismo acordó amonestar al ex Presidente Municipal Interino de Tala, Arturo Macías, debido a que no acató una resolución del Itej y por no actualizar ni publicar información fundamental del Ayuntamiento en el portal oficial.

A Edgar Rodríguez González, titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Yahualica de González Gallo, también se le amonestó por no entregar a una persona información del monto de la deuda del Ayuntamiento con proveedores.

Hoy, la presidenta del organismo, Cynthia Cantero, presentará los compromisos del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2016-2018.

# Denuncian en MC a edil por proselitismo

■ Nicolás Briseño es señalado por dirigentes de Movimiento Ciudadano de realizar actos anticipados de campaña y hacer mal uso de recursos públicos

RICARDO BALDERAS

Por presuntamente hacer mal uso de recursos públicos al condicionar el programa Jalisco Incluyente que depende de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedís), por intentar conseguir favores partidistas y, por actos anticipados de campaña, el coordinador en Jalisco de Movimiento Ciudadano, Guillermo Medrano; el alcalde de Atenguillo, Rosalío Villaseñor; y el munícipe de Mixtlán, Ramón de León, presentaron un compendio de denuncias en contra del alcalde de Mascota, Nicolás Briseño López.

Las denuncias de las que La Crónica de Hoy Jalisco tuvo acceso a las carátulas, son tres: Una fue presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), por "realizar actos anticipados de campaña" (sic); una más interpuesta ante la Contraloría del Estado, acusando de responsabilidad administrativa; y por último, una penal (sin especificar el delito), ante un Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales.

"Presentamos tres denuncias, una penal ante las autoridades correspondientes, una ante la Contraloría del Estado, y una más, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, donde estamos denunciando que se están haciendo mal uso de los programas sociales. El pasado 23 de marzo,



HECHOS. Presentaron tres denuncias ante el IEPC, la Contraloría del Estado y la Fiscalía Especializada

en el municipio de Mascota, se entregaron apoyos a adultos mayores y personas con discapacidad, en donde utilizaron estos recursos como plataforma para el Partido Revolucionario Institucional", señaló Guillermo Medrano, coordinador en Jalisco de MC.

## SUPUESTOS DELITOS

Según los argumentos de los representantes de MC, los priistas habían estado haciendo uso de programas con fin social para lograr favores electorales, las acusaciones giran en torno a que la presidenta del PRI en Atenguillo, había resguardado aparatos auditivos y material para beneficiar a personas con discapacidad, para condicionar la entrega de los mismos, a cambio de favores electorales.

Este medio de comunicación solicitó las carátulas (Versiones públicas) de las denuncias presentadas por los emecestas, sin embargo, el área de comunicación presentó únicamente dos, de tres. La carátula de la denuncia que se negaron a presentar



Nicolás Briseño, alcalde de Mascota

apunta a un proceso sancionador en contra del PRI; al representante en la zona de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Alfonso "X"; Teresa de Jesús Chávez Barajas, presidenta del Comité Directivo del PRI; también a la presidenta municipal de Talpa, María Violeta Becerro; y por último, al priista Nicolás Briseño, de Mascota.

NO DESCARTA ALIANZA CON OTROS PARTIDOS

## Sin Jalisco, el PAN no podría ganar la presidencia en 2018

Rafael Moreno Valle percibe una militancia desanimada a la que se debe escuchar

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

**E**l hecho de que Rafael Moreno Valle visite Jalisco de manera constante, no obedece a la casualidad, sino a que el panismo es consciente de que para aspirar a ser protagonistas en las elecciones de 2018, se requiere el voto de este estado, una entidad que fue clave durante los triunfos de Vicente Fox y Felipe Calderón, así como en la derrota de Josefina Vázquez Mota.

Como Presidente de la Comisión Política Nacional del PAN, el ex gobernador de Puebla, estuvo en la capital de Jalisco durante la jornada de este miércoles para reunirse con empresarios, ciudadanos, productores y líderes sindicales para poder "en base a ello presentar un proyecto, el PAN debe convertirse en esa opción de cambio que México necesita, habrá que presentar ese proyecto que se base en algunas premisas fundamentales, como por ejemplo que la forma de combatir la pobreza es generar riqueza, es

decir, no darle pescado a la gente sino enseñarle a pescar".

Moreno Valle señaló en entrevista para MILENIO JALISCO, que "El PAN no ha ganado la presidencia de la república sin ganar Jalisco", por lo que Acción Nacional debe acercarse a los ciudadanos y ganar de nuevo la confianza de la gente, "el PAN gobernó el estado 18 años, y ahora el reto es poder abanderar las causas ciudadanas", incluso agregó que el partido blanquiazul debe considerar la posibilidad de sumarse "con otras fuerzas privilegiando los intereses del país, es decir, cuál es el proyecto que México necesita y cómo podemos sumarnos, hacer a un lado los proyectos personales incluso los partidos para poder garantizar un mejor destino para el país".

Nueva Alianza, PRD y antes Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, fueron partidos con los que Moreno Valle formó alianzas en Puebla para lograr declararse ganador en las urnas, aunque también explicó que



El precandidato visitó la ciudad

los resultados que arrojen los comicios de 2017 en Nayarit, Veracruz, Coahuila y el Estado de México, serán determinantes para pensar en unión con otros poderes políticos, "en Nayarit por ejemplo, se logró una coalición, PRD, PT y PAN y es el estado que sin duda vamos a ganar", aseguró.

Por otra parte, señaló que en Jalisco ha encontrado una militancia "desanimada, que en vez de estar viendo las sumas de figuras, ciudadanos y políticos al PAN, estás viendo una migración de panistas hacia otras fuerzas políticas, hay que entender la necesidad de hacer ajustes y cambios", entre los cuales sugirió desburocratizar los procesos de reafiliación, y sobre todo "escuchar" a la militancia. **M**



■ La CEDHJ pide que se armonicen las normas ambientales y se fijen 9 metros cuadrados de área verde por habitante.

## Ven omisiones para Miravalle

Señala CEDHJ fallas ambientales de Tlaquepaque, GDL y Semadet

OLIVER ZAZUETA

Desequilibrios ecológicos en el entorno de Miravalle fueron ocasionados por omisiones de las autoridades municipales de Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, así como de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

Esto señaló ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) en su recomendación 15/17.

El organismo indicó que los Ayuntamientos fallaron al no vigilar el cumplimiento de los planes municipales de desarrollo al otorgar licencias de construcción y permitir el cambio de uso de suelo.

Mientras que la Semadet lo hizo al no vigilar el cumplimiento de estos mismos planes en sus apartados medioambientales y de protección de la atmósfera.

Por lo anterior, la CEDHJ consideró que se violaron los derechos humanos a la legalidad y seguri-

dad jurídica, y a gozar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

El organismo actuó en consecuencia a una serie de quejas interpuestas por 97 personas el 2 de mayo de 2016.

En el documento se pide a la Semadet tener una mayor coordinación con los Municipios indicados para evaluar el impacto ambiental de las obras, así como girar instrucciones a la Dirección del Sistema de Monitoreo Ambiental y Cambio Climático, que opera el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (Simaj), para que monitoree las fallas en su operación.

A los Ayuntamientos les exigió el establecimiento de áreas verdes, un parque urbano en Miravalle, así como armonizar la normativa y criterios ambientales municipales donde se establezca un estándar mínimo de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, en congruencia con el criterio de la Organización Mundial de la Salud.

También pidió la creación de observatorios urbanos a fin de supervisar el cumplimiento de estas disposiciones.

## INCONFORMES

# Tlaquepaque da más de 2 millones a televisoras

DARÍO PEREIRA

Con el fin de publicitar los logros de la administración en curso, el cabildo de Tlaquepaque avaló un gasto de 2 millones 800 mil pesos en gastos de comunicación social que serán utilizados para realizar contratos con Televisa y TV Azteca, bajo el argumento de ser los medios con mayor alcance en la entidad.

Ése y otros gastos aprobados, como “la contratación por adjudicación directa para el programa preventivo y correctivo de bacheo para el ejercicio fiscal 2017 hasta por el techo financiero de 9 millones 861 mil 095 pesos”, generó el desacuerdo de regidores de oposición como el priiísta Luis Armando Córdova Díaz y la panista Lucy Pérez Camarena.

En particular, Córdova considero que estas decisiones van en detrimento de lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

“No se siguen los lineamientos de austeridad, mucho menos el compromiso que se hizo iniciando de este año con el tema del gasolinazo y todavía aún porque no se sigue el proceso de licitación correspondiente (...) Presentaré las denuncias y las quejas correspondientes tanto en la fiscalía, en la Controlaría, en la Auditoría Superior del Estado, la Auditoría Superior de la Federación, no de-

bemos de permitir una incorrecta aplicación o manejo de los recursos públicos, pues consideramos que están violentando la normatividad”, indicó el regidor.

Por su parte, la alcaldesa María Elena Limón aseguró que no se falta a ninguna normativa y consideró poco probable que las acciones legales anunciadas por el edil priísta lleguen a buen puerto.

“No estamos aprobando licitaciones, no estamos aprobando ninguna obra ni con ningún proveedor en especial, solamente es que se autorice la obra (...) Que lo haga (que lo lleve a los tribunales) si tiene pruebas, él tiene todo el derecho de manifestarse o de ir a los lugares que él considere pertinentes”, dijo.

*“No se siguen los lineamientos de austeridad, mucho menos el compromiso que se hizo iniciando de este año con el tema del gasolinazo”*

**LUIS ARMANDO  
CÓRDOVA  
REGIDOR  
PRIÍSTA**

# 2

**MILLONES** 800 mil pesos serán para Televisa y TV Azteca



GRISSEL PAJARITO

**DEFENSA.** La alcaldesa asegura que no faltan a ninguna ley.

# Exigen detener desarrollos en zona del cerro del Cuatro

**CEDHJ RECIBE 97 QUEJAS Y DA APERCIBIMIENTO**

**Vecinos de Miravalle señalan a los ayuntamientos de GDL y Tlaquepaque de otorgar licencias de construcción fuera de norma**

**6**  
(En) la Semadet se hacen tarugos, es decir, no informan la situación real, no puede ser que Las Pintas tengan 100 puntos de Imeca (...) y Miravalle tenga 50"

**JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ VECINO DEL CERRO DEL CUATRO**

**TANIA YARELI CASILLAS**

**P**or no frenar construcciones en el cerro del Cuatro y violar el derecho a un medio ambiente sano, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) apercibió ayer a los ayuntamientos de Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

"El cerro del Cuatro tiene actualmente cinco constructoras o depredadoras, le decimos nosotros, que están trabajando a la par, que tienen planeado terminar con 100 por ciento del cerro del Cuatro, salvo una pequeña parte que son 55 hectáreas, que son propiedad del municipio, todo lo demás, que son cerca de unas 300, 400 hectáreas se las van a depredar", lamentó Juan Ramón Gutiérrez Puente, miembro de Colonias Unidas por el Rescate del cerro del Cuatro.

En mayo de 2016, 97 personas se quejaron ante la CEDHJ argumentando que Guadalajara y Tlaquepaque emitieron licencias de construcción sin respetar los planes parciales de desarrollo.

"Del lado de Periférico, digamos por Periférico, se alcanza a ver un fraccionamiento que se llama Terrazas, ese tiene planeado llegar hasta la punta del Cerro que es donde está la cruz y está un templo ahí", explicó Gutiérrez Puente.

Además, también está el fraccionamiento Bosques del Pedregal. "El peor de todos se llama Las Nubes, son 14 torres de 12 pisos autorizados por el municipio de Guadalajara, son más de mil 300



MONIKA PÉREZ NEUFELD

**FALLAN.** Los vecinos señalan que la Semadet no avisa correctamente sobre la contaminación en el cerro del Cuatro.



GRISSEL PAJARITO

**QUE TENGA PROTECCIÓN.** La Comisión Estatal de Derechos Humanos recomienda que Miravalle sea considerada como zona geográfica vulnerable.

departamentos".

Por otro lado, los vecinos denunciaron que la Semadet oculta información acerca de la contaminación en la zona, ya que no informan cuándo se descomponen las estaciones de monitoreo ambiental.

"(En) la Semadet se hacen tarugos, es decir, no informan la situación real, no puede ser que Las Pintas tengan 100 puntos de

Imeca (Índice Metropolitano de la Calidad del Aire) y Miravalle tenga 50", cuestionó el habitante de la zona.

"Lo que va a pasar con Las Nubes es que va a llegar gente a vivir ahí sin saber que toda su vida van a estar contaminados", abundó.

Asimismo, la comisión recomendó a Semadet que Miravalle sea considerada como zona geográfica vulnerable y de alta fragilidad ambiental.

De acuerdo con Gutiérrez Puente, la zona comprende 26 mil hectáreas que abarcan Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco.

INVERTIRÁ 262 MDP PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ELEGIDOS

## Define Guadalajara obras de presupuesto participativo

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

**A**lrededor de 133 mil tapatíos participaron este año en el ejercicio de Presupuesto Participativo, a través del cual pueden decidir las obras en las que el municipio invertirá parte de la recaudación por concepto de impuesto Predial.

Para el año en curso fueron sometidos a consulta 47 proyectos de obra pública, que se distribuyeron en seis categorías y fueron repartidos en las ocho zonas geográficas en

las que se divide la ciudad, para que las obras elegidas no se centraran en determinados puntos, de esta forma, los contribuyentes pudieron elegir entre opciones de Centros Culturales, Centros de Desarrollo Comunitario, Mercados, Áreas Verdes, Centros Deportivos y Obras relacionadas con el Aseo Municipal.

A diferencia de su edición previa en 2016, en esta ocasión pudieron participar en la consulta las personas que realizaron cualquier tipo de pago de licencia

comercial, permiso o multas, lo cual se refleja en un incremento de 56 mil participantes más, con respecto al anterior año, en que sólo participaron aquellos quienes pagaron su predial.

Para el desarrollo de las obras que fueron elegidas en las ocho zonas del municipio, el gobierno municipal destinará una bolsa de 262.4 millones de pesos, que equivale al 25 por ciento del estimado de recaudación para 2017, que asciende a una suma de 1050 millones de pesos. Al realizar un

análisis sobre el tipo de obras que fueron elegidas por los contribuyentes, tanto en 2016, como en el actual ejercicio, el alcalde Enrique Alfaro señaló que la tendencia es mejorar y ampliar los espacios públicos, idea que además dijo, empata con proyectos municipales como "el mejoramiento de espacios emblemáticos" como el Parque Agua Azul, Los Colomos, parque González Gallo y El Deán.

El alcalde informó además que en el primer trimestre de 2017 se han recaudado 817 millones de pesos que equivalen al 78 por ciento de la expectativa para el año, además de que se registró un incremento de recaudación proveniente de pagos por subsidios a personas de la tercera edad, viudos y con capacidades diferentes, así como por descuentos por pronto pago. **M**



CORTESÍA

*El presupuesto será de 262 mdp*

GUADALAJARA

## Destinarán recursos en áreas verdes y parques

**JUANA MARÍA RAMÍREZ**

■ Áreas verdes y unidades deportivas como las ubicadas en el Parque Agua Azul, Colomos, el Parque González Gallo y El Deán, fueron las obras ganadoras para la inversión del presupuesto participativo, que este año rondará en los 262 millones de pesos, recaudados del impuesto predial y que serán destinados a la ejecución de ocho proyectos ganadores y 16 complementarios.

De acuerdo con el Ayuntamiento de Guadalajara, este año la novedad será el destinar 40 millones de pesos a un presupuesto ampliado, cuya inversión decidirán los propios vecinos de las ocho zonas en las que se encuentra dividido el municipio.

En esta ocasión, se sometieron a consulta 47 proyectos de obra pública, divididos en seis categorías para cada una de las ocho zonas geográficas, en la que participaron aquellos ciudadanos que acudieron a pagar cualquier tipo de contribución municipal como licencias, permisos, multas, entre otras, lo cual amplió el espectro de la consulta a aquellos que no son propietarios de una casa.

Al respecto, Margarita Sierra, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, explicó que en esta ocasión se han destinado 40 millones de pesos para proyectos que serán consensados en conjunto con los consejos ciudadanos de las ocho zonas para este propósito, con lo que cada una tendrá una inversión de cinco millones de pesos.

Por su parte, el alcalde Enrique Alfaro destacó que la participación de los tapatíos para elegir las obras se duplicó con respecto al año pasado, ya que de 73 mil 774 que votaron en 2016, se llegó a 130 mil 488 ciudadanos esta ocasión.

**EN CENTRAL PARK**

# Tras incidente, indagarán presunta negligencia

**6** Si eso es atribuible a negligencia o a un procedimiento constructivo que no esté apegado a la norma municipal (...) se deben aplicar las sanciones”

**ENRIQUE ALFARO ALCALDE DE GUADALAJARA**

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**L**uego del accidente del martes en el complejo habitacional Central Park, en el que material de construcción cayó sobre un par de personas, se someterá a investigación la situación, informó el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez.

“Si eso es atribuible a negligencia o a un procedimiento constructivo que no esté apegado a la norma municipal, entonces es cuando se deben aplicar las sanciones, para eso es la investigación y la revisión del tema”, adelantó.

Este martes el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara acudió a la obra ubicada sobre la avenida México al cruce con Lemadores, frente a Plaza Bonita, para auxiliar a los lesionados. Al llegar, encontraron a trabajadores con lesiones de graves a leves, quienes fueron auxiliados por trabajadores, bomberos y médicos de la Cruz Verde.

Tras el suceso de hace dos días, el ayuntamiento clausuró temporalmente los trabajos mientras las direcciones de Inspección y Vigilancia, Obras Públicas y Protección Civil analizan el tema.

De otro tema polémico, pero cuya polémica la protagonizan el ayuntamiento tapatío y la Universidad de Guadalajara (UdeG), el primer edil habló ayer también



GRISSEL PAJARITO

**NO SABEN.** Aún no hay conclusiones sobre lo sucedido, precisa Enrique Alfaro.

sobre la pretensión de hacer un estacionamiento subterráneo en la Plaza de Mexicaltzingo.

El primer edil dijo que de momento no se prevé un peritaje respecto a las afectaciones que tendrían las excavaciones en el predio regalado a la UdeG por parte del gobierno municipal.

“Lo primero que queremos es consensar cómo sería el proyecto arquitectónico y una vez hecho eso, ya con una solicitud de licencia, se revisaría que técnicamente el asunto no fuera a generar ningún problema, ni al templo, ni a las instalaciones municipales en el mercado”, dijo.

## RESULTADOS

# Piden áreas verdes en Presupuesto Participativo

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

La ampliación de áreas verdes y mejora de unidades deportivas fueron las principales obras por las que votaron los tapatíos en el ejercicio de Presupuesto Participativo 2017.

Se invertirán 262.4 millones de pesos (mdp) en las obras ganadoras y complementarias de la edición 2017, informó el alcalde Enrique Alfaro Ramírez; dicho monto saldrá de los mil 50 millones de pesos que se tienen estimados recaudar del ingreso predial.

Para el Centro, las obras ganadoras fueron un jardín botánico y una complementaria a una unidad deportiva, con 26.8 mdp.

En la zona de la Minerva se votó como obra ganadora el parque carmelita y una complementaria al Parque Cultural Monraz. La suma de la inversión sería de 18 mdp.

Para Huentitán se votaron áreas verdes en Volcán San Francisco y Volcán Tolimán; como complementarias se eligieron para el Mercado Belisario Domínguez y el Parque Mirador Huentitán. La suma de la inversión sería de 55.7 mdp.

En Oblatos la obra ganadora fue el parque de las llantas y las complementarias, la Unidad Deportiva 78 y Puntos Limpios. La suma de la inversión sería de 21.5 mdp.

Para la Olímpica se votaron áreas verdes en Blanco y Cuellar, y de complementarias, el Centro de Desarrollo Comunitario Medrano, la Unidad Deportiva 1, Mercado Valentín Gómez Farías y Puntos Limpios. La inversión sería de 44.6 mdp.

En Tetlán, la obra ganadora se realizará en el Parque Vicente Guerrero y de complementarias están el Centro de Desarrollo Comunitario La Aurora, la Unidad Deportiva 4 (Jardines de San Francisco) y Puntos Limpios. La suma de la inversión sería de 32 mdp.

En Cruz del Sur se hará en la Unidad Deportiva 22 (Constancio Hernández) y de complementarias serán Puntos limpios. La suma de la inversión sería de 4 mdp.

En la Echeverría, como obra ganadora se realizarán trabajos en la Unidad Deportiva 20, y de complementarias el Parque Liberación y el Centro de Desarrollo Comunitario Héroes de Nacoziari. La inversión sería de 59.8 mdp.

Este año participaron 130 mil 488 personas, 56 mil más que en 2016. En 2016 la inversión para obras de Presupuesto Participativo fue de 275.9 mdp y lo previsto para 2017 es de 262.4 para los conceptos antes referidos, más 40 mdp del Presupuesto Participativo ampliado, presumió el ayuntamiento.

# 130 MIL 488

CIUDADANOS participaron en la consulta



**INCLUIDO.** El Deán forma parte de los proyectos.



ESPECIAL

El foro cuenta con una red de 116 ciudades de 54 países

MUNICIPIOS

## Inauguran Foro Guadalajara, Ciudad Creativa

**JMR**

■ Dejando en Claro que Guadalajara tiene un gran potencial para participar en la red mundial de Ciudades Creativas, fue inaugurado el Foro Internacional Guadalajara, Ciudad Creativa, lo que permitirá “vislumbrar cómo una ciudad como Guadalajara puede abonar aún más a una red de 116 ciudades de 54 países”, señaló la directora de la oficina de la UNESCO en México, Nuria Sanz.

“Creemos que en estas 48 horas (de trabajos del Foro) serán un entusiasmo para potencializar, para que verdaderamente Guadalajara ocupe el lugar que merece en esa lista de ciudades creativas de la UNESCO”, añadió Sanz quien también recordó que será a mediados del año cuando se sepa si la ciudad será aceptada dentro de la red.

Luego de señalar que la industria cultural creativa desde el 2014 genera más de 30 millones de empleos en el mundo, aspecto que seguirá creciendo a nivel mundial, Sanz resaltó las posibilidades de que Guadalajara se posicione como una ciudad que va a contribuir desde lo urbano, cultural, creativo e industrial a toda esa red mundial que refuerza el papel de la cultura y la rentabilidad social.

Por su parte, el alcalde, Enrique Alfaro Ramírez, destacó que una ciudad creativa se construye a lo largo de los años con el aporte de grandes arquitectos, artistas, pintores, escritores, cantantes, compositores, y con el apoyo de universidades que han forjado un capital humano. Dijo que su gobierno tiene una ruta de trabajo de innovación que se ejemplifica con la creación de Ciudadapp y de la plataforma para la gestión integral de la ciudad que ganó el premio *Mayors Challenge*, de *Bloomberg Philanthropies*.



» PARA el primer complejo de tres edificios se destinaron casi 300 millones de pesos.

## Avanza construcción en la Ciudad Creativa: CG

■ Va al 75% la primera torre y ya hay dos empresas internacionales que podrán iniciar a finales de año

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

**E**l director de la Ciudad Creativa Digital, Carlos Gutiérrez, dio a conocer que en junio se terminará la primera torre, la cual en este momento lleva un 70 por ciento de avance en su construcción, y a partir de ahí las empresas que buscan asentarse podrán iniciar los trabajos de adecuación de los espacios e iniciar operaciones hacia finales de año en este espacio que tendrá un costo de casi 300 millones de pesos.

"El edificio lleva un avance del 70 por ciento, es el primer complejo, cuando digo 70 por ciento es la primera etapa, estamos hablando de tres niveles de estacionamiento, la Torre 'A' que es la primera que se levanta llevamos el 70 por ciento, es el primero dentro de los proyectos catalizadores."

Dijo que por el momento ya hay dos empresas internacionales que podrán iniciar con la adecuación del espacio contratado y a finales de año ya estar físicamente en ese edificio, además hay otras empresas que también se instalarían y ahora que se tiene la certeza de inauguración, pero de inicio ya se tiene la certeza que la primera torre se termina en junio.

Explicó que del proyecto original se modificó y se decidió no construir los cuatro niveles de estacionamiento para no tener problemas con los mantos freáticos o una parte de subsuelo rocoso en donde se tendrían que invertir grandes recursos para poder trabajar. "Cuando nosotros entramos al proyecto estaba contemplado para cuatro niveles y la decisión fue hacer tres niveles para no llegar a los mantos freáticos."

Carlos Gutiérrez indicó que además de estas tres torres, también se pretende construir otras en los predios que se adquirieron, en un inicio para lo que se pensaba sería la Villa Panamericana, pero finalmente se destinaron para este proyecto y en donde se contempla el edificio de la

Universidad Virtual y para lo cual ya se tiene el proyecto ejecutivo.

Además se respetarán la totalidad de los negocios que están en la zona y al mismo tiempo apoyarlos para que se tecnifiquen y sean más productivos en el sentido de "que hagan uso de las tecnologías de la información para que crezcan".

En cuanto a los recursos dijo que "estamos esperando el presupuesto federal, el proyecto aunque es muy vistoso y tiene un potencial enorme no ha contado con los recursos necesarios, estamos en esa gestión, tenemos el compromiso del Gobierno Federal, el Gobernador ha acudido con el titular de economía y vimos el interés de todos los niveles de gobierno pero estamos en tiempos complicados".

Agregó que para este primer complejo de tres edificios se destinaron casi 300 millones de pesos, pero además se solicitan entre 300 y 500 millones de pesos para concluir la torre 'B' y la torre 'C'. En esta primera torre se tendrán empresas creativas de alta tecnologías y aceleración de compañías de aplicaciones móviles.

Jorge Velazco/**Guadalajara**

SE INTEGRARÁ A UNA RED DE LA UNESCO QUE ACTUALMENTE LA CONFORMAN 116 CIUDADES

## Perfilan a Guadalajara como Ciudad Creativa

Las obras de construcción del primer edificio de Ciudad Creativa Digital (CCD) registran un avance del 70 por ciento y quedará terminado para junio próximo.

Carlos Gutiérrez, director de la Asociación Civil de CCD, explicó que el edificio avanza de acuerdo a lo estipulado y que existen una decena de empresas interesadas en ocupar este inmueble que se ubica en el Centro Histórico de Guadalajara.

Agregó que una vez terminado el primer edificio se iniciará la remodelación de la casa Baeza Alzaga que actualmente se encuentra apuntalada y en el abandono.

Ayer fue inaugurado el Foro Internacional "Guadalajara Ciudad



Ayer se inauguró el foro internacional "Guadalajara Ciudad Creativa"

Creativa" en las instalaciones del Cuartel Creativo.

Durante la inauguración se destacó que Guadalajara está a un paso de integrarse a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO que actualmente integra a 116

ciudades de 54 países.

Nuria Sanz, Directora de la Oficina de la UNESCO en México, resaltó el trabajo que ha hecho Guadalajara para lograr su integración a la Red de Ciudades Creativas. "Creemos que en estas

48 horas (de trabajos del Foro) serán un entusiasmo para potencializar, para que verdaderamente Guadalajara ocupe el lugar que merece en esa lista de ciudades creativas de la UNESCO".

"Guadalajara se va a posicionar definitivamente como una ciudad que va a contribuir desde lo urbano, desde lo cultural, desde lo creativo, desde lo industrial, a toda esa red que se está haciendo en el mundo. El municipio es verdaderamente un mosaico de ideas. Guadalajara ha sido una de las mejores embajadoras de esa necesidad que ha puesto la UNESCO dentro de la agenda del

desarrollo en las Naciones Unidas: entender que la diversidad cultural es un capital y que la cultura es un motor del desarrollo, eso lo viene haciendo Guadalajara desde hace muchísimos años", concluyó.

El Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco, Jaime Reyes Robles, aseveró que el Foro es un paso más para seguir colocando a la ciudad tapatía como el centro de innovación.

Carlos Gutiérrez manifestó que el foro no solamente es un avance en el proceso de la candidatura de Guadalajara, "también debe ser un espacio de encuentro, de vinculación del sector creativo. M



ESPECIAL

**EVENTO.** Autoridades tapatías llevan a cabo el foro Guadalajara, ciudad creativa.

## REALIZAN FORO INTERNACIONAL

# Ciudad Creativa Digital, con 70% de avance



*(A finales de este año terminamos en obra gris, después hay un proceso de adecuación, o sea, las propias compañías tienen que adecuar su espacio)*

**CARLOS GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR DE LA CCD**

### MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

La construcción de Ciudad Creativa Digital (CCD) en las inmediaciones del Parque Morelos tiene 70 por ciento de avance, de acuerdo con su director, Carlos Gutiérrez Medrano.

“(A finales de este año) terminamos en obra gris, después hay un proceso de adecuación, o sea, las propias compañías tienen que adecuar su espacio, ya están desarrollando los proyectos ejecutivos y son diferentes”, abundó el titular de la CCD.

La primera de tres torres estaría lista en junio y las otras avanzarían conforme fluyan los recursos federales; se han invertido alrededor de 300 millones de pesos (mdp) y se espera recibir una cantidad igual para lo que queda del proyecto, abundó.

A propósito de este tema, ayer se celebró en la ciudad el foro internacional Guadalajara, ciudad creativa, en el que el alcalde Enrique Alfaro Ramírez reiteró que la capital del estado está buscando integrarse a la Red de Ciudades Creativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), conformada por 116 ciudades de 54 países.

“La importancia de ser una ciudad creativa tiene que ver con muchos elementos que nos permitan ser una ciudad que sea capaz de ver hacia el futuro, con prosperidad, de bienestar colectivo, de justicia y equidad de inclusión”, dijo el primer edil ante la directora de la oficina de la UNESCO en México, Nuria Sanz.

# Misma empresa; nueva concesión

EN GUADALAJARA

**UBICACIONES.**  
Los baños se encontrarán en tianguis y sitios de mucha afluencia.



ALFONSO HERNÁNDEZ

Se prevé que en la sesión de mañana se vote a favor de Mega Toilet para que maneje baños en tianguis; el año pasado le otorgaron los de mercados



www.ntrguadalajara.com

NTR

NOTICIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**S**erá una empresa privada la que administre la mayoría de los baños públicos en Guadalajara. En menos de seis meses, Mega Toilet, SA de CV, se llevó las dos concesiones que ha lanzado el ayuntamiento tapatío para la operación del servicio: la primera fue para mercados municipales y la segunda para tianguis y lugares de mayor afluencia en la ciudad.

La segunda pasará mañana por el pleno del ayuntamiento tapatío. Hace apenas dos días, la comisión dictaminadora avaló a Mega Toilet para llevarse por 10 años la concesión, que implica la instalación y operación de sanitarios en tianguis y zonas de concentración masiva.

En el Centro de la ciudad la empresa podrá cobrar 4 pesos por persona y quedarse con la totalidad de los ingresos; como contraprestación, el servicio tendrá que ser gratuito en los tianguis, según explicó el mes pasado el regidor de Movimiento Ciudadano (MC) Manuel Romo Parra, quien impulsó la iniciativa.

La primera concesión se dio apenas en noviembre también por un periodo de 10 años. Esta fue referente a la administración de baños en 90 mercados municipales, entre ellos los del Corona, Pasaje



GRISSEL PAJARITO

**EL PASADO.**  
La empresa ya opera estos espacios dentro de los mercados tapatíos.

## 4

**PESOS** podrá cobrar la empresa por el uso de baños en el Centro; en tianguis tendrá que ser gratuito

Morelos, Plaza Guadalajara, Alcalde, Mexicaltzingo, Juárez, Ávila Camacho, Javier Mina, Mezquitán, Belisario Domínguez, Dionisio Rodríguez, Independencia, Centenario, 18 de Marzo, La Nogalera y Reforma.

Que "no recordaba" la contraprestación para este caso, dijo el 8 de noviembre la síndica tapatía, Anna Bárbara Casillas, cuando se aprobó la primera concesión; sin embargo, información obtenida vía transparencia revela que la empresa sólo deberá regresar "10 por ciento de lo recaudado por el ingreso de los usuarios en la totalidad de los baños propiedad municipal y que se reinvertirán directamente y en especie por la concesionaria, según lo determine el Municipio en la remodelación y mejoramiento material de las instalaciones de propiedad

municipal de uso exclusivo de los sanitarios", según se lee en el contrato.

En el primer caso participaron cuatro firmas. "La empresa elegida fue la que cumplió con todos los requisitos que se pidió en la licitación, es la que cuenta con más años de experiencia y que dentro de su objeto social se encuentran todos los servicios que se estaban solicitando", informó entonces Bárbara Casillas.

En el segundo caso, sólo dos empresas llegaron a la recta final. La oferta ganadora fue de mil 800 sanitarios portátiles. Mientas que Grupo Mixzoc se quedó en el camino por no cumplir con varios requisitos.

Mega Toilet se maneja comercialmente con el nombre de Escumovil. En la competencia, se presentó Juan Pablo Martínez Galindo como general único de Mega Toilet, persona que en 2005 firmó como director general de Advertoilet para la celebración de un contrato relativo a la instalación, mantenimiento y explotación de módulos sanitarios con publicidad en Zapopan, según la página de transparencia de dicho Municipio.



ISSUU  
ntrguadalajara

## BOX COMUDE

# Anuncian 14 peleas para este fin de semana

EDGAR FLORES

Una vez más el Consejo Municipal del Deporte (Comude) Guadalajara lanzó la nueva etapa de sus peleas de box, que el año pasado tuvieron especial aceptación entre los amantes al deporte de pugilismo.

Este viernes 7 de abril, el Gimnasio Multiusos del Parque San Rafael será de nuevo el escenario que dé cabida a los 28 gladiadores que buscan gloria, y la jornada se nutre tanto de experiencia como de novatez, pues previo a las dos peleas estelares se tienen programados 12 pleitos juveniles.

A decir del director de Comude Guadalajara, Fernando Ortega, gracias al éxito que tuvieron las anteriores ediciones de esta concentración boxística es que hoy se reanudan dichas jornadas, en las que se busca impulsar los nuevos talentos y dar oportunidad de los boxeadores con más trayectoria que se han perdido un poco en sus carreras.

Parte de los resultados, dijo el titular de este consejo, es que durante las contiendas de Box Comude han debutado ya cinco atletas procedentes de las academias municipales de box.

Para el cierre de estas contiendas se tienen programadas dos peleas estelares. La primera de ellas estará a cargo de Enrique *Duende* Bernache, quien peleará contra el tapatío Jonathan *Konan* Castillo. Asimismo, César Ayón y Brian *Cepi* Rodríguez se verán las caras para ofrecer el último combate de la noche.

A decir de los representantes de la promotora RG Boxing, las peleas fueron diseñadas para ofrecer un espectáculo de emoción, y no será, afirmaron, peleas a modo que no tengan mayor trascendencia.

El peleador estelar, *Duende* Bernache, se dijo preparado para la contienda ante *Konan* Castillo, y aunque viene de perder en Australia debido a una lesión en la mano que le impidió seguir la pelea, asegura que está listo para regresar a ser de nuevo el *Duende* de antes.



CORTESÍA COMUDE

**CON TODO.** Enrique Bernache (izq.) se las verá con Jona Castillo.



El material para la pista de trote de la Unidad Deportiva Tucson está amontonado.

## Sufren en la Tucson olvido e inseguridad

Según usuarios de unidad deportiva, remodelación se ve desorganizada

JULIO CÁRDENAS

Ante las condiciones de aparente olvido, la soledad se ha convertido en la asistente más fiel de la Unidad Deportiva Tucson.

Ubicado en la Colonia Normalistas, este espacio recreativo ha ido perdiendo su brillo e incluso ha padecido inseguridad, a pesar de que desde finales de 2016 el Ayuntamiento de Guadalajara realiza una remodelación.

“Las instalaciones en este momento están deterioradas, están un poco abandonadas”, dijo Pablo Tapia Peña, quien aprovecha los domingos para realizar ejercicio.

El espacio para juegos infantiles se va limitando, pues sólo queda rastro de algunos columpios; las bancas ya piden ser remozadas; falta iluminación; el lago está descuidado, y las áreas verdes han perdido color.

“En el lago de los patos hay mucha basura, falta mantenimiento a los jardines, están muy secos”, señaló Esperanza Vargas Barajas, quien acude con su hija a caminar por las mañanas.

Sin embargo, uno de los aspectos más críticos, agregó, es la inseguridad, sobre todo luego del asalto que sufrió una joven, a mediados de febrero.

“Había antes guardabosques y ahora, ya casi no vemos vigilancia”, indicó.

El Gobierno tapatío invierte 17.7 millones en la unidad y actualmente pre-



Algunas de las bancas hechas de concreto ya no funcionan, por lo que se están instalando nuevas.



Al lago ya le hace falta una limpieza de basura que se acumula en las orillas.



En el área de juegos, algunos de los columpios se encuentran en mal estado.

senta un avance del 60 por ciento, con mejoras a dos canchas de fútbol, pista de trote, instalación de pasto y luminarias, áreas de ejercitadores, comedores y rehabilitación de los baños.

A decir de los visitantes, estos trabajos no se han realizado con la organización adecuada, ya que en algunos puntos los materiales lucen abandonados.

“Que sea medible, que

ponga objetivos, fechas concretas y sobre esas fechas se haga una publicación”, dijo Carlos Alberto de Alba Gómez, otro de los usuarios.

La unidad es de acceso gratuito de las 7:00 a las 20:00 horas desde la llegada de Enrique Alfaro a la Alcaldía de Guadalajara; en su reglamento destaca la prohibición de ingresar con mascotas; sin embargo, esa medida no es respetada.

LÍNEA 3 SUGIEREN HACER UN ANÁLISIS SÍSMICO INMEDIATO DE SAN FRANCISCO

## Recomiendan monitoreo detallado en templo antes del paso de la tuneladora

HUNDIDO

2.5

centímetros de hundimiento se detectó en una esquina del Templo de San Francisco.

Antes del paso de la tuneladora "La Tapatia", que construye el tramo subterráneo de Línea 3 del Tren Ligero, los expertos que hacen las mediciones en las grietas registradas en el Templo de San Francisco de Asis, en el Centro tapatio, recomiendan que se realice el monitoreo detallado de los asentamientos que ocurren.

Entre las sugerencias está efectuar el monitoreo del templo con una técnica láser que consiste en tomar fotografías que permite determinar movimientos milimétricos.

También aconsejan evaluar la calidad del bloque de suelo mejorado, "una vez que se tenga la certidumbre

de la estabilidad de movimientos en el suelo y en la estructura y la seguridad de un bloque confiable de suelo mejorado, pudiera proseguir el paso de la tuneladora, y deberá continuarse con el monitoreo de asentamientos y de la estructura del templo", establece el documento generado por expertos.

Asimismo, sugieren hacer un análisis sísmico del inmueble religioso.

Como preparación para el paso de la tuneladora, bajo la esquina Noroeste del templo se hicieron inyecciones con la técnica *jet grouting*, como resultado final quedó una columna de suelo cementado, al utilizarse una lechada de cemento.

## POR CERRO DEL 4 Emite CEDHJ sugerencias a Semadet y alcaldías

Redacción/**Guadalajara**

**D**espués de que en mayo de 2016, 97 vecinos de la colonia Miravalle presentaron quejas contra autoridades estatales y municipales “por la violación del derecho a la legalidad, seguridad jurídica, y a gozar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado”, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), emitió una recomendación dirigida a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado, y a los ayuntamientos de Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque.

El exhorto 15/17 solicita a la Semadet mantener coordinación con los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque para evaluar el impacto ambiental de las actividades que se realicen en sus territorios, “que tenga como eje principal el fomento de una mayor cobertura vegetal por encima de la habitacional”. Le pide también que trabaje de forma permanente en el fortalecimiento del marco legal y normativo estatal, con mayor atención en el tema de ordenamientos humanos y desarrollo urbano.

A los alcaldes de Guadalajara, Enrique Alfaro, y San Pedro Tlaquepaque, María Elena Limón, les solicitan propiciar el establecimiento y consolidación de áreas verdes en sus territorios, principalmente en la colonia Miravalle, para “preservar el equilibrio ecológico, dotar de áreas de esparcimiento, y mejorar el medio ambiente urbano”. Además que construyan observatorios urbanos con la participación de universidades, organismos, investigadores y especialistas para el estudio, investigación, organización y difusión de sus ciudades. **M**

## PROTECCIÓN ANIMAL NIEGA DEMORA

# Reclaman el atraso en la sustitución de caballos de calandrias

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

La transformación del servicio de calandria en el Centro de Guadalajara ha tenido un atraso y el gobierno municipal de la capital ni siquiera ha llevado a cabo los procesos para licitar la compra de los vehículos que suplirán en un momento a los 110 caballos, expuso Anayeli Gálvez, activista a favor de los derechos de los animales.

“Solicité vía transparencia que se me facilitara los avances de la compra de vehículos, de la licitación, adjudicación o lo que tuvieran ellos y transparencia me contesta que no, que no hay ni siquiera recursos para ese fin y que no hay un avance”, dijo Anayeli Gálvez.

Afirmó que la directora de Protección Animal Guadalajara, Merylyn Gómez Pozos había declarado en medios de comunicación que sería en enero del 2017 cuando los equinos serían retirados de su labor en las calles del centro de Guadalajara y hasta el momento no se ha cumplido.

Este diario buscó la versión de Merylyn Gómez Pozos respecto a las acusaciones hechas por la activista. La funcionaria negó que exista un atraso en la transformación de las calandrias para que ya no sean jaladas por caballos sino por motocicletas.

Afirmó que nunca se dio una fecha determinada para la puesta en operación del nuevo modelo. Será en siguientes meses cuando se den a conocer el prototipo que funciona a partir de gasolina y aquél que lo hace

Afirman que el ayuntamiento señaló que para el pasado enero ya no trabajarían equinos

de manera eléctrica.

“Lo que ella nos solicitó por transparencia era saber por qué no se había hecho licitación, ni concurso, ni una compra por parte del Ayuntamiento. Y dicho procedimiento no se ha llevado a cabo porque no va a haber inversión del presupuesto público para esta sustitución (...) estamos en la búsqueda de patrocinadores para que puedan ellos pagar la sustitución de los vehículos”, dijo la funcionaria.

Por otra parte, Anayeli Gálvez solicitó una disculpa a Gómez Pozos. La activista aseguró que la directora de Protección Animal habría dicho en una reunión entre protectores y calandrieros que apoyaba a los trabajadores de calandrias en la solicitud de amparos para que no fueran retirados los caballos. La activista negó tal situación y afirmó que lo que ella busca es que los equinos ya no trabajen en dicha actividad.

Ante tales señalamientos, la funcionaria del gobierno municipal de Guadalajara aseguró que dicha información la compartió luego que el calandriero Pedro Gutiérrez Vargas le informó que Anayeli Gálvez les había ofrecido apoyo legal para que no les fueran retirados los caballos. **M**



Carlos Ibarra

El INAH pedirá a Guadalajara, además de parar las obras, el retiro de lo ya construido en el Parque Morelos.

Solicitarán que Guadalajara suspenda la intervención

# También Morelos sin aval del INAH

Acusan vecinos que les quitan áreas verdes; rechazan plancha de concreto

FRANCISCO DE ANDA

Sin autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Ayuntamiento de Guadalajara está interviniendo el Parque Morelos, antigua Alameda de la Ciudad, catalogado por ley como Monumento Histórico.

Fuentes de la dependencia federal confirmaron a este medio de comunicación que solicitarán a la Comuna Tapatía la suspensión de la obra y el retiro de los elementos construidos sin autorización.

En una visita al Parque Morelos, MURAL constató que hay presencia de maquinaria y trabajadores que llevan a cabo obras de reposición de pisos y la colocación de losas de concreto en áreas de jardín.

El proyecto, sin embargo, todavía no queda claro para los vecinos del parque, quienes se quejan de falta de información, así como de la supuesta tala hormiga de árboles y de la invasión de áreas verdes.

“Qué les pasa, por qué nos están quitando la parte de



Vecinos del Parque Morelos afirman que el Ayuntamiento realiza talas durante la noche.

## La Ley dice

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

### ARTÍCULO 6

“Los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del Instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el Reglamento”.

jardín si lo que les estamos pidiendo es que no queremos un parque de cemento”, señaló María Patricia Guadalupe González Paz, presidenta de la Colonia El Retiro haciendo eco de los vecinos.

González Paz demandó la intervención del Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz para frenar estas accio-

nes del Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez.

Aunque el Edil aseguró ayer que la renovación integral del Parque Morelos era una obra que estaba ejecutando Gobierno del Estado, fuentes de la SIOP negaron esa situación.

MURAL publicó ayer

que el INAH también solicitó que se suspenda la construcción de locales comerciales y baños que se lleva a cabo en el Jardín Botánico ubicado frente al Antiguo Hospital Civil de Guadalajara debido a que tampoco se tramitó la autorización correspondiente y, al igual que el Parque Morelos, ese inmueble está catalogado como Monumento Histórico.

Aunque la Comuna Tapatía no ha atendido la petición del INAH de suspender los trabajos argumentando que la construcción se encuentran en el límite del parque, el artículo sexto de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas establece que aun en ese caso requieren el visto bueno del INAH.

## Apuntan a ocho mejoras tapatías

MARTÍN AQUINO

De 47 proyectos de obra pública que competían para recibir financiamiento del Presupuesto Participativo 2017 en Guadalajara, ocho resultaron ganadores.

El Alcalde tapatío, Enri-

que Alfaro, presentó los resultados de la consulta en la que participaron 130 mil 488 ciudadanos.

En las intervenciones seleccionadas se invertirán 262.4 millones de pesos, equivalentes al 24.9 por ciento de la estimación del ingre-

so por concepto de impuesto predial anual, que sería de mil 50 millones.

Cada obra trae consigo trabajos complementarios, pero en términos generales se trata del Jardín Botánico, con 5 millones de pesos; el parque Carmelita, con 8 mi-

llones; Volcán San Francisco y Volcán Tolimán, con 8 millones.

También el parque de Las Llantas, con 8 millones de pesos; en Blanco y Cuéllar, 15 millones; el Parque Vicente Guerrero, con 15 millones; la Unidad Deportiva 22, con

3 millones; la Unidad Deportiva 20, con 4.2 millones.

Alfaro expuso que en 2016 se sometieron a consulta 38 proyectos para Presupuesto Participativo, donde participaron 73 mil 774 ciudadanos. Se destinaron 275.9 millones de pesos.

# Colinas de la Normal, tierra de nadie

**■ Impunemente roban casas y automóviles ante los pocos recursos policiacos destinados a la zona**

Las historias son las mismas: grupos armados robando autos, atacando a usuarios de la banca y vecinos de la zona. Pero ahí, además hay pánico, ocurren casi a diario, son las calles de Colinas de la Normal —como los mismos afectados las describen— "tierra de nadie". Han hablado con comandantes, con el mismo comisario Salvador Caro, pusieron cámaras, alarmas pero nada frena la delincuencia. El único que les falta es el fiscal Eduardo Almaguer, la impunidad es de escándalo.

La semana pasada fue detenido ahí un sujeto dedicado al robo de casas, plenamente identificado, más tardaron en llevárselo que en dejarlo libre.

## UN ROBO MÁS

Llama la atención lo ocurrido el martes 4 de abril pasado precisamente por la calle de Carlos Mérida, entre Paseo de los Filósofos y Vasco de Quiroga. Fue por la mañana.



LOS COMANDANTES afirman que no tienen gente suficiente, tampoco patrullas y ahí ha quedado todo.

Un hombre salió en su camioneta a dejar a sus hijos a la escuela, de regreso a su casa ya era seguido por al menos cuatro sujetos a bordo de un vehículo de color blanco.

Esperaron a que se estacionara y luego se le emparejaron, un varón con arma en mano bajó del vehículo y fue tras él, reconoce el ofendido que quiso correr al interior de su casa, pero el desconocido lo amagó. Detrás de él apareció otro sujeto, también con una pistola, que de igual forma lo amenazó.

Le quitaron las llaves, uno subió al lugar del chofer y encendió la camioneta, otro subió en la parte trasera, luego, arrancaron. Escoltándolos

en todo momento el vehículo de color blanco.

## UN TERROR INIMAGINABLE

Ese asalto ha dejado marcado a todos. Una mujer desde la ventana de su casa vio y vivió todo el momento. Su camioneta, que había sacado de la cochera con el mismo fin: Llevar a sus hijos a la escuela, ahí se quedó. Los pequeños también, ya no quiso que fueran a estudiar, por miedo.

Testigos afirman que los ladrones iban dispuestos a todo, que si no les daban las llaves, dispararían sobre el chofer. Si no uno, el otro, incluso no dudaban de que al huir accionarían las armas.

Drogados, nerviosos, la adrenalina al alza pero los tipos hiperativos, gritaban, temblaban, blandían las pistolas.

En un año en la zona se han robado cuatro camionetas. Pero en el cruce de las calles Carlos Mérida y Vasco de Quiroga han asaltado además a cuatro personas, no es una zona, es una calle insegura, unos metros donde se respira inquietud, nerviosismo, temor.

Vecinos calculan que en esa zona cada tercer día se comete un delito, así lo han hecho ver a comandantes de la policía de Coahuila de Zaragoza, también al mismo comisario Salvador Caro pero poco se ha podido hacer.

Favorecerá el Gobierno del Estado protección del Tepopote

# Descarta Ejecutivo interés inmobiliario

Dice el Gobernador que buscarán evitar la especulación con los predios

FRANCISCO DE ANDA

Ni el Gobierno del Estado ni el Instituto de Pensiones (Ipejal) tienen intereses inmobiliarios en el Cerro del Tepopote, aseguraron el Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz y el titular del Organismo Público Descentralizado (OPD), Francisco Ayón López.

Incluso el Mandatario estatal estimó que el hecho de que el Ipejal sea propietario de más de la mitad de los terrenos del Tepopote favorecerá la protección de esta área natural, ya que se vigilará que no haya especulación inmobiliaria con los predios.

“Ya es una reserva y que aquí, de acuerdo a la ley federal, como otras leyes, son los 20 años (de veda) y estaremos revisando cómo evitar la especulación inmobiliaria en ésta y otras tierras”, ma-



Cortesía

■ El titular del Ipejal, Francisco Ayón, indicó que el predio en el Tepopote fue pensado como reserva territorial de la Ciudad.

nifestó Sandoval Díaz.

“En esta Administración no se ha dado ni un solo permiso para la compra venta de un terreno y menos con fines inmobiliarios”.

El funcionario dijo, además, que el Poder Ejecutivo ya prepara la denuncia correspondiente para dar con los presuntos responsables del incendio que devastó mil hectáreas frente a La Primavera, de las cuales 600 eran del Cerro del Tepopote.

“En esta Administración se nos facilitan las cosas pa-

ra fortalecer con una firme convicción determinante en el marco jurídico para actuar en contra de quienes por intereses inmobiliarios quieran afectar nuestro entorno natural”, agregó el Mandatario.

“Esta es una reserva territorial para aclarar puntualmente las cosas”.

El titular del Ipejal, Francisco Ayón López, señaló que la compra de una parte del Tepopote por parte del OPD se llevó a cabo en 2012, es decir, durante la Administración de Emilio González.

## Es reserva

Ipejal compró reserva territorial dentro de la zona incendiada

**1,000**  
hectáreas

Extensión afectada por el incendio.

**431**

Hectáreas adquiridas por Ipejal en la pasada Administración.

**2012**

Fecha de compra del predio dentro del Tepopote.

**\$110**

Costo por metro cuadrado adquirido en el predio.

ECOLOGÍA GOBERNADOR DICE QUE IPEJAL BUSCÓ CREAR EN EL TEPOPOTE UNA RESERVA NATURAL

## Predios sí se compraron, pero “no para urbanizar”

Señalaron que la adquisición ocurrió en la administración de Emilio González Márquez

A través de un proyecto de silvicultura buscarán recuperar la inversión hecha

El gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval Díaz, confirmó que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) es propietario de más de 50% de los terrenos del Cerro del Tepopote, incendiado el pasado fin de semana.

Sobre el hecho, el mandatario destacó el beneficio ambiental de poseer la zona, más que la inversión realizada por el organismo con recursos de trabajadores. Afirmó que resulta favorable para el Gobierno del Estado la posesión de esos predios, para continuar con el objetivo de la preservación del espacio.

Aristóteles aseguró que El Tepopote se pensó como reserva territorial desde su compra, sin embargo, se evitará la especulación inmobiliaria en esta y otras áreas verdes. Además, indicó que durante esta administración se ha recuperado más espacios verdes que en las anteriores.

El presidente del Consejo de Administración, Francisco Ayón López, señaló que los terrenos se adquirieron en la anterior gestión estatal, bajo el concepto de reserva territorial y sin fines inmobiliarios.

Se planean diversos proyectos de sustentabilidad en El Tepopote, en los próximos 20 años que no se tendrá ningún permiso para edificar.

Se revisó la posibilidad de proyectos de silvicultura, por ejemplo, para que durante estos años se genere una mayor retribución a los intereses del instituto.

Ayón López indicó que la compra de 431 de las mil hectáreas afectadas fue en 2012, durante la administración del gobernador Emilio González Márquez. El metro cuadrado tuvo un costo de 110 pesos.



Recurren a helicóptero para sofocar incendio forestal

Brigadistas de varias corporaciones combaten desde ayer al mediodía un incendio que se extendió por los cerros de El Colli y La Bandera, dentro del área protegida de La Primavera.

Los cuerpos de emergencia han trabajado en condiciones adversas, ya que el viento aviva las llamas desde varios flancos.

Bomberos de Zapopan se han apoyado del Helicóptero Tlaloc, el cual inició operaciones ayer, para trasladar agua y solocar las llamas lo antes posible. Esta unidad fue rentada por nueve millones de pesos y será utilizada 130 horas. El Ayuntamiento informó que, en caso de requerirse más horas, se ampliará el arrendamiento.

## Grave error que el Ipejal comprara lotes en el cerro

Como un “grave error” calificó el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, que el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) adquiriera 59% de las 655 hectáreas del Cerro de El Tepopote.

“La realidad de las cosas es que nosotros vamos a defender nuestros espacios verdes independientemente de quien sea el propietario.

Creo que en su momento el Instituto de Pensiones cometió una imprudencia al comprar este tipo de predios, como lo ha hecho en muchas otras cosas, como fue Chalcattepec, la Villa Panamericana”.

El presidente municipal afirmó que con estas adquisiciones por supuesto se perjudica los fondos de retiro de los

trabajadores al servicio del Estado, pero que su deber es cuidar del territorio zapopano: “Nosotros vamos a garantizar que el Cerro de El Tepopote se quede como un área forestal, y es problema de Pensiones lo que harán con su patrimonio, nosotros no tenemos por qué intercambiarles nada (a través de una permuta). El error es de ellos”.

### A DETALLE

#### Alistan querrela contra causantes

El gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, informó que ya se está integrando una denuncia para localizar a los responsables del incendio del fin de semana en el Cerro del Tepopote.

### LOS PREDIOS DE IPEJAL

Según datos del Catastro de Zapopan, el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) es el propietario de dos predios:



- A Uno de 382 hectáreas
- B Otro más de 47 hectáreas, que conforman el 59% de las 655 hectáreas del Cerro del Tepopote.
- C Otras ocho personas, morales y físicas, son identificadas por el municipio como propietarias en la zona del cerro, entre ellos Ricardo Ramírez Angulo, quien también padece la posesión de terrenos en Colonos II.

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

#### La inversión en El Tepopote

**¿Por qué el cerro es tan importante?**

El Tepopote es un corredor ambiental que conecta los ecosistemas del Bosque de La Primavera y la Barranca del Río Santiago. Su destrucción provocaría un daño ecológico irreversible.

**Si es tan importante, ¿por qué se permitiría edificar en él?**

Desde 1982 se consideraba el espacio como un área de conservación pese a estar fuera del polígono protegido del Bosque de La Primavera. Sin embargo, en 2009, el Ayuntamiento de Zapopan cambió su uso de suelo de área de conservación a reserva urbana, permitiendo construcciones en la zona.

**¿Por qué Ipejal compraría terrenos en el Cerro de El Tepopote?**

El Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) es el órgano responsable de administrar los fondos de retiro de los funcionarios públicos. Entre sus facultades está invertir, incluso a través del sector inmobiliario, para incrementar los dividendos de los recursos aportados por los empleados del servicio público. El gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, informó que El Tepopote fue comprado no con fines inmobiliarios, sino como reserva territorial.

**¿Cuándo se hizo la compra?**

Según informó el presidente del consejo directivo del Ipejal, Francisco Ayón,

los predios fueron adquiridos en la administración de Emilio González Márquez, después de 2009, cuando el Ayuntamiento de Zapopan hizo el cambio de uso de suelo.

**¿Qué pasará con el cerro tras el incendio del domingo pasado?**

Como fue intencional, el Ayuntamiento de Zapopan buscará cambiar el uso de suelo para que inmobiliarias no aprovechen para fincar en él, además pedirán a autoridades federales aplicar la veda por 20 años que impida cualquier construcción en la zona. Por su parte, diputados promoverán que la zona se convierta Área Natural Protegida.

**¿Qué pasa si “blindan” la zona?**

Ipejal no podría utilizar los terrenos para desarrollos inmobiliarios. De momento afirman que no hay interés inmobiliario en la zona.

**¿Es la primera ocasión que falla una inversión de Ipejal?**

Ipejal ha realizado diferentes inversiones, entre ellas por 93 millones de dólares para desarrollos turísticos en Chalcattepec, en La Mandarin, Nayarit y para el Hotel Four Seasons en la Ciudad de México. Sin embargo, también destinó recursos en la constructora española Abengoa y la edificación de las Villas Panamericanas, inversiones con la amenaza de que nunca se recuperen. El caso del Cerro del Tepopote se consideraría una inversión en riesgo.



» EL GOBERNADOR de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

## Anuncia Aristóteles acciones en defensa del Tepopote

■ El IPEJAL es dueño de la mitad de las hectáreas del cerro

ELSA ARENAS

**E**l Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, anunció este miércoles que su administración tomará acciones legales por el incendio del pasado domingo en el cerro del Tepopote en el municipio de Zapopan, y se castigue a quienes hayan sido los responsables del siniestro; además puntualizó que al ser el IPEJAL dueño de más de la mitad de hectáreas del mismo se garantiza su protección.

El Mandatario estatal informó que más del 50 por ciento del terreno que comprende el cerro del Tepopote es propiedad del estado a través del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) lo que pone al Ejecutivo en una posición favorable para la preservación de este espacio mismo que

fue adquirido por la administración de Emilio González Márquez, lo que dijo favorecerá la actuación jurídica que piensan realizar.

"Este predio ya es una reserva y aquí de acuerdo a la ley federal como otras leyes son los 20 años y estaremos revisando cómo evitar la especulación inmobiliaria en esta y otras tierras; en esta administración no se ha dado un solo permiso para la compra venta de un terreno y menos con fines inmobiliarios, y en ese sentido mi Gobierno está actuando de acuerdo a su convicción, a su prioridad, a su agenda verde y a la conservación de áreas naturales", aseguró Sandoval Díaz.

Por su parte, el presidente del Consejo del IPEJAL, Francisco Ayón López, explicó que la compra que hizo la anterior administración del cerro del Tepopote se realizó como una reserva territorial, y que la instrucción del Gobernador es interponer una denuncia en contra de quien resulte responsable por el daño patrimonial del que es-

tá siendo objeto el propio Instituto en uno de sus bienes.

"Vamos a establecer una mesa de trabajo, para ello vamos a estarlo buscando con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y el ayuntamiento de Zapopan para afinar proyectos de sustentabilidad en esta zona y finalmente que el Instituto se declara respetuoso de todas las decisiones que se tomen en torno a este predio y será receptivo de lo que determine las autoridades competentes" explicó Ayón López.

Dijo entre los proyectos que ya se analizan con la Conafor se encuentran algunos de silvicultura, y se revisará si durante los 25 ó 30 años del desarrollo de la reserva territorial se pueden lograr situaciones que a futuro generen una mayor retribución de los intereses del propio instituto, por lo que aseguró no se verá afectado la inversión de 431 hectáreas en perjuicio de los trabajadores.

■ Alrededor de 451 hectáreas fueron adquiridas por el Instituto de Pensiones en 2012; no descartan que su declaración de veda inmobiliaria por 20 años, sea un hecho

# 50% de El Tepopote pertenece al IPEJAL

**RICARDO GÓMEZ**

**C**erca de 451 hectáreas del predio donde está asentado el cerro de El Tepopote le pertenecen al Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL), confirmó el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, las mismas autoridades estatales y municipales consideraron que el incendio fue ocasionado por intereses inmobiliarios.

Sandoval Díaz reconoció que le pertenece a los trabajadores del Estado el terreno, y eso facilitará que se declare veda inmobiliaria por 20 años, pero no se secundó la idea de que fuera declarada Área Natural Protegida como lo pidió el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, el martes pasado, sino que junto con el IPEJAL, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el mismo Ayuntamiento se creará una mesa de trabajo para la creación de planes sustentables.

"El IPEJAL me ha confirmado que la propiedad en más del 50 por ciento de los terrenos que conforman el cerro de El Tepopote, lo cual coloca al Estado en una situación favorable para la preservación de este espacio", dijo Sandoval Díaz.

"El día de hoy (ayer) estaremos integrando la denuncia para que los responsables en su momento de haber sido un incendio generado por la voluntad humana, caigan (...). Esto es solamente para decir que ya es una



**DENUNCIA.** El gobernador no descarta que el incendio haya sido provocado por constructoras

reserva, como dice la ley, son los 20 años y estaremos revisando cómo evitar la especulación inmobiliaria en esta y otras tierras, este terreno no lo compró esta administración, lo compró la pasada administración, en esta administración no se ha dado un solo permiso para la compra-venta de un solo terreno y menos con fines inmobiliarios", agregó el mandatario.

Sobre la compra, el secretario de Educación y presidente del Consejo Directivo del IPEJAL, Francisco Ayón López, indicó que se dio en el año 2012 durante la administración de Emilio González Márquez, fueron 451 hectáreas adquiridas a 131 pesos por metro cuadrado.

"Fue generada (la compra) como reserva territorial, en el actual periodo de este gobierno (del Estado) y de la presidencia del Consejo Directivo del IPEJAL, no se ha generado la compra de un solo terreno que no haya sido aprobado por la junta de este gobierno", insistió Ayón López para deslindarse de compras de predio.

"Vamos a crear una mesa de trabajo, vamos a buscarla con CONAFOR, SEMADET y el propio Ayuntamiento de Zapopan para afinar proyectos de sustentabilidad en esta zona de El Tepopote (...) algunos proyectos de silvicultura, temas muy específicos con CONAFOR, lo estaremos revisando y estaremos checando esta situación para poder revisar si durante estos 25 o 30 años del desarrollo de la reserva territorial", aseguró el secretario de Educación.

CORTESÍA

Hallan llantas con estopa y rastros de gasolina

# Queman Tepopote intencionalmente

Afirma Zapopan que incendio que arrasó con cerro fue por interés inmobiliario

JONATHAN COMPTON

La sospecha se confirmó: el incendio del Cerro del Tepopote fue provocado.

Tras las primeras indagatorias en las mil hectáreas afectadas por las llamas, se encontraron evidencias que el siniestro fue planeado, afirmó el Edil de Zapopan, Pablo Lemus.

Unas llantas rellenas con estopa y rastros de gasolina fueron localizados en uno de los puntos del corredor biológico, con mayor vegetación seca y que está pegado a las vías del ferrocarril, a un costado de Carretera a Nogales, de acuerdo con imágenes a las que MURAL tuvo acceso.

“Tenemos certeza que el incendio fue totalmente deliberado, ocasionado por personas con intereses inmobiliarios alrededor del Cerro del Tepopote”, expuso el Alcalde.

La Administración zapopana presentará estas prue-



**RASTROS.** Bomberos de Zapopan hallaron estos indicios en donde suponen pudo iniciarse el incendio.

bas en la denuncia que interpondrá ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) y también acudiría ante la PGR para fincar delitos ambientales contra los responsables.

Lemus responsabilizó al Instituto de Pensiones del Estado, que al ser dueño del 59 por ciento del Cerro atrajo intenciones de urbanización en la zona.

“Fue un gravísimo error de Pensiones del Estado haber comprado una reserva territorial para tratar de espe-

cular con el precio de la tierra, esto ya fue hace algunos años (...) vamos a cuidar al medio ambiente y si esto afecta a Pensiones, a desarrolladores inmobiliarios y a particulares, lo siento mucho”, advirtió.

El Ipejal es uno de los siete propietarios de las 648 hectáreas que componen el Cerro del Tepopote, y que de acuerdo con los registros catastrales son Inmobiliaria Punto de Inflexión, Roberto de la Torre, Carmen Ramírez Cerda, Guayabitos SA de CV, Kaptec Inmobiliaria y Ricar-

do Ramírez Angulo.

Este último es el mismo que había obtenido una suspensión por parte del Magistrado Alberto Barba, del Tribunal de lo Administrativo del Estado, para urbanizar en Colomos III; mientras Kaptec también obtuvo una sentencia, en 2014, que avala la construcción de viviendas en 430 hectáreas del Cerro.

El Ayuntamiento busca una veda inmobiliaria en el sitio por 20 años, promover ante el Congreso local una iniciativa para que el Tepopote sea declarado área natural protegida y cambiar los usos de suelo y evitar así su explotación habitacional como se pretendía desde 2008.

## AYUDARÁ PENSIONES

Para el Gobierno del Estado el que el Instituto de Pensiones sea dueño de más de la mitad de hectáreas del Cerro del Tepopote favorecerá la protección de esa zona.

Destacó el Gobernador Aristóteles Sandoval que vigilarán que no haya especulación inmobiliaria en la zona.

Con datos de Francisco de Anda

**Descartan interés  
COMUNIDAD PÁG. 2**

El alcalde de Zapopan confirma que se trató de un siniestro intencional; es posible que fuera para después robar gasolina



**SIN DUDAS.** El fuego fue provocado con intereses inmobiliarios o para despejar una zona donde hay ductos de Pemex, asegura el alcalde zapopano.

ARTURO ADRIÁN SALAZAR

# Con llantas y estopas provocaron incendio

CERRO DEL TEPOPOTE



VIOLETA MELÉNDEZ

Una serie de llantas acomodadas una junto a la otra y rellenas de estopas mojadas en gasolina fueron encontradas en el cerro del Tepopote, en un predio cercano a las vías del ferrocarril; habrían sido las causantes del incendio forestal que consumió más de 600 hectáreas de vegetación nativa.

De acuerdo al alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aunque aún no está terminado el peritaje del incendio, las evidencias apuntan a que con esas llantas se pretendía ocasionar un cambio de uso de suelo en la zona del Tepopote, o bien, por la cercanía con las vías, habrían intentado despejar el sitio para explorar clandestinamente ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Se encontraron dos llantas, las cuales se rellenaron de estopa mojada con gasolina, fueron encontradas el día de ayer y nos da la certidumbre de que el incendio fue provocado por el ser humano, se está trabajando el peritaje para que esta misma semana, como nos comprometimos, sea presentada la denuncia a la Profepa”, comentó el alcalde.

“Esto sucedió en la zona muy cercana a las vías del tren, lo que pudo haber sucedido es que una parte del cerro haya tratado de ser incendiada para aclarar el predio en una estrategia que siguen quienes hacen ordeña de combustible en la zona, ésta es otra línea de

## No habrá construcción, dice Aristóteles Sandoval

Más de 50 por ciento de los terrenos en el cerro del Tepopote pertenecen al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), pero a pesar de esto en la zona no se permitirá ningún tipo de edificación, aseguró el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz. “Ipejal me ha confirmado, por supuesto, la propiedad de más de 50 por ciento de los terrenos que conforman el cerro del Tepopote, lo cual coloca al estado en una situación por de más favorable para la preservación de este espacio”.

Sandoval Díaz aclaró que la compra de los terrenos se realizó en la administración pasada y de acuerdo con Francisco Ayón López, presidente

del Consejo de Administración del Ipejal, son 431 hectáreas las que fueron adquiridas en 2012 a 110 pesos el metro cuadrado.

“En esta administración no se ha dado un solo permiso para la compra-venta de un terreno y menos con fines inmobiliarios, mi gobierno está actuando de acuerdo a su convicción, su prioridad a su agenda verde y sobre todo en la conservación de áreas naturales”.

Ayón López detalló que estos terrenos fueron pensados como reserva territorial por la administración de Emilio González Márquez, para que dentro de 30 años, con el crecimiento natural de la ciudad, se usaran.

Grettel Rosales

investigación que tenemos, se les pudo haber salido de control al quemar un pequeño espacio que les permitiera desarrollar su ordeña”.

El alcalde aclaró que la zona de la fuente del incendio no forma parte de los terrenos que son propiedad del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, pero no pasó por alto señalar que haber comprado ese territorio para hacer especulación de suelo fue un error de la dependencia.

“En su momento, el Instituto de Pensiones cometió una imprudencia al comprar este tipo de predios como lo ha hecho en muchas otras cosas, han sido graves errores en la administración de Pensiones, como fue Chalacatepec, la Villa Panamericana y ahora el Tepopote, y esto perjudica los fondos de retiro para los trabajadores”.

“Mi función es cuidar los territorios del municipio independientemente de quién sea el dueño”, añadió.



En su momento, el Instituto de Pensiones cometió una imprudencia al comprar este tipo de predios como lo ha hecho en muchas otras cosas, han sido graves errores en la administración de Pensiones”

**PABLO LEMUS NAVARRO**  
ALCALDE DE ZAPO-PAN

## SIN UTILIDAD

# Venderán inmuebles para pagar oficinas



FACEBOOK  
ntrguadalajara

VIOLETA MELÉNDEZ

**S**iete predios municipales que el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, asegura no son aprovechados serán puestos a la venta para solventar los gastos que generará la construcción del nuevo centro de servicios con parque y oficinas que anunció en La Curva, cuyo costo ascenderá a los 450 millones de pesos; de acuerdo al presidente municipal, sólo se venderán los predios necesarios para coleccionar esa cantidad.

La declaración la realizó en el contexto de la publicación de una petición en la plataforma Change.org, en la que un ciudadano pide a los ediles que no se saqueen los bienes públicos ni los rematen, al presumir que serían vendidos a un costo menor que el real, lo cual fue



ALFONSO HERNÁNDEZ

**REGRESAN- DO.** Será hasta después de Semana Santa cuando se inicie el proceso en el ayuntamiento zapopano.

rechazado por el alcalde.

“Esto lo vamos a presentar regresando de vacaciones, lo que se pretende es que algunos predios que no tienen ninguna utilidad para el Municipio, sino que por el contrario, nos pone en un problema importante el cuidar estos predios para que sean invadidos, la idea es poderlos vender para poder crear este gran espacio público”.

Algunos de los siete predios que el ayuntamiento prevé poner en subasta son los ubicados en Acue-

ducto y Periférico y en 5 de Mayo y Periférico, los cuales son terrenos que se usan como corralones, pero no son aprovechados.

Descartó además que mañana vaya a hacerse la desincorporación del patrimonio; será hasta regresando de vacaciones de Semana Santa cuando se comenzarán los procesos para ponerlos a la venta.

Además, especuló que la persona que realizó la petición en Change.org habría sido un empresario que está interesado en comprar.



**SEGUROS.** Los brigadistas que se trasladen en este artefacto no tendrán riesgos por su funcionamiento, afirman autoridades.

FOTOS: ESPECIAL

# Rentan helicóptero viejo vs. incendios

**INVIERTEN 9 MILLONES DE PESOS**

Zapopan arrienda aeronave que cuenta con 52 años de trabajo; afirman que sus piezas han sido renovadas a lo largo de su historia



**VIOLETA MELÉNDEZ**

**E**l helicóptero más caro y antiguo de entre las ofertas presentadas fue el que decidió contratar el Ayuntamiento de Zapopan para el combate de incendios forestales en esta temporada de estiaje: pagó 9 millones de pesos por una aeronave de guerra que data de 1965 y de la que se deshizo el gobierno de Estados Unidos el siglo pasado.

La contratación del mismo servicio en 2016 costó 7.5 millones de pesos por un helicóptero más moderno y compacto; sin embargo, el alcalde Pablo Lemus aseguró que en esta ocasión decidieron cambiarlo por uno más amplio para que traslade hasta 12 brigadistas forestales en lugar de cuatro, aunque eso implique contar con una aeronave de 52 años de trabajo.

El considerable incremento de precio, pese a tener las mismas funciones que el anterior, lo tribuyó Lemus Navarro al crecimiento en el costo de la turbosina.

La presentación pública del vehículo denominado Tláloc se realizó ayer en el bosque El Centinela, donde el alcalde omitió señalar la antigüedad de éste, pero más tarde lo confirmó a este medio, descartando riesgos para el personal



**HISTORIAL.** Pablo Lemus asegura que la empresa ha trabajado con otros gobiernos.

**7.5 MILLONES DE PESOS** costó la contratación de un helicóptero el año pasado, más moderno, pero con menos capacidad que el actual

técnico que lo utilice.

“La empresa (proveedora) ha trabajado con distintos gobiernos, el propio helicóptero ha dado servicio en distintas zonas forestales del país y lo que tenemos es la garantía de que es una aeronave segura”.

La coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad, Patricia Fregoso Cruz, agregó que cumple con las normas oficiales requeridas, que su motor es nuevo y sus aditamentos fueron repotenciados.

“Una cosa es que el modelo del helicóptero sea de 1965... están hablando de la carcasa, el motor no, el motor tiene una nueva especificación”, aseguró la funcionaria, encargada de la compra.

Al respecto, el piloto del helicóptero señaló que la empresa mexiquense Warrior ha comprado varias aeronaves que el gobierno de Estados Unidos pone a la venta, las cuales arregla y adapta para

que sean rentadas en combate a incendios en territorio mexicano, como es el caso de la que arrendó a Zapopan para 130 horas de vuelo durante la actual temporada seca.

“Año con año hemos trabajado con Conafor, una instancia que verifica nuestros lineamientos federales. Esta aeronave está adaptada totalmente para trabajos pesados, fueron aeronaves militares, fueron utilizadas para eso (guerra) y fueron repotenciadas, remanufacturadas, fueron actualizadas y están actualmente con todos los permisos”, declaró a este medio el piloto capitán Trinidad Osorio.

El concurso para la contratación fue por invitación a solamente tres empresas, las cuales presentaron una oferta por 5 millones de pesos, otra por 7 y otra de 9, que fue la elegida para combatir incendios forestales en el municipio y que ayer se estrenó con una conflagración en el cerro El Colli.

**SEMARNAT**

# Niegan dos veces el cambio de uso de suelo

**JESSICA PILAR PÉREZ**

**E**n dos ocasiones, la delegación federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) negó el cambio de uso de suelo en una parte del cerro del Tepopote para el proyecto Reserva del Bosque.

El delegado federal de la Semarnat, Sergio Hernández, aseveró que el uso de suelo en esta zona es forestal y para poder construir deben autorizar el cambio; pero lo negaron en 2008 y 2011 para proteger al bosque La Primavera.

Comentó que el proyecto presentado era para un desarrollo comercial y habitacional en 180 hectáreas, de las cuales 135 eran forestales.

“En esas 135 ellos no pueden hacer nada si no tienen el permiso de Semarnat, en lo que no es forestal y es agrícola ya no es

facultad de nosotros”.

El artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable prohíbe cambiar el uso de suelo en un terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años, y sólo si se demuestra que el ecosistema se ha regenerado totalmente.

Aclaró que la Semarnat es la única facultada para cambiar el uso de suelo, y que el ayuntamiento sólo otorga el permiso de habitabilidad o urbanización y la licencia de construcción.

En el caso del incendio en el Tepopote, el delegado afirmó que el predio, aunque tenga otra orientación en el plan parcial, no pierde su vocación forestal.

El funcionario mencionó que en la administración en Zapopan de Juan Sánchez Aldana movieron el plan parcial para hacer el desarrollo, lo que suele convertirse en trajes hechos a la medida para los desarrolladores.

ÁNGEL LEAÑO

## Paran obras dos órdenes judiciales

VIOLETA MELÉNDEZ

Los juzgados Sexto y Octavo en Materia Administrativa y del Trabajo de Jalisco otorgaron a integrantes del Comité Salvabosque en Defensa del Nixticuil dos suspensiones definitivas para frenar cualquier tipo de obra en avenida Ángel Leaña en tanto se resuelvan ambos juicios de amparo, luego de que el Ayuntamiento de Zapopan intentara frenar las suspensiones provisionales sin éxito.

Ayer, los activistas señalaron que el viernes 31 de marzo y el lunes 3 de abril los juzgados otorgaron dichas suspensiones definitivas bajo los expedientes 806/2017 y 820/2017; el argumento para otorgarlos es que presumen un daño severo al bosque El Nixticuil con la ejecución de un proyecto de ampliación de la avenida.

“Los amparos son para que el Ayuntamiento de Zapopan garantice la conservación del bosque El Nixticuil y el derecho humano para un ambiente sano no solamente para los miembros de nuestra organización, sino para la gente cercana a este bosque. Éstos trajeron como primer resultado la suspensión provisional de los actos reclamados, en contra de la ampliación y la modificación de Ángel Leaña”, dijo la abogada Ana Cabral.

“Estos 15 días (desde que es interpusieron) sirvieron para que los juzgados analizaran que había un riesgo irreparable para nuestras comunidades, afortunadamente se nos dio la suspensión definitiva para que las cosas se mantengan en el estado que guardan actualmente, esto quiere decir que no se ejecute el proyecto de ampliación de la avenida hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo”.

Por su parte, el alcalde Pablo Lemus Navarro dijo que hasta ayer no habían sido notificados de dichas resoluciones y hasta en tanto no las conozca continuará con su proyecto de ampliación ahora a tres carriles, dos de salida y uno de entrada a los recintos habitacionales cercanos al El Nixticuil.

No obstante, adelantó que si reciben las suspensiones definitivas, las combatirá en tribunales para “dar conectividad” a la zona.

“Donde está la vialidad no existe ninguna restricción de área natural protegida, es una vialidad destrozada, todos quieren la construcción, inclusive los salvabosques, la diferencia es si se construye en dos tres o cuatro carriles”, dijo el alcalde.

“Por supuesto que vamos a combatir el amparo porque nuestra obligación es cumplir con la recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que nos obliga a hacer vialidad en la zona, no es que queramos o no”, agregó; sin embargo, dicho documento solamente recomienda a la autoridad municipal evaluar la viabilidad de ampliar la avenida, no la ordena.



**OPOSICIÓN.** El grupo rechaza el proyecto de renovación de la avenida.

ESPECIAL



● **EN ZAPOPAN.** Ayer se registró fuego en el cerro del Colli. Alrededor de las 13 horas, Zapopan confirmó el hecho; a las 20 horas ya estaba controlado. Movilizó al personal de Bomberos y a las brigadas de la Comisión Nacional Forestal y de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

## Ordeña de gasolina sería responsable de incendio en El Tepopote

■ Otra de las líneas de investigación que se manejan es el cambio de uso de suelo

Viridiana Saavedra Ponce

Al encontrar pruebas de que el incendio del Cerro del Tepopote el domingo pasado fue provocado, son dos las líneas de investigación que seguirá Zapopan para presentar esta semana una denuncia en contra de quien resulte responsable: una, porque se presume que fue para limpiar la zona y facilitar el robo de combustible y, la otra, para cambiar el uso de suelo.

"Tenemos certeza de que el incendio en el Cerro del Tepopote fue totalmente deliberado y ocasionado por personas con intereses inmobiliarios alrededor del Cerro del Tepopote", dijo Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Zapopan.

Su aseveración es porque encontraron dos llantas rellenas con estopa y mojadas con gasolina en la zona incendiada, que es cercana a las vías del tren, por donde han detectado robo de combustible.

Recordó que solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales blindar el Cerro del Tepopote y presentarán ante el

Congreso del Estado la solicitud de declaración de Área Natural Protegida, además de que municipio modificará el uso de suelo a forestal, pues hace tres administraciones, cuando gobernaba el panista Juan Sánchez Aldana se cambió a habitacional y buscarán regresarlo a la vocación forestal.

Dicha zona, dijo, deberá continuar como zona de recuperación y amortiguamiento del Bosque La Primavera. "Fue un gravísimo error de Pensiones del Estado haber comprado una reserva territorial para tratar de especular con el precio de la tierra en el Cerro del Tepopote hace algunos años y mi obligación y responsabilidad como presidente municipal es la de cuidar el medio ambiente, cuidar el desarrollo ordenado en el municipio y nuestros bosques y si esto afecta a Pensiones del Estado y desarrolladores inmobiliarios, particulares o quien sea, lo siento mucho"

Hasta el momento, dijo, no ha tenido acercamiento con el Instituto de Pensiones y reiteró que continuará con la protección, pese a posibles intereses inmobiliarios que podrían afectar a la dependencia estatal, propietaria de 382 hectáreas en la zona.

Indicó que Protección Civil y Bomberos sigue trabajando en el peritaje y esta semana presentarían la denuncia.

## POR TEMPORADA DE ESTIAJE



CORTESIA

## “TLÁLLOC” Y “EL COLIBRÍ” COMBATIRÁN INCENDIOS

■ El gobierno de Zapopan y el del Estado presentaron a “Tlálloc” y “El Colibrí”, dos aeronaves que serán utilizadas para el combate de incendios sobre todo en esta temporada de estiaje. El helicóptero de Zapopan “Tlálloc”, tiene la capacidad de trasladar a 12 elementos y mil 500 litros de agua, además de un gancho que puede cargar hasta dos toneladas. El alcalde Pablo Lemus, refirió que en caso de requerirse más recursos, se invertirán y se comprometió al cuidado de las áreas verdes. Por su parte, el Gobierno del Estado presentó a “El Colibrí”, una aeronave rehabilitada que servirá de apoyo en las labores de extinción a los bomberos del Estado y municipios.

## Llegó a Zapopan el helicóptero Tláloc

■ La aeronave fue rentada tres meses en 9 mdp para combatir incendios forestales

Viridiana Saavedra Ponce

Ya está en Zapopan el helicóptero Tláloc que destinarán al combate de incendios en el municipio, aunque podría apoyar en incidentes de otras localidades.

La inversión fue de nueve millones de pesos por 130 horas de uso, que calculan, sería de alrededor tres meses, aunque de requerirlo más tiempo se podría ampliar el arrendamiento.

Su capacidad es para 12 elementos y el pago de nueve millones de pesos incluye tripulación, aditamentos especiales y equipo de seguridad, que permitirá acceder a áreas difíciles, informó Alfredo Martín Ochoa, director de Medio Ambiente en la ex Villa Malcera.

Indicó que el helicóptero Tláloc "es altamente versátil" y permite además de combatir incendios, aterrizar en cualquier superficie y trasladar brigadistas. "En la parte más alejada del territorio podemos estar combatiendo

en un lapso no mayor de diez minutos, eso nos permite que los incendios no crezcan, no se expandan demasiado y seamos más efectivos".

El funcionario municipal recordó que el año pasado se presentaron 264 incendios forestales en Zapopan, lo que indica una incidencia creciente, pues momento ya suman 125 incendios, el más reciente en el Cerro del Tepopote, donde hubo más de 200 elementos, entre ellos brigadistas de Zapopan, OPD La Primavera, Conafor y Semadet se sofocó en poco más de 12 horas, un tiempo considerado récord, pues se contabilizan mil hectáreas, de las que 80 por ciento son de terrenos forestales.

De su parte, José Manuel Jasso, gerente estatal de la Comisión Nacional Forestal destacó la coordinación de Zapopan. "Estamos preparados, es un año muy difícil, el fenómeno de La Niña ha ocasionado que en este inicio de año no tengamos humedad, no tengamos lluvias y además mucho viento, que es un elemento decisivo para que el incendio tome proporciones mayores y eso nos hace un año complicado".



» SU CAPACIDAD es para 12 elementos y el pago de nueve millones de pesos incluye tripulación, aditamentos especiales y equipo de seguridad.

## Conceden a defensores del Nixticuil dos amparos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil, informa que jueces federales de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo concedieron dos suspensiones definitivas en amparo en contra del proyecto de ampliación y construcción de la avenida Ángel Leaño.

Los amparos fueron otorgados el viernes y el lunes pasado, de acuerdo a la abogada e integrante del Comité, Ana Cabral, señaló que los Juzgados Sexto y Octavo de Distrito concedieron la suspensión a efecto de mantener el estado que guardan la zona hasta que se resuelva la cuestión legal.

Además, mencionó que uno de los jueces estableció que de continuar con las obras podría causar daño irreparable, porque de "ejecutarse la ampliación o modificación de la vialidad en la zona de influencia del área natural de protección hidráulica se continuaría con el retiro de árboles de la capa vegetal que se encuentra en la zona", afectando el derecho a un ambiente sano.

Mientras que el Juzgado Sexto de Distrito, señaló que el Ayuntamiento de Zapopan debe verificar que no haya daño alguno a la flora y fauna, así como evitar la tala de árboles, sustraer material geológico, y salvaguardar los recursos hidrológicos de la zona: "lo que implica el abstenerse del uso o explotación de aguas nacionales superficiales o del subsuelo, así como verter cualquier tipo de desechos a dichas cuencas, que se genere con motivo de la obra a desarrollar".

La abogada ambiental reiteró que



las características del proyecto y ampliación de la avenida Ángel Leaño "no garantiza estas condiciones actualmente", esto porque la vialidad a construir está inserta en el sistema ecológico del Área Natural Protegida.

Por lo tanto, dijo que la administración municipal, encabezada por Pablo Lemus debe proteger y garantizar los derechos humanos de los habitantes de las colonias conforme al artículo primer y cuarto de la Constitución mexicana.

"El principio de precaución nos habla de que hay un peligro de daño grave e irreversible al medio ambiente contenido en instrumentos internacional como el Convenio de la Biodiversidad Ecológica (...)"

La abogada sostiene que la obra municipal en la zona sería para extender proyectos inmobiliarios en la zona natural.

Para el Comité en defensa del bosque El Nixticuil con las dos suspensiones definitivas es una prueba de que el proyecto de ampliación de la avenida Ángel Leaño se realiza sin contar con estudios de impacto ambiental y social, además de la afectación a un espacio que sirve de área de amortiguamiento y protección al bosque.

## Presume Semadet al "Colibrí"

EL helicóptero fue contratado  
100 horas de vuelo para  
combatir incendios

También SEMADET presume "El Colibrí", un helicóptero con el que se pueden atender los incendios forestales con mayor prontitud y de forma más eficiente, asegura la dependencia. Es además factor con el que se pueden brindar mayores condiciones de seguridad para los brigadistas ante una posible evacuación de emergencia.

Es equipo de apoyo, arrendado, con el que los brigadistas forestales de Jalisco podrán combatir los incendios de manera más eficiente y rápida durante el periodo más crítico que se presenta en los meses de abril, mayo y junio.

Este helicóptero facilita el acceso a las zonas de orografía complicada. Por ejemplo: para llegar a combatir un incendio forestal en algún punto de Cerro Viejo por vía terrestre demora más de dos horas mientras que con el helicóptero se puede estar en el lugar en menos de 10 minutos.

"El Estado de Jalisco cuenta con áreas boscosas de poca accesibilidad, caminos en tierra que no penetran en las aéreas boscosas hasta sus partes altas y es donde el helicóptero denominado Colibrí va a tener oportunidad de trasladar brigadistas hasta esas partes altas para un combate más eficiente, más rápido y que reduzca la posibilidad de que se extienda la superficie afectada por los

incendios forestales", informó Eduardo Cruz Castañeda, director de Manejo del Fuego de la SEMADET.

Se destacó que con el uso del "Colibrí" se pueden generar mejores condiciones de seguridad y un menor desgaste para los brigadistas que combaten los incendios. Además en caso de un accidente se puede realizar un rescate aéreo y brindar una atención más oportuna.

"El Colibrí" fue contratado por un periodo de hasta por 100 horas de vuelo y vence el 15 de junio, por lo que dará atención durante el periodo más crítico de incendios forestales.

"Está equipado con helibalde, con él podrá hacer descargas, es un helicóptero muy versátil, transporta personas, cuenta con equipo de primeros auxilios para también en caso de ser necesario poder dar una respuesta rápida en atención, llevarlo a un lugar seguro para una atención especializada", detalló Cruz Castañeda, para luego resaltar que la aeronave tiene capacidad para transportar seis pasajeros y 600 litros de agua. Cuenta con equipo de primeros auxilios, equipo de posicionamiento global vía satélite integrado al panel de instrumentos, sirena, camilla, luz de emergencia, altavoz y equipo de radiocomunicación integrado.

El helicóptero garantiza un ataque al fuego eficiente de manera aérea y terrestre, ya que también cuenta con un sistema de inyección de espuma retardante que ayuda a sofocar el incendio más rápido.



"EL COLIBRÍ" fue contratado por un periodo de hasta por 100 horas de vuelo y vence el 15 de junio.

## Pese a suspensión, seguirá A. Leaño

JULIO CÁRDENAS

La ampliación de la Avenida Ángel Leaño dio ayer un paso atrás, aunque por un resquicio legal el Ayuntamiento terminaría ejecutando la obra.

El Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil, que promovió dos juicios de Amparo ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco, con los expedientes 806/2017 y 820/2017, informó ayer que obtuvo la suspensión definitiva de la obra.

“Se concedió la suspensión definitiva para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que guardan actualmente”, dijo la abogada Ana Cabral, del comité.

“Si se llega a consumir el acto del proyecto de la modificación y ampliación de la



El Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil informó ayer que obtuvo suspensión definitiva para la obra de ampliación.

avenida, se consumaría irremediablemente la materia del juicio, y se estaría afectando el derecho de los demandantes a un medio ambiente sano”.

El colectivo rechazó la propuesta de ampliación de dos a tres carriles y reiteró la idea de rehabilitar con empedrado los dos carriles que actualmente existen, pues con-

sideran que así no habría daños al bosque.

Agregó que las sentencias de suspensión de los jueces federales Guillermo Tafuya Hernández y Luis Ávalos García demostraron que el proyecto es cuestionable, al no contar con opiniones técnicas de especialistas e investigadores. Además, indicaron, el trasfondo es beneficiar el

**Ana Cabral**  
Comité pro bosque

La obligación en este momento del Ayuntamiento (...) son de proteger los derechos humanos de los habitantes”.

crecimiento inmobiliario.

Sin embargo, el Municipio respondió en un comunicado que como la ejecución de la obra no ocasiona daño al medio ambiente, no están impedidos de llevarla a cabo.

Interpretaron que los Amparos son para efecto de que las autoridades verifiquen afectaciones al Área Natural Protegida.

FALLO NO IMPIDE EJECUCIÓN DE PROYECTO, SEÑALA ZAPOPAN

# Jueces suspenden la obra de ampliación en avenida Ángel Leaño

Comité Salvabosque de El Tigre II asegura que esta “victoria legal” posterga los polémicos trabajos al menos seis meses

Agustín del Castillo/**Guadalajara**

**E**l juez octavo de distrito determinó, literalmente, otorgar “la suspensión definitiva de los actos reclamados, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que guardan y en la zona conocida como Bosque El Nixticuil-Sant Esteban-El Diente, ubicada en el municipio de Zapopan, no se ejecute el proyecto de ampliación o modificación de la vialidad Doctor Ángel Leaño, hasta en tanto se resuelva el juicio en lo principal”.

Para el Comité Salvabosque de El Tigre II, que dio a conocer la resolución ayer por la mañana, se trata de una victoria legal que paraliza al menos por seis meses la polémica obra, reforzada en una segunda suspensión definitiva concedida por el juez sexto. Son los juicios de amparo 820 (juez octavo) y 806, de este año. No obstante, el gobierno de Zapopan aseguró por la tarde que la decisión judicial no los afecta.

“El gobierno municipal de Zapopan reitera a la ciudadanía que no se ejecutarían actos que contravengan lo señalado por la autoridad jurisdiccional, aunado a esto, esta Administración nunca ha pretendido ni pretenderá ocasionar daño alguno a los derechos humanos de la colectividad en relación al medio ambiente, ya que desde

Aseguran que si Zapopan no detiene la construcción, se podría destituir a su alcalde

su inicio ha sido y será uno de los principios fundamentales que siempre es observado y en este caso acatado [...] respecto al expediente 820/2017 del Juzgado Octavo de Distrito, es importante precisar que la suspensión definitiva otorgada surtirá sus efectos siempre que la obra pública que se pretende paralizar se esté ejecutando en áreas protegidas o en zonas destinadas a beneficio de la colectividad o el medio ambiente conforme algún ordenamiento de carácter general que impida su afectación”, señaló en un comunicado oficial.

Por su parte, la ONG apuntó: “ante los reiterados intentos del gobierno de Zapopan por imponer la obra de ampliación de la avenida, que afectaría grave e irremisiblemente al bosque El Nixticuil y a nuestras comunidades, miembros de nuestra organización junto a vecinos de las colonias Los Robles, El Tigre II y Arcos de Zapopan, interpusimos dos demandas de amparo [...] con el objetivo de garantizar la conservación del bosque del

Nixticuil y el derecho humano colectivo a un medio ambiente sano y digno”.

Esto, porque la ejecución del acto reclamado podría derivar en daños irreparables; “de ejecutarse la ampliación o modificación de la vialidad en la zona de influencia del área natural de protección hidrológica se continuaría con el retiro de árboles y de la capa vegetal que se encuentra en la zona, los cual afectaría nuestro derecho a disfrutar de un entorno ambiental sano”.

A juicio de los activistas, la coincidencia de dos suspensiones demuestra que el proyecto es ajeno a la calidad ambiental de la zona, no considera los impactos ambientales reales de los proyectos de vialidad, que fragmentan corredores biológicos y ocasionan un creciente “efecto de borde” que puede extinguir los procesos de la vida silvestre, “todo para beneficiar a los intereses empresariales e inmobiliarios que quieren desarrollar y que son los que están motivando la ampliación”, en clara alusión a empresas ligadas al ex senador por Jalisco Raymundo Gómez Flores, y de familiares del presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez. Aseguran que si Zapopan no detiene trabajos, se reclamará el desacato “que puede llevar hasta la destitución del alcalde”. **M**

ZAPOPAN

## Otorgan suspensión en ampliación de Av. Ángel Leño

RB

Las obras no continuarán. Los vecinos afectados por las obras en avenida Ángel Leño en Zapopan, presentaron dos amparos en etapa de resolución definitiva que interpusieron ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco en las cuales, exponen que de continuar con las obras, se afectaría irreversiblemente al Bosque de El Nixticuil.

Según los denunciantes, el Ayuntamiento de Zapopan había intentado imponer sin consultar, una ampliación de

la avenida, por lo que vecinos de colonias como Los Robles, El Tigre II y Arcos de Zapopan, se habrían coordinado para proteger el Área Natural Protegida.

La interposición de los amparos que fueron admitidos los días 14 y 15 de marzo de este año en los Juzgados Sexto y Octavo, con los números de expediente 806/2017 y 820/2017, respectivamente, dio como primer resultado la suspensión provisional en ambos casos, lo cual ha permitido mantener detenido cualquier tipo de trabajo relacionado con la obra promovida por el alcal-



Denuncian que continuar con las obras, se afectaría al Bosque de El Nixticuil

de, Pablo Lemus, quien ya había anunciado el inicio de la misma en las inmediaciones del bosque.

### ¿QUÉ SIGUE?

Tras haber logrado la suspensión del proyecto, da la oportu-

nidad a que se abra un proceso que permita llevar a cabo un análisis profundo del mismo y a los ciudadanos demostrar su inviabilidad de manera que sea posible promover la realización de uno alternativo.

ESPECIAL

# En mayo arranca obra vial en Belenes

REDACCIÓN

**E**l próximo mes de mayo iniciará la construcción de la solución vial en la zona de Los Belenes, la cual estará coordinada entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), el Ayuntamiento de Zapopan y la Universidad de Guadalajara (UdeG). En el proyecto se contempla una inversión de 207 millones de pesos.

Al respecto, la titular de la Coordinación General Administrativa de la UdeG, Enequina Rodríguez Armenta, dijo que desde hace años se hicieron las gestiones con el Gobierno del Estado para dar solución a esa zona, donde hoy confluyen alrededor de 20 mil universitarios entre el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), la Sede Belenes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), la Preparatoria 10 y el Centro Cultural Universitario.

En esta solución vial de acuerdo con Rodríguez Armenta, el Gobierno del Estado aportará 147 millones de pesos; el Ayuntamiento de Zapopan 40 millones y la UdeG otros 20 millones.

Las obras consistirán en un paso a desnivel para quienes circulen por Periférico, dos plazoletas peatonales y estarán divididas en tres fases.

“La primera etapa consiste en consolidar los carriles laterales del Periférico”, explicó Rodríguez Armenta. La circulación por los carriles centrales será por un túnel. “Se eliminará el semáforo en ese cruce (con Parres Arias) y se construirán dos plazoletas a nivel de banquetta: una de ellas frente a la Biblioteca Pública del

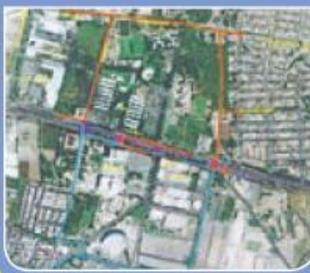
■ Con la finalidad de agilizar la vialidad en la zona, el Ayuntamiento de Zapopan, la UdeG y la SIOP, llevarán a cabo la obra de 207 mdp

## DESGLOSE

**147** Millones de pesos aportará el Gobierno del Estado de los 207 mdp

**40** Millones provendrán del Ayuntamiento de Zapopan

**20** Millones destinará la Universidad de Guadalajara al proyecto



Estado de Jalisco ‘Juan José Arreola’ y CUCEA, y la segunda sería por el cruce de Enrique Díaz de León para los que van al CUCSH. Esta fase quedaría concluida este año”, añadió.

Para la segunda fase se contempla una plazoleta a nivel de cruce en la avenida Parres Arias, teniendo un cruce vehicular de una manera más controlada.



Enequina Armenta, coordinación UdeG

Mientras que la última etapa consistirá en generar toda esa zona de Los Belenes como una gran plazoleta, para que los peatones puedan trasladarse por el Centro Cultural Universitario y el circuito educativo.

Rodríguez Armenta anticipó que otra de las acciones será abrir prolongación Enrique Díaz de León y prolongación Laureles, lo que diversificaría el tráfico de la zona, además de que ya se hizo un análisis de capacidad vial del Periférico en las diferentes horas pico, un documento completo para generar un estudio de integración vial de los diferentes centros universitarios.

“Se va a informar a la comunidad universitaria sobre cierre de calles y accesos... el tema de seguridad y movilidad de nuestros estudiantes es muy importante y celebro que hayamos sido escuchados por autoridades estatales y municipales”, finalizó.



**ETAPAS.** El proyecto consta de tres etapas y beneficiará en el futuro a más de 35 mil estudiantes

**ANDARES** LA INVERSIÓN ES DE MIL 900 MILLONES DE PESOS

## El Hyatt Regency ofrece una nueva experiencia en Zapopan



**ARROPADOS.** En la inauguración del hotel estuvieron el gobernador, Aristóteles Sandoval; el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus; y el secretario de Turismo, Enrique Ramos.

Vibrante y energético, así se presentó ayer el Hotel Hyatt Regency Andares Guadalajara en su inauguración oficial, que contó con la presencia del gobernador estatal, Aristóteles Sandoval; el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus; y el secretario de Turismo, Enrique Ramos Flores.

Alvaro Leaña, director general de Grupo de Desarrolladores Mexicanos de Inmobiliario (DMI), compañía colaboradora en el proyecto, señaló las cifras respectivas a éste: 935 millones de pesos invertidos, mil 900 empleos directos en la etapa de construcción, mientras que 650 empleos directos permanentes al momento de operación (a partir del 22 de febrero de este año) y más de mil 400 empleos indirectos.

Por su parte, Peter Sears, director de Hyatt para América, calificó a la capital de Jalisco como uno de los centros de negocios más avanzados e importantes de México. Puesto que Zapopan es un municipio bastante dinámico al ser el tercero a nivel nacio-

nal en contribución del PBI. Sin embargo, no sólo la situación ejecutiva de la ciudad trajo una inversión tan importante, también importó el factor humano, gracias a la capacidad de los ciudadanos, y la confianza para la certeza de inversión.

Hyatt Regency es un edificio sustentable, cuenta con la certificación Leed gracias a la tecnología de punta que se encuentra en cada uno de sus rincones. Posee 257 habitaciones con 25 suites gran turismo, con modernas amenidades y luz natural proveniente de sus ventanas de piso a techo. Además, cuenta con habitaciones diseñadas para personas con capacidades especiales y todo un piso *pet friendly*.

Cabe destacar que la decoración, así como la mayoría de elementos, provienen de comercios locales, desde molcajetes hasta cuadros fotográficos, pues Hyatt está interesado en mostrar la cultura jalisciense, lo cual llega hasta la gastronomía, ofreciendo platillos típicos de la zona.

## Les echarán una manita

**120** mdp

es la bolsa que tienen prevista para siete proyectos.

**30** mdp

irán a mejorar Av. Guadalajara, considerada prioritaria.

## Define Ex Villa Maicera proyectos prioritarios

JONATHAN COMPTON

Y la ganadora es... la ciudadanía.

Tras cerrar la votación del Presupuesto Participativo 2017, la obra favorita de los zapopanos fue la repavimentación con concreto hidráulico de Av. Guadalajara, en Nuevo México.

Fueron 14 mil 303 personas que pagaron su predial -35 por ciento de los votos- quienes eligieron esta intervención como prioritaria, para lo cual el Gobierno de Zapopan destinará 30 millones de pesos.

En total, la bolsa del Ayuntamiento es de 120 millones de pesos que se destinarán a otras seis opciones de la boleta.

Las elegidas fueron: rehabilitar la Unidad Deportiva Sta. Margarita, segun-

da etapa de reencarpetado de Av. López Mateos, remodelación del Mercado Lázaro Cárdenas, mejoras al Parque Villa Fantasía, alberca para niños con fibrosis muscular y parque para adultos en La Calma.

Estas obras podrían iniciarse en mayo, una vez que se liciten, mientras que las obras "perdedoras" serán consideradas dentro del presupuesto 2018.

Respecto a la renovación del Mercado Lázaro Cárdenas, aún se analiza si se haría una demolición.

La Dirección de Obras Públicas cuenta con 32 millones para intervenirlo, aunque por sus condiciones sería más viable reconstruirlo desde cero, lo que requiere el doble de recursos, manifestó su titular, David Zamora.

## Acusan anomalías en programas de Zapopan

# Le ponen lupa a apoyo social

Piden regidores que se aclaren cuentas y se vean resultados

JONATHAN COMPTON

La Oposición en Zapopan puso la mira en los programas sociales.

El regidor priista Xavier Marconi denunció anomalías en la repartición de los apoyos, desde subejercicio de recursos, donativos no entregados, padrones dudosos y ajustes presupuestales en algunas de las campañas.

Según datos que transparenta el Ayuntamiento en su sitio web, el programa "Zapopan ¡Presente!" no ha concluido la entrega de 22 mil uniformes y zapatos como ayuda a alumnos de primaria y secundaria, y que debían ser otorgados al inicio del ciclo escolar de 2016.

El año pasado se presupuestaron 120 millones de pesos para ayudar a 220 mil estudiantes y en 2017 se asignó la misma partida, aunque para 195 mil beneficiados; además, se han pagado 10 millones de pesos para la renta de una bodega para las prendas y su embalaje, expuso el edil representante de la Comisión de Desarrollo Social.

El Municipio también está por relanzar "Zapopan Sonríe", el cual aumentó su presupuesto de 275 mil pesos en 2016 a 5 millones de pesos en 2017, es decir, que sería mayor en 18 veces.

Éste otorgará, de buena fe, un apoyo de 500 pesos en



El programa "Zapopan Sonríe" fue lanzado en 2016 y apoya con 500 pesos a personas desempleadas que buscan trabajo.

**Xavier Marconi** Regidor de Zapopan

En la mitad de la Administración, los programas sociales dejan más preguntas que respuestas (...), es fecha que no sabemos si estamos abatiendo la pobreza y la marginación".

efectivo a personas que estén desempleadas y que buscan trabajo, así como mil pesos al bimestre para que los beneficiarios puedan pagar una guardería si tienen hijos.

No obstante, en las reglas de operación no se establece cómo será monitoreado o cómo podrán comprobar la falta de trabajo del interesado.

"Existe una serie de deficiencias que causan gran alarma, por la importancia que tiene la política social para un gran porcentaje de la población de Zapopan, y causan demasiadas sospechas y dudas si realmente están beneficiando a la sociedad vul-

nerable", expresó Marconi.

"No hay indicadores o medición alguna si realmente se está abatiendo la pobreza y vale la pena hacer una revisión y un replanteamiento si se están haciendo bien las cosas", añadió.

En "Zapopan por Ellas" se redujo el presupuesto 48 por ciento y quedaron 3.8 millones sin ejercerse en 2016; "Zapopan Adulto Mayor" bajó sus recursos 27 por ciento; mientras que "Hecho por Mujeres", que impulsa a emprendedoras, recibió 146 peticiones el año pasado y ninguna fue financiada, de acuerdo con la información oficial.

Buscan reunir 450 mdp con propiedades públicas en desuso

# Alistan en Zapopan subasta de predios

Planean construir sede administrativa y área verde con recursos de la venta

JONATHAN COMPTON

Ni trucos ni “madruguetes” promete el Gobierno de Zapopan en una subasta de predios que realizará este año.

El Ayuntamiento pretende desincorporar y ofertar hasta siete terrenos municipales para obtener recursos que le permitan construir su sede administrativa y un espacio verde en un terreno de 40 mil metros cuadrados, en la zona de La Curva.

La Administración buscará reunir, por lo menos, 450 millones de pesos con la venta de propiedades públicas en desuso y que se llevará a cabo de manera abierta, advirtió el Alcalde, Pablo Lemus.

“Vamos a hacer una oferta verdaderamente transparente de los predios y lo más importante, vamos a construir un gran espacio públi-

## Van por fondos

Con la subasta, el Ayuntamiento asegura que no se endeudaría al Municipio para construir la sede administrativa.

7

terrenos municipales serían vendidos en abril o mayo de este año.

40,000

metros cuadrados tiene el terreno donde estará el Centro de Servicios.

1,000

cajones de estacionamiento se proyectan en la sede administrativa.

48

firmas había reunido ayer una petición en change.org contra la subasta.

co, un gran parque de recuperación para la Ciudad, sin endeudar al Ayuntamiento ni un solo peso y lo vamos a obtener de predios que no tienen ninguna utilidad pública”, expuso el Primer Edil.

Entre los inmuebles que serán rematados está uno en Acueducto y Periférico, otro en la Colonia El Vigía, otro sobre Periférico a la altura de

Las Lomas y uno más junto al Tianguis del Sol, aunque no se dieron más detalles de su ubicación.

El Primer Edil señaló que no serán malbaratados y que el precio inicial se fijará con el valor catastral, aunque esperan obtener hasta el doble o triple respecto a como están tasados por el Municipio.

También se creará una comisión confirmada por regidores y representantes de la sociedad civil para que vigilen todo el proceso de subasta.

En el sitio change.org se hizo una petición para cancelar el remate del patrimonio, pues se asegura que el Municipio lo haría de manera sorpresa, en una sesión extraordinaria y hasta 40 por ciento por debajo del valor de mercado; la demanda virtual reunió 48 firmas.

Lemus señaló que el proceso se haría hasta finales de abril o comienzos de mayo, pues primero debe sesionar la Comisión de Hacienda, realizar los dictámenes para avalar el procedimiento y después llevarlos a votación del Pleno del Ayuntamiento.

En mayo se iniciaría la construcción del Centro de Servicios que contará con 85 por ciento de áreas verdes y un estacionamiento de mil cajones que también utilizaría el equipo de beisbol Charros, si invierte.

## Difunden caso de maltrato

DIF municipal revisa salud de niño tras publicación de video en redes

DANIEL GASPAR

Mediante un video que circula en redes sociales, una vecina de la Colonia Valle de los Molinos, en Zapopan, denunció que una madre dejaba a su hijo encerrado en un departamento todo el día, solo y sin comida.

Como respuesta, el Ayuntamiento dijo que tras investigar no encontraron señales de maltrato o desnutrición en el menor, pero que revisarían si tiene algún daño psicológico.

En el video, que se volvió viral en Facebook, se ve cómo una vecina utiliza una cuerda para darle comida al niño, de 5 años, que está encerrado en el departamento del segundo piso.

La publicación viene acompañada de un texto que acusa que la madre, de 30 años, no lo lleva a recibir educación preescolar, ni lo alimenta, que el menor se lava su ropa y está encerrado todo el día.

Evangelina Cazares Ruiz, titular de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del DIF de Zapopan, informó que la tarde de ayer locali-

zaron a la madre del niño en casa de sus familiares, donde se resguardaba porque varias personas la amenazaron tras el video.

Agregó que la vecina subió el video porque tenía problemas con la madre del niño, y colonos comentaron que había rencillas porque acostumbraba hacer fiestas con música alta hasta las 3:00 de la madrugada.

De acuerdo con la procuradora, la madre dejaba al niño porque trabaja, pero una cuñada de ella acudía a cuidarlo y darle de comer, aunque en el video no aparece ninguna de ellas.

Karla Pérez, habitante del edificio, comentó que veía que una persona visitaba al niño de vez en cuando, pero que no le llevaba comida, y que otra vecina le pasaba alimentos.

“Mi vecina la de enfrente es la que le da de comer prácticamente diario, a nosotros también nos han pedido que si no tenemos zapatos, a veces el niño está desnudo, por la ventana se alcanza a ver totalmente desnudo”, aseguró.

Sin embargo, la funcionaria afirmó que el niño no pedía comida por hambre.

“Le daba de comer (la cuñada), el niño comía, y al rato abría la ventana y gritaba ‘quiero comer, no he comido’”, explicó Cazares Ruiz.



■ En este edificio de Valle de los Molinos vive un niño que, según una vecina, dejan en casa y no le dan de comer.

Raul Zepeda

## Espectacular y cara obra en El Deán



■ Además de obras del Siapa, está previsto metropolizar el Parque El Deán. Esto último implicaría destinar 100 millones de pesos.

MARTÍN AQUINO

El Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, calificó como “espectacular” y “cara” la conversión de El Deán en un Parque Metropolitano.

De acuerdo con un proyecto preliminar, que aseguró ya le fue presentado, la obra podría costar 100 millones de pesos.

“Ya nos entregaron números preliminares, está caro, no es arreglo de un parque común y corriente, es un proyecto que va a requerir una inversión probablemente de alrededor de 100 millones de pesos”, dijo.

**Enrique Alfaro** Alcalde de Guadalajara

/// Lo que les puedo adelantar es que está espectacular, que va a ser un parque del que nos vamos a sentir muy orgullosos en Guadalajara”.

“Lo que tenemos hoy, con números preliminares, con un estudio todavía no a nivel de proyecto ejecutivo, tenemos un número que puede rondar los 100 millones de pesos, pero todavía habrá que calibrar varias cosas”.

El Primer Edil agregó que buscarán acelerar el proceso para tener a finales de este mes una propuesta re-

visada para presentarla a los vecinos de colonias aledañas a El Deán.

La metropolización que pretende el Ayuntamiento, así como el proyecto del Siapa para establecer dos vasos reguladores de aguas pluviales invirtiendo unos 200 millones de pesos, ha generado protestas de vecinos desde el 8 de marzo.

Según Alfaro, el proyecto está en proceso de ajustes sobre el aspecto arquitectónico.

“Lo que les puedo adelantar es que está espectacular, que va a ser un parque del que nos vamos a sentir muy orgullosos en Guadalajara”, indicó.

“Es un proyecto impresionante, de primer mundo, que va a garantizar por supuesto la recuperación del arbolado que se tuvo que quitar por la ampliación del vaso (regulador de agua pluvial), que va a garantizar que este parque deje de ser un espacio que medio funciona”.

INVERSIÓN: 100 MDP

# Hacen ajustes al proyecto del Deán

VHO/Guadalajara

Como un proyecto “espectacular”, es como el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, definió la intervención que tendrá el parque del Deán y que requerirá una inversión aproximada de 100 millones de pesos; el proyecto ejecutivo, que ya está en la fase final, se podría dar a conocer a corto plazo.

La polémica que se ha desatado en torno a la intervención que realiza el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, en conjunto con el gobierno municipal, en el parque ya referido, quedará atrás una vez que sea presentado el proyecto ejecutivo, consideró el mandatario, al informar que dicho proyecto está en el proceso de ser sometido a algunas correcciones.

“Le hicimos algunas adecuaciones, estamos ajustando algunos aspectos arquitectónicos, lo que estamos viendo ahora es cómo se va a lograr que el proyecto del lago tenga viabilidad y agua limpia”, explicó, y destacó que no volverá a ser un parque común.

---

Enrique Alfaro indicó que ya no se tiene contemplado la remoción de ningún árbol

La ampliación y posible creación de un segundo vaso regulador, es una obra necesaria que forma parte de un plan integral para mitigar las inundaciones en la ciudad señaló Alfaro Ramírez y agregó además que esa obra dará pie a un nuevo parque que cambiará su imagen de manera radical y podrá convertirse en un atractivo para toda la ciudad.

Sobre el juicio de amparo que promueven vecinos de la zona para tratar de impedir las obras y que al momento ha servido para evitar la tala de árboles, el presidente municipal indicó que ya no se tiene contemplado la remoción de ningún árbol y que además contemplan un plan para que el vaso se convierta en un atractivo.

Hacia finales de mes se podrá tener un proyecto final ya revisado y se entregará en general a toda la ciudad, en especial a los vecinos del Deán y colonias aledañas, informó Alfaro Ramírez, quien reiteró que se trata de un proyecto que llamará la atención de propios y extraños. **M**

# Parque El Deán, será espectacular: Alfaro

JUANA MARÍA RAMÍREZ

**H**asta 100 millones de pesos podrían costar las obras de remozamiento del Parque de la Liberación, ubicado en torno al vaso regulador de El Deán, adelantó el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, quien dijo esperar tener el proyecto final para presentarlo a la población a finales de abril, y comenzar con los trabajos correspondientes, toda vez que será una obra que tendrá que ejecutarse a lo largo de un año y medio.

Alfaro Ramírez dijo que aún se están revisando algunas especificaciones técnicas, como cuestiones hidráulicas que permitan que el proyecto de convertir el vaso regulador en un lago, sea viable, pues se requiere que tenga agua limpia y evitar el estancamiento con sus consecuencias negativas, como ocurre en la actualidad.

De momento, dijo, están en la revisión de números pero la inversión andaría rondando los 100 millones de pesos, y aunque admitió que es caro, se espera que el resultado sea espectacular, para enorgullecer a Guadalajara. "Se va a garantizar que deje de ser un espacio que medio funciona para que se convierta en la piedra angular de todo el entorno de la zona sur de Guadalajara".

Además, el edil recordó que dicho proyecto parte de las obras que realiza el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) para resolver el problema de las inundaciones en la zona, por lo que se hace bajo el principio de que serán dos vasos reguladores, para lo cual, dijo, ya no será necesario cortar más árboles.

## CENTRAL PARK

Respecto al accidente ocurrido en las obras de construcción del complejo de departamentos de lujo denominado Central Park, donde hubo cuatro lesionados, uno de ellos de gravedad, el alcalde,



ANDREA GARCÍA

**OBRA.** Por el momento se revisan cuestiones hidráulicas que permitan la viabilidad del proyecto

■ La obra de construcción de dos vasos reguladores en la zona de El Deán, será un proyecto además de costoso, espectacular para los tapatíos, señaló el alcalde Enrique Alfaro, quien proyecta una inversión de 100 mdp

## DATO

- Entre las obras en El Deán se contemplan la renovación de la cancha, se reforestarán y se cimentarán dos lagos recreativos. También, se construirá una red de colectores, lo que permitirá que se aproveche el agua de lluvia para riego

aseguró que ya la dirección de Inspección y Vigilancia, Obras Pública y Protección Civil revisan el tema, y la multa que se imponga será acorde a las faltas que se encuentren. Reconoció además que es un obra que se encuentra en la ilegalidad, pero que son procesos que se llevan en otras instancias, por lo pronto serán sancionados.

**ZAPOTILLO**

# Cañadas de Obregón dio permisos a Abengoa

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ**

**A** cambio de un pago de poco más de 7 mil pesos, el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón autorizó a la empresa Abengoa que los desechos de la potabilización del agua de la presa El Zapotillo, antes de enviarla a León, Guanajuato, se depositen en su territorio.

Desde enero, el presidente municipal Jaime Gustavo Casillas Vázquez concedió los permisos para la construcción de la planta potabilizadora, el monorelleno para los lodos que se desechen, así como de dos plantas de bombeo.

Según documentos en posesión de la agrupación Salvemos Temacapulín, Acacico y Palmarejo, a los que *El Diario NTR* Guadalajara tuvo acceso, la autorización se dio desde el 5 de enero. El permiso está firmado por el presidente municipal, el director de Obras Públicas, Francisco Manuel Flores González, y el síndico municipal, José Rodrigo Álvarez Padilla.

La autorización se dio a petición de la empresa Abeima Teyma Zapotillo, concesionaria del acueducto, que es una de las dos razones sociales que usó Abengoa en el concurso para obtener el contrato. La solicitud fue para "la planta potabilizadora y el polígono de disposición de lodos (monorrelleno) de infraestructura, con superficie a construir de 2 mil 623.22 metros cuadrados, ubicado en la localidad El Zapotillo".

Por cada metro cuadrado para la planta potabilizadora y el monorrelleno, la empresa Abengoa debe pagar 2.92 pesos, por lo que este permiso tendría un costo de 7 mil 659.80 pesos.

Ese mismo día, las autoridades municipales dieron la autorización a Abengoa para que construya en su territorio la planta de bombeo 1 en una superficie de mil 148.41 metros cuadrados, por lo que el pago por el permiso que haría la empresa es de 3 mil 353.36 pesos.

El tercer permiso corresponde a la segunda planta de bombeo, en una superficie de 2 mil 92.71 metros cuadrados, por el cual pagarían 6 mil 110.71 pesos.

La empresa Abengoa obtuvo la concesión para llevar el agua de la presa a León, Guanajuato, aunque las obras debía entregarlas desde octubre de 2014. Sin embargo, debido a los problemas financieros que enfrenta, no ha comenzado.

El alcalde de Cañadas de Obregón se había comprometido en enero con los habitantes de Temacapulín a respaldarlos y no dar autorizaciones para obras en su territorio, aunque cuando se dio el encuentro ya lo había hecho y no les informó.



GRISSEL PAJARITO

**DOBLE CLARA.** El alcalde se comprometió con Temaca (foto) cuando ya había firmado el permiso.

## EN ENERO

- El presidente municipal dio la autorización en enero

Jorge Velazco/Guadalajara

EL 11 DE ABRIL DEFINIRÁN AL DESPACHO GANADOR DE LA LICITACIÓN

# Harán auditoría externa a inversiones del Ipejal

Criticán que haya inyectado recursos en proyectos como Abengoa, Villa Panamericana y en el Cerro del Tepopote



El organismo que administra las pensiones de los trabajadores ha invertido en varios proyectos riesgosos

Luego de que se cuestionara las inversiones riesgosas que ha realizado el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) como las que hizo en la firma española Abengoa, en las Villas Panamericanas y en el cerro del Tepopote, entre otras, el Consejo de Administración acordó realizar una auditoría externa a las inversiones del organismo.

De acuerdo con la página de Internet del Ipejal, este 7 de abril se recibirán las propuestas técnicas y el próximo 11 de abril se realizará el fallo técnico.

La nueva polémica tiene que ver con la inversión realizada por el Ipejal en el cerro del Tepopote, donde tiene más del 50 por ciento de las hectáreas.

El Ipejal adquirió 431 hectáreas de este cerro por las que pagó 110 pesos por metro cuadrado, según dijo ayer el presidente del organismo, Francisco Ayón.

Juan Partida Morales, tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara e integrantes del Consejo de Administración, manifestó la preocupación que existe por las inversiones riesgosas que ha realizado el organismo y confirmó que en estos días podría salir la licitación para la contratación de los despachos externos.

“En general nos preocupa mucho el tema inmobiliario, ya lo empezamos a revisar sobre todo las inversiones principales, nos preocupa la inversión de portafolio, que de hecho ya se está trabajando en eso, las auditorías también están por arrancar, se está trabajando en el proceso de licitación para contratar a los despachos de auditoría y la parte actuarial”, dijo.

“La única parte donde tenemos más preocupación es la parte inmobiliaria, que es más o menos para ponerlo en perspectiva, si las inversiones del Ipejal son de 30 mil millones, estamos hablando más o menos de 7 mil millones, no es la parte más grande pero

es la parte inmobiliaria.

De acuerdo con el funcionario municipal se buscará que cinco de los despachos más grandes del país hagan la auditoría en varias vertientes.

“Las auditorías lo que van a hacer, creo que tenemos un diagnóstico bastante aproximado, para nosotros la clave es la parte actuarial, cómo hacemos para garantizar que las pensiones de los trabajadores se vayan a apagar no solo en los próximos 13

años, sino en adelante, 13 años le queda según el estudio actuarial a las inversiones del Ipejal para poder cubrir las pensiones, a partir de ahí ya se tendría que buscar otro tipo de recurso si no se toman acciones”, comentó.

Agregó que dentro de esas acciones esta ver cómo se mejora el rendimiento de la cartera de inversiones financieras del Ipejal.

“El ver cómo le damos mayor rentabilidad a las inversiones inmobiliarias, estas auditorías nos

van a dar un punto de partida a partir del cual vamos a empezar a trabajar, nos preocupa que debe de haber un área de control de riesgos no solo un área de control de inversiones, para que haya un proceso de decisión a la hora de ver que inversiones se van a hacer haya mucho más cuidado y sea más acertado”, detalló.

Juan Partida dijo que es positivo que ya haya iniciado el proceso de licitación para elegir al despacho que realizará la auditoría externa.

**30 mil**

MILLONES DE PESOS ES LA RESERVA FINANCIERA

**7 mil**

MILLONES DE PESOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS

**13 mil**

MILLONES DE PESOS EN PORTAFOLIO FINANCIERO

**10 mil**

MILLONES DE PESOS EN PRÉSTAMOS A TRABAJADORES EN DIFERENTES TIPOS DE CRÉDITOS

“Es una auditoría externa y va a haber diferentes aspectos una es la parte estrictamente financiera, análisis y evolución de los estados financieros, y un nuevo estudio actuarial, que se haría ya con datos del 2016”, dijo.

Agregó que se requiere de un análisis actuarial preciso de la población del Ipejal, no utilizando tablas nacionales del ISSSTE, sino usando como base la población que tiene y sus características. **M**

## PERMISOS PARA EL ZAPOTILLO

# Cañadas de Obregón, una mentira y un presidente municipal

El 5 de enero se entregaron permisos para el proyecto; luego lo negó a los activistas

Agustín del Castillo/**Guadalajara**

**J**aime Gustavo Casillas Vázquez, presidente municipal de Cañadas de Obregón, se había comprometido con los habitantes de Temacapulín y los colectivos que los acompañan, que no daría un solo permiso para la presa habilitar El Zapotillo o el acueducto a León. Mintió.

La reunión del 27 de enero de 2017 fue narrada a MILENIO JALISCO por el abogado Guadalupe Espinoza Saucedo. "El presidente municipal informó que no han dado el cambio de uso de suelo para la presa a 105 metros, ni para el acueducto, y que Abengoa solicitó el cambio de uso de suelo para un libramiento desde Catachimé -la curva peligrosa donde están los tubos recientemente transportados, que según el alcalde son propiedad de la Comisión Nacional del Agua o la concesionaria Abengoa-hasta El Zapotillo"; el abogado supone que el derecho de vía del acueducto atravesaría pequeñas propiedades por donde iría el acueducto, "dice que en lo que corresponde al municipio no se lo van a dar, al menos en lo que queda de la administración que él encabeza". Dos, "el alcalde coincide con nosotros en que la llevada de los tubos es para generar psicosis, además de una provocación de la Conagua y de Abengoa". Tres, "que no existe, o al menos no tiene conocimiento del plano o proyecto del acueducto El Zapotillo-León". Cuatro, el primer edil se comprometió a dar toda la información con que

El alcalde ahora acordó aceptar las recomendaciones de observatorio ciudadano

cuenta el municipio en relación al proyecto, pero "que la administración municipal pasada no dejó muchos documentos, por lo que es una dificultad entregarlos, ya que no existen".

Ayer, los activistas por Temaca dieron a conocer tres papeles con fecha 5 de enero de 2017. Se trata de tres permisos firmados por el alcalde y por el director de Obras Públicas, para construir la planta potabilizadora y la disposición final de lodos de la presa y de las plantas de bombeo PB1 y PB2.

Ciertamente no hay evidencias directas de permisos para la construcción directa del acueducto, pero el propio alcalde reconoció ante los integrantes del Observatorio Ciudadano para Gestión Integral del Agua de Jalisco que había tenido una amnesia cuando a ellos también les había asegurado, una semana después del 5 de enero, que no habría dado permisos. Luego, acordó aceptar las recomendaciones del observatorio, en las cuales, se preserva sin inundación Temaca y se evita el trasvase del río Verde a León, y solicitó apoyo para poder echar abajo los permisos firmados (MILENIO JALISCO, 3 de abril de 2017). No obstante, la mentira queda. **M**



La seguridad y el estatus son argumentos de venta para este tipo de fraccionamientos



La periferia ofrece vivienda más barata pero en ocasiones precaria

Agustín del Castillo / Guadalajara

LA PRIVACIDAD ES UNO DE LOS DETONANTES DE ESTE TIPO DE DESARROLLOS URBANOS

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) ya no crece como lo hizo por cuatro siglos y medio, en una ciudad abierta donde los vecinos se reconocen y comparten sin restricción los espacios comunes. Para bien o para mal, la oferta inmobiliaria es hoy abrumadoramente en entornos confinados, un asunto apalancado por necesidades legítimas de seguridad, de eficiencia y de autogestión, y en no pocas ocasiones, vendido bajo la promesa del privilegio.

Es la ciudad de los cotos. Según el investigador Bernd Pfanennstein, de 12 a 14 por ciento de la mancha urbana -alrededor de nueve mil hectáreas- ya tienen que ver con estas demarcaciones cerradas, un concepto tan exitoso que incluso los fraccionamientos inviables de Tlalajmulco o El Salto presentan esa configuración. ¿Por qué los compradores de vivienda se sienten seducidos por este tipo de entornos controlados? Cuatro estudiosos de la ciudad le responden la pregunta a MILENIO JALISCO.

La actual "es una ciudad que obedece al esquema de ciudad cerrada; todo lo nuevo que se está haciendo alrededor de la ciudad, en un desarrollo expansivo, en una periferia, es bajo la lógica de un desarrollo cerrado; lo que se construye intraurbano son torres, con costos fuera del alcance para el común de la población; pero la periferia ofrece cotos o fraccionamientos cerrados que son lo que están al alcance de la gente, no hay alternativas en ese sentido", señala el consultor urbano Alfredo Hidalgo Rasmussen.

Los primeros modelos fueron desarrollos campestres bajo la justificación de vivir cerca del bosque o en áreas agrícolas o no tanto de dispersar la ciudad, "ahora muchos de estos están ya dentro de la mancha urbana y hay una combinación entre una voluntad original, que apunto

# El AMG del presente es una ciudad que tiende a ser cerrada

Desde el aspecto de la seguridad hasta el del estatus, las urbanizaciones confinadas o cotos dominan la oferta, señalan cuatro estudiosos de la ciudad



Algunos desarrollos cerrados son construidos con deficientes servicios, como el drenaje y alcantarillado

a esquemas mucho más comunitarios, es decir, una serie de personas que compartían intereses y que decidían vivir en una comunidad, sobre la base de autogestión agrícola o ecológica, como Los Guayabos [...] ahora

la tendencia es un esquema de urbanización a lo que podemos llamar los paisajes en zonas urbanas, y ya se convierte en una norma lo que era excepción, y se junta con el discurso de la seguridad, la idea de reducir

el índice de victimización o el sentimiento de inseguridad creciente; entonces la privatización se convirtió en un elemento de venta sumamente fuerte y muy exitoso, el ciudadano incluso lo exige", añade.

**14%**  
DE LA SUPERFICIE DE LA MANCHA URBANA EN LA CIUDAD ESTÁ EDIFICADA EN COTOS.

**9 mil**  
HECTÁREAS DE LA METRÓPOLI SE HAN URBANIZADO EN DESARROLLOS CONFINADOS

Esto legitima la privatización del espacio público "en pro de la seguridad", y se afectan principios básicos como la libre circulación, Zapopan es a juicio del académico un ejemplo exacerbado. Sacrificar espacios y bienes públicos nunca repercute en una mejor ciudad, pero hacen falta alternativas.

Héctor Castañón, del Centro de Investigaciones Urbanas (cita.org.mx), apunta: "pensando en los cotos de Tlalajmulco hay como una coincidencia de mercado, entre



Los cotos legitiman la privatización del espacio público en las ciudades

La gente tiene miedo de vivir la calle en directo, por eso busca lugares protegidos, dice experto

lo que la gente busca y lo que le conviene a los desarrolladores de vivienda que generan este tipo de entornos; la gente busca seguridad, está muy arraigado el discurso de la precupación, de proteger su patrimonio, entonces este tipo de entornos promete seguridad, promete mantener a raya a los invasores, en esta lógica de una comunidad cerrada (...) se ha convertido en un modelo aspiracional, donde la idea de exclusividad se vende nuevamente para mantener a los que no pertenecen a una comunidad a raya".

Jorge Fernández Acosta, académico del CUAAD, admite que el tema de la seguridad es el que lo hace atractivo. "La gente tiene miedo de vivir la ciudad en directo, en la calle, y encuentra un lugar de resguardo; el modelo no ha cambiado mucho históricamente, recuerda la etapa medieval, las ciudades amuralladas, obviamente me parece que tiene que ver también con una cuestión aspiracional, de estatus, de sueños".

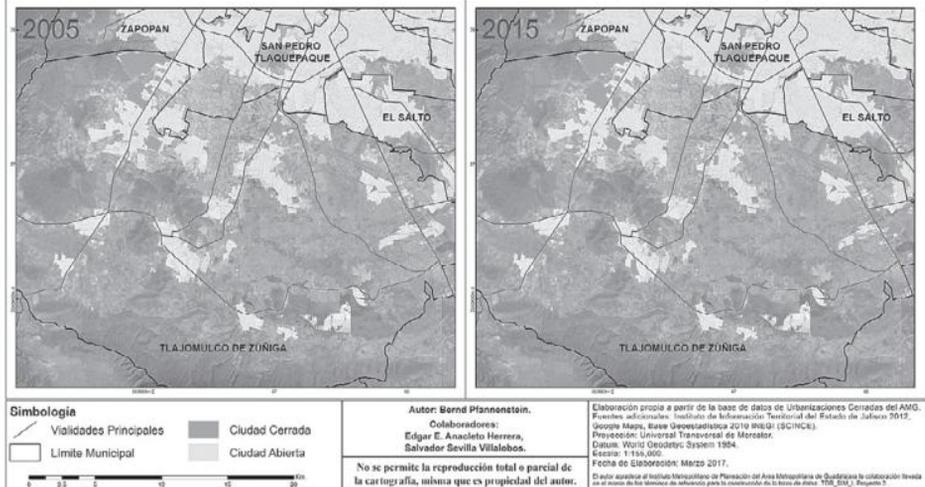
Finalmente, Jesús García Rojas (ver edición del 3 de abril de 2017), pide que se mire el fenómeno sin prejuicios y pone como ejemplo los desarrollos del Infonavit como precursores positivos de la idea de fraccionamientos confinados, aunque alerta sobre la necesidad de preservar espacio público y movilidad. **M**



# Proliferan urbanizaciones cerradas en Tlajomulco

**Es necesario** cuestionar y reflexionar los impactos de las urbanizaciones cerradas de manera prioritaria en temas de espacio público, dice experto

Evolución de las Urbanizaciones Cerradas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2005-2015.



El experto realizó un estudio comparativo entre 2005 y 2015 sobre el crecimiento de los desarrollos urbanos cerrados tipo cotos

## OPINIÓN INVITADA

**BERND PFANNENSTEIN**  
B.PFANNENSTEIN@OUTLOOK.COM  
@PFANNENSTEIN\_B

La Nueva Agenda Urbana de ONU-HABITAT (2016) así como la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Gobierno Federal (2016) incluyen el tema de la segregación socio-espacial como un reto urbano que dificulta construir ciudades prósperas y socialmente responsables.

Haciendo referencia a un contexto urbano concreto, el estudio académico elaborado por Pfannenstein, Anacleto y Sevilla (2016) señala que, a inicios del año 2015 el Área Metropolitana de Guadalajara tenía más del 12 por ciento de su superficie urbana en un concepto de urbanización cerrada. En particular, el crecimiento expansivo en superficie y cantidad absoluta de este esquema de vivienda en los municipios de Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga es discutible pues, ambos municipios, concentran cerca del 60 por ciento de la cantidad absoluta de desarrollos cerrados.

En el Municipio de Zapopan se dio de 2005 a 2015 un crecimiento de las urbanizaciones cerradas de más de 37 por ciento (ver MILENIO 16 de enero de 2017), un dato que muestra la importancia para documentar y

entender el impacto territorial de este modelo habitacional.

Para el caso particular del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga se estima que la superficie aumentó casi el doble del año 2005 al 2015, mientras que en el número de unidades habitacionales la cantidad se ha triplicado (ver mapa). Más de 30 por ciento del área urbana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga está desarrollado en un esquema de ciudad cerrada y amurallada.

El fenómeno de la urbanización cerrada y su impacto territorial en el Área Metropolitana de Guadalajara, siendo la segunda metrópoli de mayor tamaño en México, debe promover la reflexión sobre la segregación socio-espacial, la privatización de la ciudad y la gestión del suelo. El uso de los sistemas de información geográfica permite alcanzar nuevos horizontes mediante la obtención de datos territoriales de interés municipal y metropolitano además de permitir una mejor comprensión del fenómeno urbano a diferentes escalas. A través de dichos sistemas se ofrecen nuevas posibilidades en el proceso de planeación y gestión del territorio, mismas que se han podido emplear en el análisis del fenómeno residencial de acceso restringido.

En referencia a la base de datos que documenta las condiciones existentes del territorio, se deben de desarrollar instrumentos de planeación territorial que consideren el

impacto que dicho esquema de ciudad amurallada fomenta, sobre todo, la problemática de la segregación. Seguir con la privatización de espacio público y la construcción de muros será un camino del que pronto no se encontrará la salida y, de continuar el escenario del crecimiento expansivo de las urbanizaciones cerradas, la metrópoli estará en camino a la ciudad amurallada y fortificada, una ciudad cerrada de uso exclusivo, interrumpida de manera significativa e irreversible.

Es necesario cuestionar y reflexionar los impactos de las urbanizaciones cerradas de manera prioritaria en temas de espacio público, movilidad y accesibilidad, morfología urbana, ordenamiento del territorio y procesos de exclusión y segregación. Se debe apostar a la actualización de los instrumentos de planeación territorial -de los tres niveles de Gobierno- para que contemplen la evolución de las urbanizaciones cerradas y disminuyan la desigualdad y fragmentación del entorno urbano. Se debe de plantear la necesidad de modificar la normatividad urbana a la realidad construida y existente en nuestro entorno urbano del Área Metropolitana de Guadalajara, así como, en otras ciudades más de la República Mexicana.

Las características de la oferta de acceso al suelo urbano parecen fomentar la cohesión social al mismo tiempo que influyen en el proceso

de exclusión. Debemos de traducir el discurso académico a la implementación de políticas públicas. Se debe de desarrollar una política integral, a la par de un debate crítico sobre la responsabilidad de los diferentes actores en la planeación y gestión del suelo urbano con el fin de producir un modelo socialmente responsable. **M**

Referencia: Pfannenstein, B., Anacleto, E., Sevilla, S. (2016): ¿La ciudad cerrada y exclusiva? El impacto y la expansión territorial de las urbanizaciones cerradas residenciales en el Área Metropolitana de Guadalajara (México)". Working Paper Series Contested Cities, Serie IV, International Conference "From CONTESTED CITIES to Global Urban Justice", WPCC-163505, 1-11. Madrid, España (ISSN: 2341-2755).

\* Bernd Pfannenstein es docente, investigador y consultor; catedrático de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Guadalajara y colaborador del programa "Innovative Governance of Large Urban Systems" de la Escuela Politécnica Federal de Lausana, Suiza. Este trabajo fue presentado ayer en la Association of American Geographers en Nueva York, y hoy en el MIT Urban Planning de Boston

EN LO QUE VA DEL AÑO SE HAN DENUNCIADO 130 CASOS CERCA DE LOS PLANTELES

# Se disparan robos y violencia en torno a centros de la UdeG

Maricarmen Rello/**Guadalajara**

Cada día de uno a dos alumnos de las preparatorias y centros universitarios de Universidad de Guadalajara (UdeG) sufren robos, acoso, asaltos, agresiones verbales o físicas y otros hechos de violencia en torno a sus escuelas y campus de esta zona metropolitana.

De acuerdo con datos recabados por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), la cifra de denuncias por los diversos hechos violentos se ha disparado en el primer tercio de este 2017.

"El día de hoy hay una gran probabilidad de que entre uno y dos estudiantes sean asaltados", sostuvo el presidente de la FEU, Jesús Medina Varela. Ahí precisó que mientras en 2015 la cifra fue de 0.55 incidentes diarios; en 2016, fue de 0.71 y en 2017 la cifra es de 1.4 episodios de algún tipo de violencia contra los alumnos y alumnas. "¿Qué quiere decir esto? Que aumentó en 100 por ciento la cifra de incidentes en los planteles educativos", sostuvo.

Las agresiones son de todo tipo y grado de severidad, y los casos plenamente documentados, concentrados en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). La FEU realizó un video con testimonios de los estudiantes que fueron víctimas de hechos violentos y demandan seguridad. Algunos aunque cedieron sus pertenencias a los ladrones sin resistencia, fueron violentados física y verbalmente.

"En 2015 tuvimos denuncias en 201 casos en las inmediaciones de los planteles, lo que representó 16.75 incidentes al mes. En el 2016 tuvimos registrados 331 casos, un crecimiento de 130 denuncias frente al año anterior. Ahí ya se

La FEU lanzará la campaña "Cuidémonos Todxs". Convoca a foro a los alcaldes de la ZMG, en busca de solucionar las agresiones



CORTESÍA

Los focos rojos son CUCEI, la Escuela Politécnica y la Prepa 12

## Incremento de la inseguridad

AÑO	DENUNCIAS	PROMEDIO MES	PROMEDIO DÍA
2015	201	16.75	0.55
2016	331	21.5	0.71
2017*	130	43	1.43

\*Del 1 de enero hasta el 28 de marzo del 2017

Fuente: Federación de Estudiantes Universitarios

estaba disparando la cifra, lo que representó 21.5 incidentes por mes. Del 1 de enero hasta el 28 de marzo del 2017 tenemos denunciados 130 casos en las inmediaciones de los planteles. Esto quiere decir que son alrededor de 43 incidentes por mes, ojo, apenas en el primer trimestre", detalló el líder estudiantil.

Las escuelas con mayor incidencia de robos y violencia están concentradas en la zona del Tecnológico (municipio de Guadalajara) que afecta a los estudiantes de la Vocacional, la Preparatoria 12, el

Politécnico y del CUCEI (Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías); en la Preparatoria 4 (Fraccionamiento El Rosario, en Guadalajara); y en los últimos días ha crecido la incidencia en la Preparatoria 11 e inmediaciones del CUCS (Centro Universitario de Ciencias de la Salud); mientras que el año pasado afectó a los campus de la zona Belenes (municipio de Zapopan).

Ante tal escenario, la FEU lanzará la campaña "Cuidémonos Todxs", luego del periodo vacacional que

está a punto de arrancar, aunque el video que es parte de la misma ya circula en redes sociales. También prevé realizar un foro de consulta la última semana de abril en espera de que participen los alcaldes de la ZMG y/o los encargados de la seguridad en sus municipios.

Medina Varela dijo que el interés es "pedir a las autoridades municipales que pueda haber un diálogo con los universitarios porque necesitamos crear una mesa de trabajo donde se hagan compromisos, donde detectemos cuáles son las deficiencias alrededor de los planteles educativos, tanto de seguridad, de alumbrado público, de señalética, de balizamiento y otras".

Por su parte, Montalberti Serrano Cervantes, titular de la Coordinación de Seguridad Universitaria de la UdeG, destacó la importancia de que los propios estudiantes se sumen al cuidado de su seguridad con esta campaña que dijo "es propositiva".

"El tema de la seguridad debe dejar de achacársele sólo a los elementos de seguridad pública. Existen otras áreas del gobierno que deben participar, Alumbrado Público, Padrón y Licencias, Reglamentos, Ecología, Parques y Jardines, para hacer de nuestras calles no sólo sitios amables sino también seguros", indicó.

El año pasado esta coordinación capacitó en talleres a más de 73 mil jóvenes, lo que ha impulsado mayo denuncia. Este 2017 los talleres se extendieron a municipios del interior del estado. **M**

# Se duplican delitos en centros universitarios

LA MAYORÍA SON ALREDEDOR DE LAS INSTALACIONES DE LA UDEG

En 2016 se reportaron 0.71 incidencias diarias y en 2017 van 1.4 denuncias al día

**A través del diálogo se garantice la seguridad de la sociedad, y particularmente de sus estudiantes, tomando las medidas necesarias que promuevan y velen por la seguridad de todos y todas. Los estudiantes sólo queremos algo: caminar seguros"**

**JESÚS ARTURO MEDINA PRESIDENTE DE LA FEU**

**LILIANA RAZO**

“Un día que estábamos en la escuela, en la Prepa 7, fuimos a desayunar a una cuadra de la escuela como a eso de las 8 de la mañana, se adelantaron mis compañeros y me quedé atrás con otro. Yo traía un iPod y cuando íbamos salen dos personas vestidas como cholo y me interceptan a mí, uno de ellos me saca una navaja y me dice que le suelte el aparato. Mi compañero se siguió a un puesto mientras forcejaba yo con la persona y le habló a mis compañeros. Los tipos corrieron hacia los andadores y se fugaron. La Policía llegó pero nos los encontraron”, relató el estudiante Ramón Alejandro Muñoz.

Su caso es cada vez más común en las inmediaciones de los centros educativos de la Universidad de Guadalajara (UdeG). La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) contabilizó alrededor de 400 casos de denuncia en tres años.

De acuerdo con las denuncias en la Fiscalía General del Estado (FGE), de 2015 para acá los delitos han aumentado, pues en 2015 se denunciaron 201 casos, en 2016, 331 denuncias y en tan sólo los tres

primeros meses de 2017 se contabilizaron 130.

“En los últimos meses las y los estudiantes hemos denunciado robos, acoso, asaltos, violencia y agresiones en torno a nuestros planteles. En 2015 la cifra promedio de incidencia diarias fue 0.55, en 2016 tuvimos una cifra de 0.71 incidencias diarias y en 2017 pasamos a una cifra promedio de 1.4 diarias, esto quiere decir que la inseguridad en todos a los planteles se disparó en 100 por ciento”; aseguró el presidente de la FEU, Jesús Medina Varela.

Los delitos denunciados con mayor frecuencia son robos, acoso, asaltos y agresiones. La gran mayoría son al exterior de los planteles.

Agregó que la FEU tiene identificadas tres causas: la deficiente vigilancia, la falta de alumbrado público y una fallida infraestructura de movilidad y señalética alrededor de los planteles.

El coordinador de Seguridad Universitaria, Montalberti Serrano Cervantes, informó que tienen identificadas como s las zonas de más alto riesgo. El área del Tecnológico de que comprende la Preparatoria 12, la Vocacional y el

Año	Denuncias
2015	201
2016	331
2017*	130

\* Primer trimestre

Fuente: Fiscalía General del Estado

Año	Promedio mensual
2015	16.75
2016	27.50
2017*	43

\* Primer trimestre

Fuente: Fiscalía General del Estado

**TO-MAN-ME-DI-DAS**

● Anunció que a fines de abril la FEU realizará el foro Por la seguridad de todxs, en el que autoridades estatales y municipales dialogarán con representantes estudiantiles, académicos y autoridades universitarias

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), “y con el tema de acoso y asalto a nivel preparatoria, está la prepa 4, que es uno de los índices más altos, la 2, la 3, ocasionalmente la 7, y ahora la 5 subió”.

María Gómez Rueda, estudiante y secretaria de Salud de la FEU tuvo un incidente de seguridad que narró en su Facebook: “Al salir del CUCEI dos tipos en una moto me robaron el celular. Mientras me subía al auto, uno de ellos me arrebató a la fuerza el teléfono de las manos, mi reacción fue resistirme y me dio unos golpes con el codo en la cara y me dejó unos rasguños en las manos. No me quedó más que rendirme. Sentí miedo. Sentí dolor”.

## Cierran guardería; descartan abuso

FERNANDA CARAPIA  
Y ENRIQUE OSORIO

La foto de una niña con golpes en la parte izquierda de su cara que circuló por las redes sociales provocó que fuera cerrada la estancia subrogada del IMSS, "El Club de Agüita", en Zapopan.

La orden de la clausura de las instalaciones llegó de la Fiscalía General, pues la mamá de la menor interpuso una denuncia para que se

investigara la agresión, pues teme que su hija haya sido víctima de un abuso.

A través de redes sociales, la mamá de la niña denunció que en la Clínica 178 del IMSS no quisieron hacer el parte de lesiones ni llamar al Ministerio Público pese a que las lesiones no eran de una mordida, por lo que acudió a la Cruz Verde, donde se hizo el documento médico y se inició la indagatoria.

Luego de la revisión de

videos de seguridad, la Fiscalía aseguró que no hay responsabilidad penal del personal de la guardería.

El caso lo difundió la mamá de la menor, identificada como Argentina Chapa, a través de Facebook, quien acusaba que la menor de 11 meses había sido golpeada en la guardería.

"En esta estancia estaban los bebés, había tres encargadas de cuidarlos, había unos bebés en portabebés y algu-

nos en un espacio, y un bebé de un año en 20 segundos se gira y se pone por encima de este bebé y lo lesiona.

"Realmente no la hay (responsabilidad penal) con los elementos que tenemos, es muy claro el video", dijo el Fiscal Eduardo Almaguer.

No obstante, indagan si el personal del IMSS fue negligente al no dar parte de inmediato a un agente ministerial, como procede cuando un padre acusa maltrato.

# NIEGAN IMSS Y FGE, MALTRATO A BEBÉ

CELINA GÓMEZ

**T**anto la Fiscalía General del Estado de Jalisco (FGE), como la delegación estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aseguran que ni la guardería El Club de Agüita, ubicada en la colonia El Colli Urbano en Zapopan, ni las maestras, tienen responsabilidad en la agresión cometida presuntamente por un niño de un año en contra de una de sus compañeras de sala, de tan sólo nueve meses de edad.

“Cuando conocimos el caso pensábamos de una agresión de un adulto, no es así, es muy claro el video que se tiene... No hay responsabilidad de los trabajadores, es muy claro el video y efectivamente había tres personas en el momento... Esta guardería contaba con todo lo que corresponde; sin embargo, era necesario asegurarla para generar algunas diligencias...”, aseguró el Fiscal, Eduardo Almaguer Ramírez.

De acuerdo con los primeros 20 segundos de la grabación, “se aprecia a un bebé de un año que se gira y se pone por encima de esta bebé y éste la lesiona, es un niño que no sabe lo que hace, lo que nos lleva a determinar nuestras diligencias y poder ordenar a los padres del bebé, los tratamientos que correspondan”, añadió el funcionario estatal a pesar que de acuerdo con los lineamientos del propio IMSS, por el número de niños en la sala, en este caso (Lactantes B, menores entre 7 y 13 meses de edad), debe haber la presencia de al menos cinco maestras; en el momento de los hechos había tres, y de éstas, ninguna estaba al cuidado de los infantes, sino realizando otras labores en un escritorio.

## INVESTIGARÁN ACTUAR DEL PERSONAL EN LA CLÍNICA 178

En cuanto al actuar del personal de la Unidad Médica Familiar 178, en la colonia Jardines de Guadalupe, lugar al que acudió Argentina Cha-



AGRESIÓN. En el video “se confirmó que la niña fue mordida por otra infante”, dijo el Fiscal

pa, madre de la bebé, tras la llamada del personal de la guardería donde le informaron que ahí trasladarían a la pequeña, tanto el fiscal como el delegado del IMSS en Jalisco, Marcelo Castellero Manzano, aseguran que investigarán el ac-

tuar de los médicos que se negaron a pedir la presencia de un agente del Ministerio Público y en cambio, exhortaron a la madre a acudir a una unidad de la Cruz Verde para solicitarle el parte de lesiones y actuar conforme dicta la ley.

■ Luego de revisar el video de la agresión contra una pequeña, la Fiscalía y la Delegación Jalisco del IMSS, descartan culpabilidad por parte del personal de la guardería; sí investigan el actuar de los médicos

“No avisaron al Ministerio Público, se revisará la responsabilidad de algún servidor público del IMSS, y se hará un desglose de la carpeta principal del caso”, señaló el Fiscal; mientras que Castellero Manzano reconoció que debido a que estos casos son poco comunes en guarderías del Instituto, el personal no está capacitado para atender una emergencia de este tipo.

“No es una costumbre para médicos de una clínica de Medicina Familiar hablarle al Ministerio Público, es un problema administrativo, por eso en el IMSS estamos haciendo una investigación de por qué razón no le hablaron al Ministerio Público”, aseguró Castellero Manzano quien dijo que de encontrar responsables, las sanciones serían monetarias únicamente, ya que la falta no ameritaría una suspensión definitiva en el cargo.

## CIERRAN TEMPORALMENTE EL CLUB DE AGÜITA

Por los hechos, la mañana del miércoles, la guardería El Club de Agüita fue cerrada de manera precautoria por la Fiscalía General. La medida fue informada por

*"Hay un video que demuestra de manera clara lo que sucedió, éste es muy claro, en esta estancia estaban los bebés, había tres encargadas de manera correcta, hay algunos bebés en los portabebés y otros en un espacio como alfombra especial para los niños"*

EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ  
Fiscal General de Jalisco

*"Cuando una mamá sospecha de cualquier cosa para eso están las cámaras, nosotros nos somos dueños de las cámaras"*

MARCELO CASTILLERO MANZANO  
Delegado del IMSS en Jalisco

*"Fueron 34 segundos, pudo haberla asfixiado, son segundos suficientes que pudieron ocasionar la muerte de un bebé, mismo tiempo que las maestras estaban haciendo actividades que no deberían de estar haciendo"*

ARGENTINA CHAPÁ  
Madre de la menor agredida

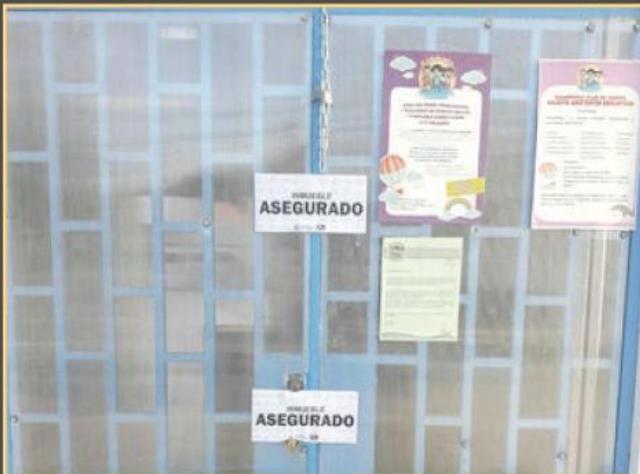
la Delegación Jalisco del IMSS, luego de que el caso fuera publicado por La Crónica de Hoy Jalisco.

El Instituto señaló que los 188 menores de edad inscritos en la guardería subrogada, serán reubicados en las cinco estancias infantiles ordinarias que prestan servicio a la Delegación Jalisco.

#### SUPERVISIONES

En Jalisco, hay 92 guarderías pertenecientes al Seguro Social, 88 son subrogadas y cinco son propiedad del IMSS; en ellas, hay alrededor de 15 mil menores inscritos al ser sus madres beneficiarias de este servicio.

Al respecto, el delegado del Instituto, dijo que para verificar el buen funcionamiento de cada estancia, cada tres meses realizan inspecciones que van desde la seguridad alimenticia, higiene en las instalaciones, uniformes de las empleadas, proceso de educación, sistema de seguridad, entre otros. Apuntó que en caso de encontrar



El año pasado el IMSS cerró dos guarderías por diversas anomalías en su funcionamiento

#### AGRESIONES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

En 2015, trabajadores de la Guardería Infantil Tlaquepaque U-1050, incorporada al IMSS, denunciaron una serie de irregularidades, entre ellas, comida en estado de descomposición, y por las que resultaron afectados alrededor de 90 menores de cuatro años.

En 2016, este medio de comunicación dio a conocer el maltrato a una bebé por parte del personal del Centro de Integración Infantil Andinos, ubicado en la colonia Jardines del Country en Guadalajara, a quien por considerarla "gordita" le daban agua en lugar de la leche que la madre dejaba para alimentarla.

Tan sólo el pasado de 17 de enero, una menor de 55 días de nacida fue trasladada inconsciente por personal de una guardería al Hospital Santa María Chapalita, ubicado en la avenida Niño Obrero y José María Robles; lamentablemente, en el lugar, el personal médico sólo pudo confirmar su muerte.

Finalmente, este miércoles, otra madre de familia pidió ayuda luego de que el pasado 30 de marzo en la guardería Niños Emprendedores ubicada en El Salto, recibió una llamada para que fuera por su hija quien había sido agredida por uno de sus compañeros, pese a la denuncia interpuesta, en la instancia no se ha parado ninguna autoridad correspondiente.

anomalías, les reducen el puntaje que debe de estar arriba del 95 y si no, corren el riesgo de que el permiso les sea retirado.

Tan solo el año pasado, el IMSS cerró dos guarderías, una ubicada en el municipio de Tlaquepaque y otra en la colonia Providencia en Guadalajara.

#### DENUNCIANTES NO DESISTIRÁN

Por otra parte, los padres de la menor, fueron citados en Ciudad Niñez (dependencia que concentra todas las áreas involucradas en la protección de derechos y servicios para los menores de edad), en el lugar ubicado en la colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, acudió el socio accionista de la guardería y el abogado para solicitarles una conciliación y dar por concluido el caso; sin embargo, los padres aseguran que no desistirán e irán contra quién resulte responsable por la falta de atención a los menores.

"No sabemos qué pasó después de los 30 segundos, no vemos cómo es que le quitan a mí hija al niño de

encima... obviamente no vamos a desistir hasta que no nos muestren el video completo... Es claro, hay negligencia por parte de las maestras porque están realizando actividades de escritorio adentro del aula y no les están poniendo atención a los menores".

En tanto, la familia ya interpuso una queja a nivel federal ante el IMSS por el actuar tanto de las maestras de la guardería como de los médicos de la UMF 178. "Queremos que se tomen cartas en el asunto, que se investigue el asunto y que se inicie un procedimiento por la negligencia, por no estar pendientes en una sala de puros niños", señaló la mamá.

Finalmente, se informó que el estado de salud de la menor es regular, la inflamación en su rostro va disminuyendo; sin embargo, en los próximos días será evaluada por un especialista para verificar las heridas causadas por su compañero cerca del ojo. Además, irá a terapia psicológica debido a que tras el incidente, no quiere la presencia más que de su papá y mamá.

## FEMINICIDIO APELAN LA SENTENCIA

# Dan 50 años a homicidas de Imelda Virgen

Las cuatro personas acusadas por el homicidio de la académica tapatía Imelda Virgen Rodríguez fueron sentenciadas como culpables de los delitos de violación y parricidio, de acuerdo con lo anunciado por integrantes del colectivo Cladem; la condena llega hasta 50 años de cárcel.

Imelda Virgen, de 40 años fue asesinada en 2012 por su esposo, quien confesó que contrató a otras tres personas para quitarle la vida.

El caso es considerado el primer feminicidio en el Estado luego de que se tipificara como un delito y uno de los reclamos centrales de la familia, su defensa y los grupos que los apoyaron fue precisamente considerarlo dentro de ese tipo penal.

Alejandra Cartagena, abogada miembro de Cladem, informó que los sentenciados apelaron a

la sentencia; por la magnitud de la condena, la apelación será atendida de manera oficiosa en el Supremo Tribunal de Jalisco.

### ¿Por qué fue parricidio?

La sentencia contra los acusados implica dos delitos: violación y parricidio. No fue feminicidio, como exigían la familia y los grupos ciudadanos preocupados por el caso, pero tampoco un homicidio, como ocurre comúnmente en los asesinatos.

Parricidio si porque se consideró la relación directa que tenía el supuesto autor intelectual, es decir, quien era entonces su esposo, con la víctima; al tener conocimiento de la relación entre el marido y la víctima, los demás acusados se convirtieron, también, en parricidas por colaborar con él.

---

## “No podemos estar satisfechas”

La sentencia y condena a los culpables del homicidio de Imelda Virgen, cuatro y medio años después de que fue cometido, son “un primer paso” en la búsqueda de justicia contra las víctimas de feminicidios, aun si el caso no fue tipificado como tal.

“No podemos estar satisfechas

con la sentencia. Mientras sigan asesinando a mujeres, de nada nos sirve esto”, planteó la abogada Alejandra Cartagena, integrante del organismo Cladem, quien sin embargo dijo ponderar esta decisión que ahora obliga al Estado a “garantizar la reparación de daño integral”.

El centro de las quejas en torno al caso de Imelda Virgen y otros similares es que las autoridades, en particular los agentes del Ministerio Público, consignen las investigaciones con cargos distintos al de feminicidio. Esa queja sigue vigente en Jalisco, subrayó la abogada.

# Dan pena máxima a asesinos de Imelda

DESPUÉS DE MÁS DE CUATRO AÑOS



**INSISTENCIA.** Diversos grupos sociales han exigido justicia para casos como el de Imelda y otras víctimas.

MONIKA PÉREZ NEUFELD

Tres de los implicados, incluido el esposo de la víctima, reciben 50 años de prisión; la sentencia deberá ser confirmada por el Supremo Tribunal



ESCANEA  
Contenido extra

**GRETTEL ROSALES**

La pena máxima que puede haber en Jalisco para los delitos del fuero común fue la que recibieron tres de los cuatro involucrados en el asesinato de la psicóloga Imelda Josefina Virgen Rodríguez, entre éstos se encuentra su esposo.

Gilberto Enrique Vázquez Cortés, esposo de la académica, fue condenado a 50 años en prisión por los delitos de parricidio y violación.

La misma cantidad de años privados de la libertad recibieron como sentencia David Calzada Ceja y Sergio Fabián Sánchez Belmonte, quienes fueron contratados por Vázquez Cortés para que mataran a Virgen Rodríguez.

Josefina Calzada Ceja, quien también se involucró en el crimen, fue condenada por el delito de parricidio a 28 años de prisión.

Dentro de la sentencia se ordenó que los cuatro deberán pagar por concepto de reparación integral del daño e indemnización legal 3 millones 222 mil 951 pesos.

Virgen Rodríguez fue asesinada el 29 de diciembre de 2012, cuando fue atacada por dos sujetos que la ultrajaron y golpearon en presencia de Vázquez Cortés, quien fue detenido días después del asesinato.

*“Tenemos la certeza de que esta sentencia será analizada desde una perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en todas las instancias que puedan recurrir los hoy sentenciados”*

**ALEJANDRA CARTAGENA INTEGRANTE DE CLADEM**

Ayer, Sofía Virgen Rodríguez, hermana de Imelda, y Alejandra Cartagena López, integrante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), dieron a conocer el fallo del juez Décimo Penal de Jalisco.

Desde que se dio a conocer este caso, varios organismos de la sociedad civil se unieron para buscar justicia en la muerte de la académica y solicitaron que fuera considerado como el primer caso de feminicidio en la entidad, cosa que no fue escuchada.

“Tenemos la certeza de que esta sentencia será analizada desde una perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en todas las instancias que puedan recurrir los hoy sentenciados”, dijo Cartagena López.

La sentencia de primera instancia ordenada a los cuatro involucrados será revisada en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado

de Jalisco para determinar si el juez actuó adecuadamente.

“Exigimos al presidente del Supremo Tribunal, Ricardo Suro Esteves, vigile el actuar de los magistrados, a quien corresponde conocer los recursos por revisión oficiosa para que dicho proceso sea apegado a derecho y transparencia”, dijo la representante de Cladem.

Además, solicitaron que el estado asuma su responsabilidad por no garantizar el derecho de Imelda a una vida libre de violencia y cubra todos los aspectos que su pérdida representa.

“Al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, que en su oportunidad ordene a través de todas las dependencias a su cargo, garantice todo lo anterior a las víctimas de los delitos cometidos contra Imelda”.

La hermana de Imelda leyó un pronunciamiento que escribió la familia al darse a conocer la sentencia en el caso.

“Como familiares de Imelda imaginamos este momento hace algunos años, cómo sería recibir la noticia de una sentencia definitiva, se nos dejó claro y lo entendimos al pasar los meses que eso no ocurriría en mucho tiempo porque teníamos que atravesar puertas, muchas sin sentido, que sólo alargan los procesos y los hacen más dolorosos”.

“La existencia de procesos dilatorios parecen existir para que la fatiga de las víctimas llegue antes que la justicia, justicia que buscamos que sobre todo sea reparativa, no sólo punitiva y con perspectiva de género, ya que creemos que esa es la forma en la que se puede prevenir que no ocurran más casos de este tipo”.



## POR JUICIOS

# El TAE es atacado por política: Villaseñor

JESSICA PILAR PÉREZ

El Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) está siendo atacado por cuestiones políticas y esto genera incertidumbre, así lo considera el magistrado presidente, Laurentino López Villaseñor.

El funcionario jalisciense comentó que con los cambios que se pretenden hacer como parte del sistema estatal anticorrupción se está buscando la manera de atacarlos.

Una muestra, dijo, son los juicios iniciados en contra del magistrado del Tribunal de lo Administrativo Alberto Barba Gómez, y la impugnación para repetir el nombramiento del magistrado José Luis González Montiel, lo cual genera un clima de incertidumbre en esta instancia.

A este tribunal lo integran seis magistrados, de los cuales dos se encuentran en conflictos, es decir, esto representa una tercera parte.

“Este ataque que está sufriendo el tribunal causa incertidumbre, al final del día se está dando en una coyuntura donde tiene que ver una modificación en la constitución federal, en el tema de la ley del sistema anticorrupción”, expuso.

“Y bueno, me queda claro que estamos siendo atacados en términos generales y no deja de pen-

sar uno en cuestiones políticas; sí, sí es difícil trabajar así”, aseveró.

Sobre el caso específico de Barba Gómez, Villaseñor comentó que cada sala es responsable de lo que dicta, pero indicó que le desesperan los señalamientos que le hacen, pues por cada decisión que tomó hay una ruta jurídica por resolver y no la siguen.

Aseguró que estas situaciones deberían resolverse desde el punto de vista jurídico, y no político.

“En lo personal, no quisiera (opinar), siento que ha de ser difícil para él, debe ser complicado. También me desespera un poco, porque todo lo que dicen de él tiene posibilidad de reversión jurídica si se plantean los juicios, pero parece que lo dejan mucho en lo mediático y en lo político”, comentó.

Hasta el momento no ha recibido quejas del trabajo de Barba Gómez, precisó.

*“Este ataque que está sufriendo el tribunal causa incertidumbre, al final del día se está dando en una coyuntura donde tiene que ver una modificación en la constitución federal”*

**LAURENTINO VILLASEÑOR  
MAGISTRADO PRESIDENTE**



ESPECIAL

**VISIÓN.** Villaseñor López señala que los juicios en contra de Barba se manejan como asunto político.



**INTEGRAL.** Además de atender la situación en Prados de Coyula, las patrullas nuevas también se enfocarían en vigilar San Gaspar Rancho La Cruz.

HUMBERTO MINÍZ

## Inseguridad en Prados de Coyula, el pan de cada día

**CHÁVEZ DÁVALOS ATENDERÁ PROBLEMA CON CASETA**

**Vecinos relatan la alta frecuencia de robos y asaltos; alcalde adelanta que se reforzará la seguridad en la zona a mitad de año con la compra de patrullas**

**DARÍO PEREIRA**

**E**s el pan malo de cada día. De acuerdo con vecinos, la inseguridad resulta insoporrible para los habitantes de colonias de Tonalá como Prados de Coyula, en su primera y segunda sección.

Antonia Medina, residente del lugar, relató ayer a NTR las situaciones a las que se enfrentan cotidianamente:

“Hemos tenido robos de carros cuatro veces al día, yo tengo un negocio y nos están robando casi a diario (...) no tenemos una sola patrulla, ni en la mañana, ni en el día, ni en la noche. Hablamos y no vienen (...) en la esquina de Hidalgo y Prado Dorado ha habido hasta cinco asaltos a jóvenes, ha habido niños golpeados, niños picados, a los jóvenes que vienen de la escuela les quitan sus cosas, es una inseguridad enorme”, lamentó.

Los vecinos aseguraron que en múltiples ocasiones han externado sus reclamos a la autoridad municipal, sin que la situación presente alguna mejoría.

En respuesta, el presidente municipal, Sergio Chávez Dávalos, indicó que trabajan en la instalación de videocámaras en el lugar. Además de que se espera que a mitad del año se concrete la compra de seis patrullas que serán destinadas a la atención de esas colonias, además de las de San Gaspar y Rancho La Cruz.

“Estaré revisando (la situación) con el comisario, con el comandante (para ver) cómo poder reforzar; también algo que hemos trabajado en la parte sur y hemos avanzado con el tema de la autoprotección, cómo organizar a los vecinos, cómo tener vecinos vigilantes y cómo utilizar los sistemas de Whatsapp o redes sociales para que nos hagan los reportes y nosotros atenderlos”, expresó el primer edil.

**PROBLEMAS CON CASETA, A LA SCT**

Después de que el domingo decenas de vecinos de colonias como Vistas del Pedregal y Pedregal de Santa Martha levantaran de nueva cuenta las plumas para permitir el

paso sin peaje por la caseta de El Vado, ubicada sobre la autopista a Zapotlanejo, Chávez Dávalos indicó que será el próximo viernes cuando se reúna con el delegado en Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Salvador Fernández Ayala, para buscar una solución definitiva para los inconformes.

Los vecinos afirman no estar dispuestos a continuar pagando los 33 pesos que cobra la caseta cada vez que tienen que entrar o salir de sus fraccionamientos, por lo que exigen su retirada definitiva o que, al menos, les sean respetadas las identificaciones que los acreditan como residentes y los eximen del importe, mismas que, señalan, son frecuentemente invalidadas por la Red Carretera de Occidente, concesionaria de la vía rápida.

“Para mí el delegado es la autoridad. Yo no quiero ir directamente con la concesionaria porque he tenido muchos desencuentros desde hace muchos años y mi tolerancia ya no es mucha hacia ellos. Yo estoy del lado de los ciudadanos y si no hay una respuesta yo les ofrecí personalmente tomar las casetas y hacer valer el acuerdo, que cumpla la concesionaria de la caseta, que le ha ido muy bien, que ha sacado muchos millones de pesos y que no le ha cumplido a los tonaltecas”, indicó.



**Hemos tenido robos de carros cuatro veces al día, yo tengo un negocio y nos están robando casi a diario (...) no tenemos una sola patrulla”**

**ANTONIA MEDINA  
VECINA  
DE PRADOS DE  
COYULA**



**FACEBOOK**  
ntrguadalajara

## EMITEN OTRAS RECOMENDACIONES

# CEDHJ pide se indemnice a víctimas de tiroteo en plaza

**TANIA YARELI CASILLAS**

Porque los familiares de los dos hombres que murieron en el tiroteo de Plaza Independencia no han recibido indemnización, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió ayer una recomendación a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Luego del intento de robo y tiroteo en la plaza comercial ubicada en calzada Independencia y Periférico, el 17 de febrero, la comisión abrió una queja de oficio para asegurarse que los familiares de un custodio y un civil, así como otras 10 personas lesionadas recibían atención integral.

La CEDHJ descubrió que los miembros de la Agencia del Ministerio Público 8 en la que comparecieron las parejas de los fallecidos, no aplicaron la Ley General de

Victimas y la de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. Aunque las personas acudieron el 18 de febrero a rendir su declaración, no fue sino hasta el 24 que su caso fue derivado para que se les evaluara y así determinar el daño moral que los hechos causaron en ellas.

### OFICIAL VIOLENTA A SUBORDINADA

Por otro lado, la recomendación 14/17, también emitida ayer, solicita que se investigue a un oficial de la Unidad Canina de la Comisaría General de Seguridad Pública Estatal por discriminar a una mujer policía miembro de dicha unidad.

De acuerdo con la víctima, su superior Gabriel Octavio la hostigaba laboralmente, pero su trato empeoró cuando ella le informó que estaba embarazada: le impuso

horarios y trabajos pesados y además le prohibía a sus compañeros que le ayudaran.

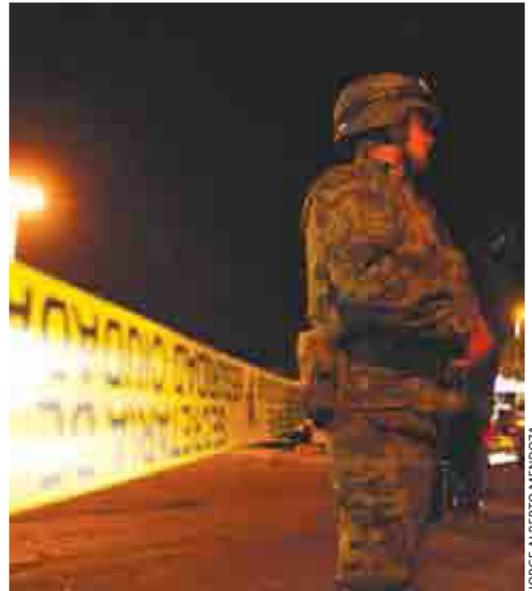
Posteriormente, la mujer sufrió un aborto, el cual se debió al equipo pesado que cargaba y una infección de orina, según le informaron los médicos.

### MAYOR VIGILANCIA EN CHIQUILISTLÁN

Asimismo, la recomendación 13/17 determinó que tres policías del municipio de Chiquilistlán incurrieron en violaciones a derechos humanos al no vigilar correctamente a un detenido, quien se quitó la vida dentro de las celdas de los separos.

La familia no fue informada de la detención, pero sí se le notificó que la persona había muerto por asfixia.

De acuerdo a la comisaría de



JORGE ALBERTO MENDOZA

**INSEGURIDAD.** Tras un intento de robo, en el tiroteo del 17 de febrero murieron un custodio y un civil en Plaza Independencia.

Chiquilistlán, el hombre fue detenido porque estaba alterando el orden, con aliento alcohólico y se veía alterado. Un doctor de los

Servicios Médicos Municipales determinó posible esquizofrenia, pero a pesar de esto, el detenido no fue vigilado correctamente.

# Lleva a Guerrero la pista de joven

Por testimonios la Fiscalía busca rastros de Fabiola en ese Estado

ENRIQUE OSORIO

A casi dos meses de la desaparición de Fabiola Monserat Regalado Guerrero, la Fiscalía informó que buscan rastros de ella en el Estado de Guerrero.

Aunque reconoció que no tiene pistas claras sobre el móvil de su desaparición el 8 de febrero pasado, la dependencia indicó que algunos testimonios señalan que ella se encuentra en aquella Entidad con otras personas, presuntamente conocidas suyas.

Los agentes investigadores han realizado cateos, peritajes en el vehículo de Fabiola y pruebas de polígrafo entre sus amistades, sin que haya indicios sobre si su desaparición es forzada o voluntaria.

“No hemos encontrado una certeza de si finalmente, entre todas las declaraciones, testimonios, diligencias que se han llevado, en su vehículo, donde ella vivía, (hay) algún elemento que nos diga fehacientemente qué sucedió con ella”, reconoció el Fiscal Eduardo Almáguer.

Lo último que se supo de Fabiola es que se dirigía

## Prolongan búsqueda

La familia de Fabiola ha vivido 57 días sin ella.



- La joven tiene ojos verdes y un piercing en la nariz.
- También tiene una cicatriz por encima de la ceja.
- Es de tez morena clara y mide 1.65 metros de estatura.
- Si sabe datos de ella, repórtelos al 3837-6000, extensión 16145, de la Fiscalía.

de su trabajo hacia Las Águilas, donde tendría una cita con un amigo, a la que nunca llegó.



En corto



## INDAGAN ABUSO POR VIDEO

Abuso de autoridad y apología del delito persigue la Fiscalía por el video pornográfico en Mezquitán; llamarían a declarar a personal del cementerio. **Staff**

## DICEN CAPACITAR PARA ATENCIÓN

Ya fueron capacitados los agentes que se harán cargo del call center que la Fiscalía pretende lanzar en el Centro de Justicia Para las Mujeres, según la dependencia. Hace días una trabajadora dijo a MURAL que no los habían instruido para hacer el trabajo. **Enrique Osorio**

## MATAN A MUJER EN VALLARTA

Con heridas de objetos contundentes fueron localizadas una mujer muerta y una lesionada en Puerto Vallarta. Según autoridades estatales, la sobreviviente dijo que fueron agredidas por un sujeto que escapó en un vehículo de la marca Volvo y en color gris. **Staff**

## Rara muerte de elemento

■ Unos dicen que resbaló y otros que se aventó a las llantas del urbano

ELIZABETH IBAÑAL

Elemento de la Fuerza Única Regional fue atropellado por un camión del transporte público de la ruta 45A en el Centro, de Guadalajara; sobre la manera en que ocurrieron los hechos, testigos indicaron que presuntamente se arrojó a las llantas del camión, aunque otros manifestaron que al parecer resbaló.

La tragedia tuvo lugar sobre la calle Aldama cuando el automotor circulaba el mediodía de este martes en sentido de poniente a oriente y acababa de cruzar la Calzada Independencia, sin embargo al paso del autobús se atravesó en su camino el masculino de unos 45 a 50 años, cuyas llantas inevitablemente le pasaron por encima dejándolo inconsciente.

Luego de ello el chofer permaneció en el lugar. Después acudieron



paramédicos, quienes bajo la mirada de asombro de los transeúntes de la zona, atendieron al arrollado, pero desgraciadamente ya estaba occiso, de tal manera que ya nada se pudo hacer.

Entre sus pertenencias le hallaron una credencial de la Fiscalía General, que lo acreditaba con el nombre de Mario R. con cargo de escolta, adscrito a la Comisaría de la Fuerza Policial Regional. Personas que avistaron la es-

cena indicaron que los ladrones de la zona le robaron una mochila que cargaba al momento de lo ocurrido.

Para que se investigue cómo ocurrió la desafortunada escena, el conductor de la unidad de número económico A-1294 y placas 718126G, de la Alianza de Camioneros, quedó detenido por policías viales. Se espera que las cámaras del autobús pudieran servir para determinar el desarrollo del hecho.

## Sentencian a parricida a 45 años de prisión

■ Mató a su hijo recién nacido

ROMÁN ORTEGA

El Juez Décimo de lo Penal sentenció a 45 años de cárcel a un sujeto que causó la muerte a golpes de su hijo recién nacido en el año 2014.

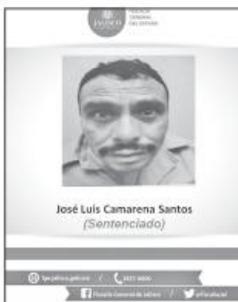
La Fiscalía General del Estado informó que se trata de José Luis Camarena Santos, de 46 años de edad, apodado "El Chelis", quien fue encontrado culpable por el delito de parricidio, y que además de la pena de prisión, deberá pagar más de 340 mil pesos como reparación del daño.

Los hechos se dieron la madrugada del 6 de enero de 2014, en su casa, ubicada sobre la avenida 8 de Julio de la colonia Francisco I. Madero, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Esa noche, los dos hijos de José Luis Camarena Santos, entre ellos un recién nacido que aún no estaba registrado, despertaron llorando, lo que causó el enojo de Camarena Santos, quien golpeó con el codo en el rostro

al lactante. La mujer le reclamó y el sujeto aventó al bebé; en ese momento dejó de llorar y todos siguieron durmiendo.

Ya entrada la mañana, José Luis se dio cuenta de que el recién nacido sangraba de la nariz y su cuerpo estaba frío. Por más intentos que hicieron por resucitarlo, el bebé ya había fallecido.



» JOSÉ Luis Camarena Santos.

## Sentenciados por crimen de académica de la UdeG

■ 50 años para tres hombres y una mujer

ROMÁN ORTEGA

A 50 años de cárcel fueron sentenciados tres hombres y una mujer, que fueron encontrados culpables de la muerte de la académica de la Universidad de Guadalajara, Imelda Virgen, ocurrida en septiembre de 2012.

Se trata de Gilberto Enrique Vázquez Cortés, esposo de la víctima; David Calzada Ceja y Sergio Fabián Sánchez Belmonte, quienes fueron sentenciados a 50 años, por el delito de parricidio y violación; mientras Jocelyne Yuviana Calzada Ceja, recibió 28 años, por parricidio.

Además de la pena de prisión, deberán pagar 3 millones 222 mil 951 pesos, con 20 centavos, por concepto de reparación del daño.

El crimen ocurrió el 28 de septiembre de 2012, para lo cual su esposo Gilberto Enrique, contrató a tres personas que la atacaron cuando ambos se desplazaban en el auto de Imelda.

Las investigaciones de la extinta Procuraduría de Justicia establecieron que Vázquez Cortés pagó 25 mil pesos y el auto de Imelda, a cambio de que privaran de la vida a su esposa.

Los sentenciados apelaron la sentencia, que será atraída de manera oficiosa por el Supremo Tribunal de Justicia.

## Incendio en el cerro de El Colli

■ Reportaron un segundo incendio al sur del Cerro de la Bandera

La tarde de este miércoles se registró un incendio forestal en el cerro de El Colli y en el Cerro de la Bandera, en el municipio de Zapopan.

La Unidad de Protección Civil Zapopan informó que sus elementos y los forestales recibieron los primeros reportes del incendio cerca de las 12:34 horas en el costado noreste del cerro de El Colli.

Los efectivos estatales, municipales y de La Conafor se trasladaron de

inmediato y al llegar comenzaron a combatir el fuego desde diferentes puntos. Debido a la intensidad del siniestro, los apaga-fuegos solicitaron el apoyo del helicóptero Tlaloc que rentó el Ayuntamiento de Zapopan para el combate de incendios forestales. A las 15:30 horas, se reportó un segundo incendio ubicado en la parte sur del Cerro de la Bandera, que se localiza hacia el costado norte del primer incendio y en la parte sur del Estadio Omnífilo. El Ayuntamiento de Zapopan reportó que a las 20:00 horas el incendio ya estaba controlado y en fase extinción y enfriamiento.

En combate, estuvieron trabajando

203 elementos de distintas dependencias municipales, estatales y federales. (Román Ortega)



» EL SINIESTRO fue controlado gracias a la acción de 203 elementos.

## SEGU RIDAD



ESPECIAL

### PGR JALISCO Investigan tres tomas en Zapotlanejo

● La delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR) informó ayer el hallazgo de tres tomas clandestinas en el municipio de Zapotlanejo. La dependencia federal anunció que inició una investigación sobre este nuevo robo de combustible.

Personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex) descubrió las tomas en los kilómetros 222, 223+500 y 215+700 del poliducto Salamanca-Guadalajara, cerca de las localidades de La Mezquitera y La Paz. *Adrián Montiel*

### POR CAMIÓN Policía estatal muere atropellado

● Mientras estaba de vacaciones en la ciudad, un miembro de la Fiscalía Regional fue atropellado en el Centro de Guadalajara y perdió la vida en el lugar.

El hombre fue identificado como Mario y fue arrollado por un camión de la ruta 45 A, con número económico A-1294, en calle Aldama, cerca de calzada Independencia.

El personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) se encargó de resguardar los indicios y hacer las investigaciones. La dependencia adelantó también que el chofer de transporte público se encuentra detenido por este hecho. *Tania Yareli Casillas*

### CON OPERATIVOS Buscan a miembros del CJNG en Lagos

● Tras los homicidios registrados las últimas semanas en Lagos de Moreno, la Fiscalía General del Estado (FGE) realiza intensos operativos en la zona serrana de Lagos de Moreno, confirmó ayer el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) Eduardo Almaguer Ramírez.

La búsqueda se extiende en las localidades del municipio, en las que, de acuerdo con el funcionario estatal, los integrantes del *Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* tienen escondites, como en la delegación de Comanja, donde trazaron un camino hacia el estado de Guanajuato. *Adrián Montiel*

**AUSENCIA IMPOR-  
TANTE.**  
Pese a la problemática, en la zona casi no hay presencia de agentes viales de la Semov.



NTR

# Siguen los arrancones en la avenida Aviación

## POCA VIGILANCIA EN LA ZONA

Ahora se realizan con más frecuencia, relata vecino; la situación sería investigada por Zapopan y la Semov, pero no hay avances



Los últimos tres o cuatro meses son cada tercer día, sobre todo el fin de semana, (pero también) lunes, miércoles”

### VECINO AFECTADO

#### REDACCIÓN

**P**ese a que se han denunciado, continúan. Desde hace un año los vecinos de la colonia Jardín Real, en Zapopan, despiertan en las noches con el estruendo de autos con cientos de caballos de fuerza que contienden en arrancones sobre la avenida Aviación.

Al inicio, esta actividad se realizaba dos veces a la quincena con dos o tres carreras por noche, de acuerdo con el testimonio de un vecino que prefirió no dar su nombre, sin embargo, ahora se realizan con más frecuencia.

“Los últimos tres o cuatro meses son cada tercer día, sobre todo el fin de semana, (pero también) lunes, miércoles y, religiosamente, a partir de las 10 u 11 de la noche hasta los dos o tres de la mañana”, contó.

Desde que comenzaron los arrancones, jóvenes y adultos con autos de lujo o de modelos atrasados se concentran en el estacionamiento del Soriana Hiper de la zona. El ritual de la velocidad comienza con las expresiones de aprobación y sorpresa con la llegada triunfal de los autos, para después pasar a la velocidad.

Otro problema es la vendimia que se organiza en la parada del camión frente a la tienda de conveniencia, en la que se ofrece desde botana hasta bebidas alcohólicas, además de que invade el estacionamiento de la tienda.



FOTO TOMADA DE FACEBOOK

Ante la situación que interrumpe el sueño de los vecinos del fraccionamiento Real etapas I y III, Solares, el personal de la gerencia y de seguridad de la tienda de autoservicio Soriana Hiper acudió al Ayuntamiento de Zapopan y a la Secretaría de Movilidad (Semov) para que intervinieran contra los arrancones.

A mediados de marzo, los vecinos tuvieron un acercamiento informal con la Policía de Zapopan por este problema, instancia en la que les informaron que estas carreras son competencia de la Semov; no obstante, el personal de la dependencia sólo se estableció en el mercado de las flores del panteón ubicado en la avenida para disuadir a los automovilistas.

El colono entrevistado por NTR contó que en un oficio dirigido al Ayuntamiento de Zapopan y a la Semov los vecinos y comerciantes del lugar exigieron la presencia de agentes viales para vigilar y hasta hacer redadas como recurso desesperado, todo para evitar los arrancones.

Otra opción que barajaron fue la instalación de topes, cuyo costo negociarían con la Semov. Aunque conscientes que los topes entor-

pecen la vialidad, la propuesta no ha tenido respuesta por parte de la Semov, la cual desde entonces no se ha acercado con los vecinos ni contestado el oficio.

Mientras llegan las respuestas, el ruido persiste y también la posibilidad de colisiones, ya que en el corredor improvisado por los automovilistas, entre la calle Ramón Corona hasta la empresa Flextrónicos, convergen las salidas de los fraccionamientos de los autos que a toda velocidad apagan las luces para evitar ser vistos por los agentes de vialidad.

#### NO LES COMPETE

El mes pasado, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, adelantó que investigarían los arrancones en avenida Aviación; sin embargo, siempre aclaró que la situación le compete a la Semov.

“Nosotros no regulamos vehículos en movimiento en la Zona Metropolitana de Guadalajara, la labor de nuestros policías tiene que ver con seguridad pública, con impartir multas con excesos de velocidad; con arrancones, instalación de topes, todo eso le corresponde a la Secretaría de Movilidad”, dijo el 9 de abril.

**PREVIO A CORRER.** Antes de las carreras, los asistentes se concentran en el estacionamiento de un Soriana Hiper.

FISCAL AFIRMA QUE NO HAY DELITO QUÉ PERSEGUIR EN EL CASO

## Reubican a 188 infantes de guardería acusada de lesiones

Maricarmen Rello y Jorge Martínez/  
Guadalajara

La Fiscalía del Estado decidió cerrar ayer precautoriamente las instalaciones de la guardería "El Club de Agüita", estancia subrogada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, mientras investigaba la agresión a una bebé, que fue entregada a su madre con golpes en la cara.

El personal de la guardería adujo que la menor de edad fue mordida por otro niño.

En tanto el IMSS Jalisco inició su propia indagatoria e informó, a través de un comunicado de prensa, que los 188 niños y niñas serán reubicados a cinco guarderías ordinarias del Seguro Social, previa autorización de sus padres.

En el mismo comunicado el IMSS Jalisco afirma que en El Club de Agüita "una pequeña fue lesionada por otro bebé".

La madre de la menor denunció en la víspera que personal médico del IMSS le señaló que la lesión no fue producto de la mordida de un niño, sino de un agente contundente, sin embargo se negó a llamar a un agente ministerial. Ella optó entonces por acudir ante el MP.

El IMSS Jalisco aseguró que "en cuanto conoció del hecho, inició su propia investigación e igualmente coadyuvará en las pesquisas que la Fiscalía lleva a cabo".

Madre denunció que le entregaron a su bebé golpeada en la cara. Fuentes del IMSS Jalisco afirmaron que fue lesionada por otro niño



La guardería, ubicada en El Colli, fue cerrada temporalmente

Dice Fiscal que un video revela que la menor fue lesionada por otro bebé de manera accidental

Por su parte, el Fiscal General del Estado, Eduardo Almaguer, informó que no existe responsabilidad contra los empleados de la guardería, pues gracias a las cámaras de video vigilancia colocadas en la estancia infantil, se conoció que los golpes que sufrió la niña son producto de un accidente.

"Quiero decir que tenemos un video donde muestra de manera muy clara lo que sucedió (...) El video es muy claro, en esta estancia estaban los bebés, había tres encargadas de cuidarlos de manera correcta, hay unos bebés en el porta bebés y dos bebés en un espacio, una alfombra especial para los niños, y un bebé de un año en 20 segundos se gira y se pone por encima de éste bebé de once meses y lo lesiona de esta manera", describió.

Almaguer dijo que la guardería contaba con todos los permisos para poder operar, y señaló que la estancia infantil ya fue reabierta, una vez que concluyeron las diligencias. **M**



Murió en la calle Aldama

## PERTENECÍA A FU Atropellado por camión de pasajeros muere policía

JM/Guadalajara

Un elemento de la Fuerza Única, que se encontraba en su día de descanso murió ayer tras ser atropellado por un camión de pasajeros.

Testigos señalaron que al filo de las 13:00 horas, el occiso caminaba por la banqueta de la Calzada Independencia en sentido de sur a norte, y fue al momento de atravesar la calle Aldama cuando fue embestido por el urbano.

El cuerpo fue arrastrado varios metros bajo las llantas del camión, incluso uno de los neumáticos le pasó por la cabeza al policía quien murió de manera instantánea.

La persona que iba detrás del volante del camión que cubría la ruta 45-A, con el número económico A1294, detuvo la marcha de la unidad al percatarse del incidente y se quedó en el lugar hasta que llegaron las autoridades.

Finalmente el sujeto quedó en calidad de retenido. Entre las pertenencias que la persona muerta llevaba consigo se encontró una credencial con fotografía con la cual la policía pudo saber que el occiso era policía estatal.

El fallecido es Mario Rojas Villa. Su cadáver fue llevado a la morgue para ser sometido a la necropsia de ley.

## Condenan a papá asesino

Un hombre que fue detenido y procesado por el asesinato de su hijo, fue sentenciado a pasar 45 años en prisión, tras ser encontrado culpable.

Los hechos ocurrieron en el 2014, en el interior de una finca ubicada en la colonia Francisco I Madero, en Tlaquepaque.

El homicida de nombre José Luis Camarena Santos, de 45 años, le propinó a su hijo recién nacido dos codazos en el rostro y lo azotó contra el piso porque no dejaba de llorar.

José Luis Camarena Santos, fue detenido y consignado ante el juzgado Décimo de lo Penal, cuyo juez dictó sentencia además, lo condenó a pagar 340 mil pesos como reparación del daño. **M**

SE HACE JUSTICIA CINCO AÑOS Y CUATRO MESES DESPUÉS DEL CRIMEN

## A homicidas de Imelda, 50 años de cárcel

Jorge Martínez/Guadalajara

Tuvieron que pasar cinco años y cuatro meses, así como diversas diligencias, peritajes y testimonios, para que tres de los cuatro implicados en el homicidio de Imelda Josefina Virgen, académica de la Universidad de Guadalajara, fueran sentenciados a 50 años de prisión.

El crimen ocurrió el 29 de diciembre del 2012. Gilberto Enrique Vázquez Cortes, ex esposo de Imelda, fue quien planeó su muerte cegado por la ira que le provocó la sospecha de una supuesta infidelidad. Para ello, Vázquez Cortes contrató a David Calzada Cejas, alias "el Moreno"; Sergio Fabián Sánchez Belmonte, apodado "El Güero", y a Joseline Calzada

Cobró notoriedad por ser considerado el primer caso de feminicidio en Jalisco

Cejas, conocida como "La Reina del Sur".

El homicida acordó con los criminales el pago de una fuerte cantidad de dinero y un vehículo propiedad de la víctima, a cambio de la vida de Imelda.

La mujer fue violada y después asesinada a golpes, la acción fue presenciada en todo momento por su ex pareja sentimental.

Tras ser privada de la existencia, el primero en caer tras las rejas fue Enrique Vázquez Cortes, posteriormente sus

cómplices corrieron su misma suerte.

Luego de varias diligencias, interrogatorios y peritajes, el Juez Quinto de lo Penal, sentenció a 50 años de prisión, tras encontrar penalmente responsable del delito de parricidio a Enrique Vázquez Cortes, así como a David Calzada Cejas y a Sergio Fabián Sánchez Belmonte, mientras que Joseline Calzada Cejas, fue condenada a 28 años. Además, los cuatro asesinos tendrán que pagar como reparación del daño más de 3 millones de pesos. Ahora, la sentencia será revisada de manera oficiosa por los Magistrados, los cuales confirmarán, negaran o modificarán el fallo dictado por el juzgador.

"Que la reparación del daño sea realmente integral y que el

estado asuma su responsabilidad por no garantizar a Imelda una vida libre de violencia y cubra todos los aspectos que su pérdida representa, dijo Alejandra Cartagena, integrante del colectivo Justicia para Imelda, Justicia para Todas, ayer en rueda de prensa.

"El asesinato de Imelda de caso emblemático en el estado de Jalisco, al considerarse por la sociedad civil organizada como el primer caso de feminicidio que ocurrió en el estado cuando ya se encontraba el tipo penal que tipifica la conducta criminal, es un caso que incluso se encuentra en el reporte de feminicidio que se expuso en la audiencia de feminicidio en América Latina y el Caribe en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", enfatizó

## Mucha seguridad



Con discursos y recorrido de autoridades se inauguró la Expo Protección 2017.

- Hay 40 estands de empresas especializadas en seguridad.
- Se inauguró ayer y finaliza hoy en Expo Guadalajara.
- A la par se lleva a cabo un congreso sobre justicia para adolescentes.
- Alarmas, seguridad privada y ropa blindada son algunos de los productos.
- La entrada es libre y gratuita.

**2 mil**  
personas esperan recibir en ambos días.

## ARROLLA URBANO A POLICÍA ESTATAL

**12**

victimtas en accidentes del transporte público en lo que va del año.



ENRIQUE OSORIO

Un policía del Estado que estaba de vacaciones murió atropellado la tarde de ayer por una unidad del transporte público en el Centro de Guadalajara.

El afectado es Mario Rojas Villa, quien, de acuerdo con testimonios, habría intentado ganarle el paso a la unidad A-1294 de la Ruta 45-

A, cuando atravesó Aldama, en el cruce con la Calzada Independencia.

El camión, conducido por Macedonio Pinto, de 34 años, le pasó por encima y le causó una fractura de cráneo.

El chofer permaneció en el lugar y fue llevado ante el Ministerio Público, que tiene hasta mañana para determinar si lo presenta ante un juez por homicidio culposo.

Enrique Osorio

# JUSTICIA

JUEVES 6 / ABR. / 2017 / justicia@mural.com / Editor: Jorge Ocegueda

mural.com/justicia

Reporte casos de violencia intrafamiliar ante la Cepavi a los teléfonos 3030-4790, 3030-4791 y 3030-4792.

Proceso por crimen de Imelda fue doloroso.- Hermana

# 'Fue una prueba de resistencia'

Piden organismos vigilar apalación de la pena para que no se reduzca

ENRIQUE OSORIO

Un proceso doloroso y cansado fue para la familia de Imelda Virgen Rodríguez el que tuvieron que enfrentar para finalmente conseguir una sentencia contra sus homicidas.

"Teníamos que atravesar puertas, muchas sin sentido, que sólo alargan los procesos y los hacen más dolorosos.

"La falta de personal capacitado y sensibilizado y la existencia de procesos dilatorios parecen existir para que la fatiga de las víctimas llegue antes que la justicia, el acceso a la justicia no debería ser una prueba de resistencia", externó Sofía, hermana de Imelda.

El Juez Décimo de lo Penal dictó 50 años de prisión —la pena máxima en Jalisco— a Gilberto Enrique Vázquez Cortés, quien era esposo de la víctima; David Calzada Ceja y Sergio Fabián Sánchez Belmonte.

En tanto, Joceline Yuviana Calzada Ceja recibió 28 años.

Imelda, académica de la UdeG, fue violada y asesinada el 29 de septiembre de 2012.

Gilberto fue señalado como quien pagó a los otros tres para cometer el crimen;



■ Sofía, hermana de Imelda; Alejandra Cartagena, de Cladem; y María Gpe., también hermana, anunciaron ayer la condena.

el caso fue tipificado como parricidio.

La noticia de la sentencia la recibieron el lunes los familiares.

Y aunque desde un inicio lamentaron que no fuera catalogado como feminicidio —pues entonces estaba recién creada la figura penal en el Código—, esperan que el caso sienta un precedente.

Ayer, asociaciones que defienden los derechos de las mujeres como Cladem y el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio exigieron al Supremo Tribunal de Justicia vigilar el proceso de apelación —la cual fue solicitada por los sentenciados— a fin de que no reduzca su pena.

También pidieron al Gobierno del Estado garantizar

la reparación del daño.

"Que realmente sea integral y que el Estado asuma su responsabilidad por no garantizar el derecho de Imelda a una vida libre de violencia y cubra todos los aspectos que su pérdida representa", dijo Alejandra Cartagena, vicecoordinadora de Cladem.

### RECIBE 45 AÑOS

Por el asesinato de su hijo recién nacido, el 6 de enero de 2014 en Tlaquepaque, un hombre recibió 45 años de prisión por parricidio.

El criminal es José Luis Camarena Santos, de 46 años, apodado "El Chelis", quien golpeó en el rostro al bebé y luego lo aventó al suelo para que dejara de llorar, lo que derivó en la muerte, según el Ministerio Público.

## Recibe promesa de Fiscal

ENRIQUE OSORIO

Capturar al responsable del homicidio de su hija y asesoría legal para hacerse cargo de sus nietos le prometió el Fiscal Eduardo Almaguer a Nancy Arias.

Luego de que MURAL publicó que la madre, Nancy, se sentía estancada en la burocracia tras el asesinato, pues ni siquiera había podido recuperar las pertenencias de los menores de la finca donde fue cometido el crimen, sostuvo una reunión con el funcionario.

"Me van a apoyar para fines legales de los niños, me puso un abogado penalista, ayuda psicológica y ayuda en los programas de Gobierno", aseguró ayer Nancy.

Su hija Alondra fue victimada el pasado 10 de marzo en Tlajomulco de Zúñiga; el sospechoso, su ex pareja, permanece prófugo.

## Necesita 10 días tras rara lesión

DANIEL GASPAR

Luego de que el palo de un recogedor le atravesó el cuello y le salió por la boca, Leonardo Martínez, de 50 años tardará en recuperarse de 7 a 10 días.

La estimación fue hecha por Luis Omar Domínguez Palomera, médico del área de otorrinolaringología del Hospital Civil de Guadalajara, quien hizo la cirugía para retirar el objeto.

A decir del galeno, en la operación se temía que el palo de madera hubiera lesionado la arteria carótida que provee de sangre limpia al cerebro, y la vena yugular que recoge el fluido del mismo.

"Existía el riesgo de que el palo hubiera lastimado estos vasos y estuviera haciendo compresión, y por lo tanto el paciente no estuviera san-

grando y que al momento de quitarlo sangrara", explicó Domínguez Palomera.

Leobardo no sangró cuando los médicos retiraron el palo, aunque si tuvieron que quitarle una de las seis glándulas salivales mayores; sin embargo, como al lesionado le quedan otras cinco, el cirujano aseguró que su salvación no se afectará.

Ayer el afectado seguía estable y en observación en el Hospital Civil, y si no se presentaban complicaciones, el cirujano esperaba que lo dieran de alta hoy.

Durante la recuperación, Leobardo tendrá que seguir una dieta a base de papillas y sin irritantes.

El accidente fue la noche del lunes en la casa del herido, en la Calle Ricardo Chávez Pérez, en la Colonia Mesa Colorada, en Zapopan.